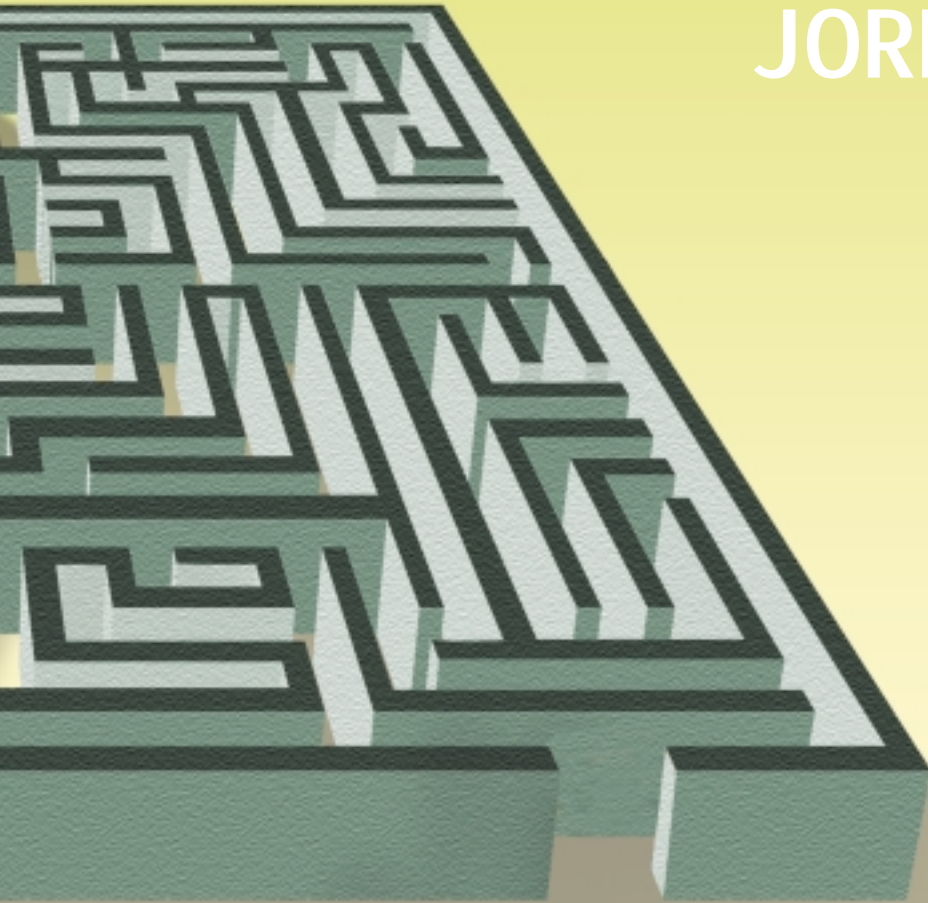


JORNADAS



CONSTRUYENDO LA IGUALDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO



Bizkaia



■
Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación Foral
de Bizkaia
■

CONSTRUYENDO LA IGUALDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO



Bizkaiko Foru
Aldundia
Diputación Foral
de Bizkaia

TÍTULO: “Construyendo la igualdad en el espacio público”

EDITA: Diputación Foral de Bizkaia.
Departamento de Presidencia

COORDINACIÓN: Pilar Dosal. Jefa de la Unidad para la Igualdad de Oportunidades y Políticas de Género de la Diputación Foral de Bizkaia, y Murgibe, S.L.

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN: Ana Rincón

FECHA: Marzo, 2002

TIRADA: 1.000

DESCRIPTORES: Jornadas, igualdad de oportunidades

FOTOMECÁNICA: Fotomecánica Esda.
Padre Larramendi, nº. 1, 5ª Planta. 48012 Bilbao

IMPRESIÓN: Estudios Gráficos Zure, S.A.
Carretera Lutxana-Asua 24A. 48950 Erandio Goikoa

ISBN: 84-95790-01-7

DEPÓSITO LEGAL: BI-561-0

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
Excmo. D. JOSU BERGARA ETXEBARRIA. Diputado General de Bizkaia.	
PRÓLOGO	12
Ilmo. D. JOSÉ LUIS BILBAO EGUREN. Diputado Foral de Presidencia. Diputación Foral de Bizkaia.	
INAUGURACIÓN DE LA JORNADA	17
Excmo. D. JOSU BERGARA ETXEBARRIA. Diputado General de Bizkaia.	
“CONFERENCIA DE PARÍS: MUJERES Y HOMBRES EN EL PODER. PANORÁMICA EUROPEA”	21
Dña. ANA COUCELLO. Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Europa Meridional (AFEM). Miembro del Consejo de Administración del Lobby Europeo de las Mujeres. Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Gubernamental Portuguesa para la Igualdad y los Derechos de las Mujeres. Co-Fundadora de las ONGs en Portugal “Alianza para la Democracia Paritaria” y “Red de Mujeres Autarcas”	
“IGUALDAD: NUESTRA HERENCIA Y NUESTRO PROYECTO”	49
Dña. ALICIA PULEO. Lda. en Filosofía. Directora de Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid.	

MESA REDONDA: “MUJERES EN POLÍTICA”	57
• “PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”	59
Dña. PILAR FOLGUERA. Vicepresidenta de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres. Cátedra Jean Monnet de la Unión Europea. Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid.	
• “EL PODER EN LO LOCAL”	70
Dña. BEGOÑA SAN JOSÉ. Lda. en Derecho. Presidenta del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.	
• “TOMA DE DECISIONES EN LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD”	86
Dña. NADINE DU BOIS. Coordinadora de la Red Europea “Mujeres en la toma de decisiones” de Luxemburgo.	
MESA REDONDA: “LA DESIGUALDAD OCULTA EN LA IGUALDAD APARENTE”	93
• “EL PODER EN EL CURRÍCULUM OCULTO DE LA EDUCACIÓN”	95
Dña. ANA VARGAS MARTÍNEZ. Historiadora e Investigadora del Centre DUODA. Unibersitat de Barcelona.	
• “LA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LAS CIENCIAS Y EL CONOCIMIENTO”	106
Dña. TERESA NUÑO ANGÓS. Doctora en Ciencias Químicas. Catedrática Escuela Universitaria. Dpto. Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales. U.P.V.	

• **“EL TECHO DE CRISTAL EN LA ECONOMÍA”** 129

Dña. MYRTHA CASANOVA.

Presidenta del Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad y
Ex presidenta de la Red Europea para el Desarrollo Directivo de las
Mujeres (EWMD).

Dña. INMA PARRA.

Socia del Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad.

COLOQUIO..... 139

AGRADECIMIENTOS..... 157

PRESENTACIÓN

Uno de los cimientos de los sistemas democráticos es el principio de la participación y representación plenas y equitativas de su ciudadanía.

La igualdad teórica y práctica de mujeres y hombres es uno de los derechos humanos fundamentales, reconocido y confirmado en normas internacionales como la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) y la Plataforma de Acción de Pekín (1995).

Estos llamamientos internacionales han encontrado eco en Europa. En la última década, han ido surgiendo diferentes iniciativas: la creación de la Red "Las Mujeres en la toma de decisiones", el Lobby Europeo de Mujeres, la Conferencia en Atenas sobre "Mujeres al Poder", Conferencia "Mujeres a favor de la renovación de la política en la sociedad" en Roma, Conferencia "Mujeres y hombres al poder" en París, etc.

Cartas y Declaraciones entre los Estados Miembros reconocen que una participación plena e igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones no sólo es una cuestión de justicia e igualdad en una sociedad democrática, sino que constituye también una manera de infundir nuevo vigor a la democracia y a sus mecanismos.

Muchos países están trabajando ya en esta cuestión del "cómo hacer" para incrementar esa representación en todos los ámbitos de la sociedad.

Paralelamente, se están generando numerosas investigaciones y estudios para hacer visible el grado de representación y de poder que las mujeres tienen y ocupan en las diferentes esferas de una sociedad, esto es, en la economía, en

el saber y en el conocimiento, en los diferentes niveles de representación política y social (ayuntamientos, gobiernos, sindicatos, etc.).

En este sentido, y desde el compromiso de las Instituciones a favor de desarrollar políticas activas que sirvan de catalizador a los necesarios cambios sociales, se presenta a continuación la publicación de la Jornada organizada por la Diputación Foral de Bizkaia, "Construyendo la Igualdad en el espacio público", realizada en el Palacio de Congresos Euskalduna, el 12 de noviembre de 2001.

Esta Jornada estuvo dirigida a todas las personas interesadas en analizar minuciosamente las desigualdades, incluso aquellas que se gestan desde los discursos y prácticas aparentemente igualitarias, y en aprender nuevos caminos para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y solidaria.

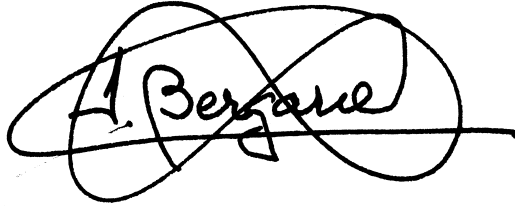
Acudieron personas procedentes de los diferentes niveles de la Administración, de entidades privadas, agentes sociales, personas de la Universidad y del mundo asociativo en general.

La Jornada ofreció la oportunidad de reflexionar, exponer y proponer, de modo participativo, las ideas y experiencias en torno a la presencia de las mujeres en algunos espacios públicos.

Para ello, mujeres procedentes de diferentes Grupos representativos, como el Lobby Europeo de Mujeres o la Red europea "Las mujeres en la toma de decisiones", junto con otras compañeras del mundo de la Universidad y del "quehacer" cotidiano en la administración local, en el ámbito educativo y económico, pudieron dar a conocer los avances y obstáculos que sirvieron como punto de partida para analizar nuevos caminos o viejos recorridos.

Confiamos que tanto la realización de dicho evento como su posterior publicación supongan una motivación y estímulo entre las esferas política, económica, laboral y social a fin de luchar en interacción permanente, hacia una participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los procesos de decisión, aspecto considerado prioritario por la Unión Europea en sus recientes Directivas.

Desde la Diputación Foral de Bizkaia, estamos trabajando en esta línea y animamos al resto de nuestra sociedad, tanto a mujeres como a hombres, para que se comprometan a favor de un nuevo pacto, clave para una sociedad solidaria, una economía dinámica y de la Europa a la que aspiramos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Bergara', enclosed within a large, stylized, scribbled circular shape.

Excmo. D. JOSU BERGARA ETXEBARRIA
Diputado General de Bizkaia

PRÓLOGO

Numerosos estudios y Conferencias internacionales y europeas han puesto de relieve la ausencia y la infrarrepresentación de las mujeres en los centros de poder e influencia y en los lugares de decisión.

El principio de igualdad entre los sexos es uno de los principios básicos del modelo europeo de democracia. Sin embargo, el derecho de las personas a ser electoras y elegibles y la posibilidad de acceder a altos cargos en la actividad pública no significa que en la práctica se haya conseguido la igualdad.

La representación desigual de las mujeres en los organismos representativos, administrativos y consultivos, en los medios de comunicación, en el mundo financiero, en la justicia y en la administración pública manifiesta un déficit democrático y priva a estas instituciones de su plena legitimidad.

El déficit democrático sigue siendo un rasgo común de la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea que debe ser corregido lo antes posible, ya que, más allá de una discriminación real, comporta un riesgo insostenible que pone en peligro a la propia democracia.

A pesar de que en el nuevo contexto europeo se está dando una progresiva incorporación y representación de las mujeres en determinados ámbitos de poder, se puede aún afirmar que la mayoría de los Estados miembros no han tomado todavía la iniciativa de hacer aprobar, a nivel nacional, medidas legislativas, programas y medidas que tengan por objeto establecer una participación paritaria en el poder y en la toma de decisiones. Así se puede concluir que no existe coherencia entre lo que adoptan a nivel intergubernamental y lo que practican en sus países. Y ello no es porque les falten fuentes de inspiración, directrices, programas estratégicos, medidas concretas, lo que les falta de verdad es una voluntad política real para ponerlas en práctica.

Con esta preocupación y con la decidida voluntad política de la Diputación Foral de Bizkaia, se están desarrollando e impulsando, desde hace casi dos años, estrategias, recursos y herramientas adecuadas y necesarias para erradicar situaciones de discriminación y desigualdad que todavía persisten.

Así, con la creación en marzo de 2000, de la Unidad para la Igualdad de Oportunidades y Políticas de Género dependiendo del Departamento de Presidencia y la aprobación del Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, entre otras actuaciones, se pretende incorporar de manera transversal la perspectiva de género a todas las políticas y programas de la Diputación.

Además de las acciones concretas que contempla el Plan, una incorporación real de la perspectiva de género requiere centrar nuestra atención de forma especial en la reflexión de las implicaciones prácticas de la Igualdad para hombres y mujeres.

En este sentido, la Diputación Foral de Bizkaia ha realizado diversas actividades que permiten la difusión de ideas y promueven el debate.

En noviembre de 2001, la participación de las mujeres en el espacio público fue el tema que ocupó nuestra atención. Espacio público históricamente ocupado por los hombres y al que las mujeres están accediendo con dificultad. Espacio en que las cuotas son necesarias pero no suficientes ya que hay necesidad, también, de transformar una cultura que favorece las formas de trabajo, estilos y relaciones a la medida de las capacidades y requerimientos masculinos. Cultura que mantiene la discriminación de las mujeres, de forma abierta o sutil, en los campos de la ciencia, la educación, la política, las elecciones, los negocios,...

Reflexionar sobre los obstáculos visibles e invisibles que impiden una plena igualdad entre hombres y mujeres en el espacio público fue el objetivo central de estas Jornadas.

La publicación de la Jornada que a continuación se presenta pretende recoger las diferentes intervenciones, experiencias y debate creado a lo largo de la misma.

Con la presencia de la Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Europa Meridional y Miembro del Lobby Europeo de Mujeres, se dio a conocer el panorama europeo en materia de participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones y en el poder.

Seguidamente, la Directora de Cátedra de estudios de Género de la Universidad de Valladolid expuso una interesante reflexión filosófica e histórica sobre cómo el feminismo ha transformado las relaciones entre hombres y mujeres en nuestra sociedad gracias al paradigma de la Igualdad.

A continuación se presentaron varias ponencias en torno a dos Mesas Redondas bajo los títulos "Mujeres en Política" y "la Desigualdad oculta en la Igualdad aparente" respectivamente.

Para ello, en la primera contamos con la participación de la Vicepresidenta de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres, quien presentó los retos aún pendientes para garantizar una mayor presencia de mujeres en las instancias del Estado como son nuevas formas de liderazgo político, de representación, nuevos hábitos de vida dirigidos a conciliar vida familiar y la actividad política, acabar con el desempleo, con la violencia contra las mujeres, etc.

Para examinar el tema de la Mesa Redonda desde el ámbito más local, se contó con la excelente intervención de la Presidenta del Consejo de las Mujeres de la Comunidad de Madrid quien aportó importantes conclusiones y reflexiones en torno a la presencia y necesidad de más mujeres en el Poder Local.

Finalmente, se pudo conocer en detalle las conclusiones de un Estudio reciente sobre la participación política de las mujeres y el comportamiento electoral de las mismas desde la Coordinadora en Luxemburgo de la Red Europea "Mujeres en la toma de decisiones".

Para concluir la Jornada con la segunda Mesa Redonda, se presentaron tres intervenciones, dos de ellas desde los ámbitos del conocimiento y del saber donde se abordaron reflexiones en torno a cómo se generan habilidades y destrezas de liderazgo y poder desde la educación y a la invisibilidad de las mujeres en el mundo de las Ciencias y del Conocimiento, defendidas por una

Historiadora y la responsable de la línea de investigación Género y Ciencia en la Universidad del País Vasco.

En la tercera y última intervención se expuso una reflexión, desde el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad, en torno al techo de cristal que tienen aún las mujeres en el sistema económico y en sus esferas de poder.

Finalmente, quisiéramos agradecer a las personas que participaron activamente en el transcurso de esta Jornada a través de sus aportaciones y comentarios y que aparecen recogidos en el apartado denominado Coloquio.

Hoy más que ayer, no es legítimo decidir sobre la adjudicación de los recursos colectivos, sobre las prioridades en materia de desarrollo, sobre la guerra y sobre la paz, o para decirlo en pocas palabras, sobre el futuro de la humanidad sin la participación de más de la mitad de esta misma humanidad, sin las mujeres, sin la paridad.

Introducir en las políticas públicas una perspectiva que contemple las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres y la forma en que la desigualdad de género obstaculiza el avance de las mujeres y el logro de los derechos humanos, es el reto del Siglo XXI para quienes trabajamos por un mundo más equitativo.

Seguiremos trabajando activamente para impulsar y modificar cuantas acciones sean necesarias para conseguir que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no se quede sólo en buenas intenciones sino que en Bizkaia, las bizkainas y los bizkainos lo vivan como una realidad.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, characteristic of a personal signature.

Ilmo. D. JOSÉ LUIS BILBAO EGUREN
Diputado Foral de Presidencia.
Diputación Foral de Bizkaia

INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

Excmo. D. JOSU BERGARA ETXEBARRIA
Diputado General de Bizkaia

INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

LA IGUALDAD FORMAL DE DERECHOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA REALIDAD, SIN EMBARGO, LA PRÁCTICA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIGUE SIENDO UNA ASPIRACIÓN.

Esta es una de las conclusiones de la Conferencia Europea de París en abril de 1999, sobre "Mujeres y Hombres en el poder", que por cierto analizaremos más a fondo durante esta Jornada.

Esta conclusión, objetiva, fundamentada con los datos de todos los países de la Unión Europea tenemos que aceptarla con todas sus consecuencias. Tenemos que aceptarla como un reto para que pueda sernos útil y se convierta en una guía en la elaboración de políticas que nos permitan cerrar la brecha de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Porque el espacio público es y tradicionalmente lo ha sido, un espacio reservado para nosotros: los políticos, los empresarios, los científicos, los ministros, los soldados... los hombres. Y no somos nosotros los que tenemos que preguntarnos cómo integrarnos en ese espacio sino los que tendríamos que preguntarnos cómo cambiamos las relaciones entre lo público y lo privado, entre las tareas históricamente asignadas a las mujeres y a los hombres, cómo cambiar esas relaciones desiguales entre los sexos.

Desigualdad que queda evidenciada en las cifras. La cuota del 30% de presencia femenina en algunos parlamentos o direcciones de los partidos políticos parece ser un techo, ya no sólo de cristal sino de un material aún más resistente ya que está siendo bastante difícil sobrepasarlo, cuando no alcanzarlo.

Creo que Jornadas como estas nos pueden ayudar a analizar los factores que influyen para mantener esta situación. Obstáculos objetivos como son los fac-

tores histórico- culturales, socioeconómicos, las propias estructuras de los organismos tradicionales para el ejercicio de la política, la educación, etc. Pero también factores subjetivos que tienen que ver con la manera en la que los hombres y las mujeres nos enfrentamos a la presencia y participación en el espacio público y en las esferas del poder.

No cabe duda que muchas mujeres nos llevan una gran ventaja en la reflexión e identificación de los obstáculos que hay que superar para incorporarse en este mundo. Precisamente porque son ellas las que los enfrentan. Nosotros las escuchamos, a veces, y en el mejor de los casos firmamos compromisos para intentar cambiar esta situación. Pero lo real es que aún nos falta adentrarnos en el análisis de por qué existen y perpetuamos tantas resistencias para que se incluyan en el mundo público y en los órganos de poder y de toma de decisiones.

Ese es uno de los grandes retos de este siglo. Por ello, la Diputación Foral de Bizkaia, en línea con el V Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad entre mujeres y hombres para los años 2001-2005, contempla en su Plan Foral de Igualdad objetivos y acciones encaminadas a adoptar estrategias e instrumentos que fomenten la participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

Estamos haciendo este esfuerzo con dificultades y obstáculos, algunos visibles y otros más difíciles de observar a primera vista. Quizá al final de esta jornada podamos tener más elementos para aprender a reconocer la desigualdad oculta en la igualdad aparente y podamos también actuar sobre ella.

Como decíamos en la invitación a esta Jornada, esperamos que todas y todos ustedes tengan la oportunidad de reflexionar, exponer y proponer las ideas y experiencias en torno a la presencia femenina en algunos espacios públicos.

La Organización de las Naciones Unidas, recientemente galardonada con el Premio Nobel de la Paz, cifra sus expectativas en 100 años para lograr cerrar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Eso nos deja fuera a casi todas las personas aquí presentes.

Esperemos que espacios como este nos permitan acortar aunque sea en algunos meses o por lo menos algunos días esta meta de la ONU. Los hombres y las mujeres de Bizkaia se merecen este esfuerzo. Esa es la convicción de la Diputación Foral.

**CONFERENCIA DE PARÍS:
MUJERES Y HOMBRES
EN EL PODER.
PANORÁMICA EUROPEA**

Dña. ANA COUCELLO

Presidenta de la Asociación de Mujeres de la Europa Meridional (AFEM). Miembro del Consejo de Administración del Lobby Europeo de las Mujeres. Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Gubernamental Portuguesa para la Igualdad y los Derechos de las Mujeres. Co-Fundadora de las ONGs en Portugal "Alianza para la Democracia Paritaria" y "Red de Mujeres Autarcas"

CONFERENCIA DE PARÍS: MUJERES Y HOMBRES EN EL PODER. PANORÁMICA EUROPEA

En primer lugar, quiero dar las gracias a la Diputación Foral de Bizkaia por haberme invitado. Estoy encantada de estar aquí y estoy segura de que esta iniciativa contribuirá a mejorar la comprensión de las exigencias contemporáneas de la democracia y del ejercicio de la ciudadanía democrática.

El tema que me han propuesto es un tema ambicioso: "Mujeres y hombres en el poder. Una panorámica europea". Se trata por lo tanto de hacer una relación de la participación de las mujeres en el poder en la Europa comunitaria.

Podría ceñirme a una lectura comparativa de los datos, pero resultaría aburrido y no aportaría gran cosa al debate ni a la búsqueda de soluciones al problema general del déficit democrático que resulta del alejamiento de las mujeres del poder y al peligro que resulta para la propia democracia. Como alternativa, les propongo que además de la lectura comparativa de algunos datos, reflexionemos juntas sobre cuestiones que en mi opinión, están estrechamente relacionadas con el tema.

Comienzo con dos citas:

La primera es del filósofo Spinoza en su Tratado Político: "se puede afirmar... ... que es imposible que los dos sexos gobiernen por igual, y todavía menos que los hombres sean gobernados por las mujeres. No se podría instituir el reinado igual de hombres y de mujeres sin gran perjuicio para la paz"(1)

(1) Spinoza, Baruch – Tratado político.

La segunda es de un comunicado de la Comisión Europea: "La participación de las mujeres y de los hombres en pie de igualdad es un elemento clave del desarrollo duradero y un símbolo del grado de madurez política de las sociedades: si la democracia llama a la emancipación de las mujeres, ésta a su vez es una garantía para la democracia." (2)

Estas afirmaciones contradictorias, aunque muy alejadas en el tiempo, ilustran en cualquier caso las posiciones extremas de una polémica que es muy actual, ya que de otro modo, no estaríamos hoy aquí para debatir las cuestiones de la construcción de la igualdad en el espacio público.

Como decía, antes de tratar de presentar un panorama europeo de las mujeres y de los hombres en el poder, me gustaría hacer unas breves referencias a cuestiones relacionadas con el tema, que en mi opinión, tienen su importancia.

En primer lugar quiero resaltar algunas referencias fundamentales:

- Las mujeres constituyen la mayoría de la población.
- Las mujeres están representadas transversalmente en todas las categorías sociales (por ej. en todas las categorías enunciadas en el artículo 13 del Tratado de Amsterdam).
- Y la consagración del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres presupone la aplicación efectiva de este derecho en todos los campos.

Es preciso destacar también otra referencia fundamental: la dualidad constituye la esencialidad de la humanidad.

En efecto, la humanidad no se representa mediante un único modelo de referencia, la humanidad es dual. El hombre no puede constituir una referencia universal ya que existen las mujeres. El Hombre, el ser humano o la persona humana no constituyen más que designaciones diferentes de una abstracción que no se basa en la realidad y que sobre todo ha tomado como referencia al

(2) Extraído de este comunicado de la Comisión: «Integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de políticas y acciones comunitarias» (COM (96) 67 final).

hombre. Nunca hemos visto un ser humano ya que lo que vemos son hombres y mujeres. Por lo tanto, si existe una representación del ser humano, esta representación no puede ser otra cosa que una pareja: una mujer y un hombre. Este razonamiento tan evidente y tan sencillo constituye la base del concepto de paridad y funda la exigencia de la construcción de una democracia paritaria.

En mi opinión, estas son las referencias fundamentales sobre las que debería basarse la reflexión, el debate y las soluciones para la construcción de una auténtica democracia –la que presupone la igualdad en el espacio público.

Pero incluso antes de la primera presentación pública de este concepto de paridad, con ocasión de un seminario del Consejo de Europa que tuvo lugar en noviembre de 1989, las medidas legislativas en materia de no discriminación y de igualdad entre los sexos ya estaban inscritas en el derecho de los países de la Unión Europea como resultado de iniciativas legislativas a nivel nacional pero también como resultado de instrumentos adoptados por estos países en el marco de otras instituciones intergubernamentales.

Entre los instrumentos adoptados en el marco de estas instituciones, me gustaría citar algunos que comprenden disposiciones específicas relativas a la igualdad en el espacio público o más específicamente sobre el acceso de las mujeres al poder y a la toma de decisiones. Trataré de hacerlo lo más brevemente posible:

- En 1975, la Resolución 606 adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre los derechos políticos de las mujeres.
- En 1979, El Acuerdo para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en relación con las Mujeres adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada a continuación por la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas. Se encuentra actualmente en vigor en el orden jurídico de todos los Estados miembros de la Unión Europea.

El artículo 7 de este Acuerdo compromete a los países firmantes de manera muy detallada a poner en práctica medidas adecuadas con vistas a eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y pública. Y establece

también en su artículo 4 que la puesta en práctica de medidas temporales especiales para acelerar la igualdad de hecho entre hombres y mujeres no puede ser considerada como un acto de discriminación. Este acuerdo legitima por lo tanto la aplicación de medidas positivas. Además, los países signatarios se comprometen a presentar informes periódicos que evalúen la aplicación del Acuerdo en sus territorios ante un Comité constituido a este efecto: el Comité CEDAW –siendo CEDAW el acrónimo en inglés de dicho Acuerdo.

- En 1986, y una vez más en el marco del Consejo de Europa, la Declaración sobre la igualdad entre hombres y mujeres en la vida pública y política y la Resolución sobre las políticas y las estrategias para alcanzar la igualdad en la vida política y en el proceso de toma de decisiones adoptadas en la Primera Conferencia de Ministros europeos a cargo de la igualdad que se celebró en Estrasburgo.

A continuación y durante los años noventa, se adoptaron otros instrumentos a nivel transnacional que preconizan también la puesta en práctica de medidas con vistas a la igualdad real entre mujeres y hombres en el poder y en la toma de decisiones.

Tal es el caso de la Declaración y del Programa de Acción de Beijing adoptados en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres promovida en 1995 por las Naciones Unidas.

En este Programa de Acción:

- el campo "poder y toma de decisiones" ha sido considerado uno de los doce campos críticos de intervención;
- se definieron los objetivos estratégicos;
- y se establecieron medidas a poner en práctica por el sistema de las Naciones Unidas, por las instituciones intergubernamentales regionales, por los Gobiernos, por los Partidos Políticos, por las organizaciones sindicales y patronales y por las organizaciones no gubernamentales.

La evaluación de la aplicación de este Programa ha sido objeto de una sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas que fue designada "Igualdad de Género, Desarrollo y Paz para el siglo XXI", durante la cual se adoptaron una nueva Declaración y un nuevo documento de evalua-

ción y de acción: "Iniciativas y Acciones Futuras para la puesta en práctica de la Declaración y del Programa de Acción de Beijing".

Este sigue siendo el caso de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 2 de diciembre de 1996 relativa a la participación equilibrada de las mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones en la que se recomienda a los Estados miembros poner en práctica una serie de medidas muy detalladas en este sentido. También se solicita a la Comisión que se someta anualmente un informe al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social sobre la puesta en práctica de esta Recomendación sobre la base de las informaciones suministradas por los Estados miembros y las instituciones, órganos y organismos descentralizados de las Comunidades Europeas.

Tal es por último el caso de la Declaración sobre la igualdad entre las mujeres y hombres como criterio fundamental de la democracia adoptada en la 4ª Conferencia de los Ministros europeos a cargo de la igualdad que se celebró en el mes de noviembre de 1997 en Estambul en el marco del Consejo de Europa.

En esta Declaración de Estambul, los Ministros de los Estados que participaron en la Conferencia:

- subrayan “que una representación equilibrada de hombres y de mujeres en la toma de decisiones políticas garantizaría un mejor funcionamiento de la sociedad democrática”;
- insisten en el hecho de “que la acción en favor de la realización de la igualdad entre hombres y mujeres debe dejar de ser considerada interesante sólo para las mujeres sino como algo que « implica » a todos los miembros de la sociedad, mujeres y hombres y que requiere la atención del conjunto de la sociedad”;
- consideran “que es necesario que los hombres contribuyan más a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres”;

y acuerdan en particular:

- “que la igualdad exige poner en cuestión, de manera positiva y dinámica, las estructuras del poder establecido y los roles estereotipados de los

sexos a fin de lograr un cambio estructural en todos los niveles y en última instancia, un nuevo orden social”;

- “que algunos de los obstáculos a los que las mujeres deben enfrentarse en materia de participación y de representación equilibrada en la vida política y pública se deben a la estructura y al funcionamiento de los sistemas electorales y de las instituciones políticas, en particular de los partidos políticos”.

y finalmente, esta Declaración añade:

- “que una mayor participación de los hombres en la vida privada, en las responsabilidades ligadas a los cuidados y en particular a las tareas cotidianas dedicadas a los niños, a la familia y al hogar y un reparto más equitativo con las mujeres de las responsabilidades en materia de decisiones en la vida política, pública y profesional, mejorarían la calidad de vida de todos”.

Esta última afirmación tiene el mérito de poner en evidencia que en efecto, el reparto de las responsabilidades y de las tareas en la vida privada está íntimamente ligado a la igualdad de oportunidades en la vida pública, política y profesional.

En vista de que algunos Estados miembros de la UE no han tomado todavía la iniciativa de hacer aprobar a nivel nacional medidas legislativas y programas y medidas que tengan por objeto establecer una participación paritaria en el poder y en la toma de decisiones, es por lo tanto legítimo concluir que no existe coherencia entre lo que adoptan a nivel intergubernamental y lo que practican en sus países. Y ello no es porque les falten fuentes de inspiración, directrices, programas estratégicos, medidas concretas, lo que les falta de verdad es una voluntad política real para ponerlas en práctica.

En mi opinión, estos instrumentos aprobados a nivel intergubernamental son excelentes herramientas para que sean utilizadas por las ONG de derechos de las mujeres –y por otros actores de la sociedad civil que deseen asociarse a ellas– como medidas de presión y de influencia ante sus parlamentos y gobiernos nacionales y regionales así como ante las instituciones comunitarias ya que también ellas merecen ser estimuladas a practicar lo que preconizan.



Antes de analizar algunos datos que permitan presentar un panorama general de la participación de mujeres y hombres en el poder en la Europa comunitaria, les propongo que reflexionemos juntas sobre algunos de los problemas que se plantean previamente.

En efecto, a la hora de obtener datos –sobre todo datos en cifras– y compararlos, una se da cuenta que está ante una tarea que no es fácil de llevar a cabo, ya que existen lagunas en la recogida de datos estadísticos, ya que ésta no es sistemática ni está centralizada e incluso algunos datos existentes no permiten comparaciones directas más que después de realizar otros estudios comparativos.

EN PRIMER LUGAR LAS LAGUNAS

Todo el mundo está de acuerdo sobre el hecho de que, para tratar de presentar los lugares que ocupan hombres y mujeres en el poder, no es suficiente con recoger los datos relativos a la participación de las mujeres en las instancias de poder democrático. En efecto, hay otras instancias a través de las cuales el poder también se ejerce y entre éstas, algunas de ellas no se orientan siquiera por los principios democráticos ni persiguen el bien común (tal es el caso por ejemplo, de las grandes empresas multinacionales cuyas decisiones tienen repercusiones directas sobre el desarrollo, sobre el medio ambiente, en resumen, sobre nuestra calidad de vida, o incluso el caso extremo de los cárteles que trafican con personas, armas y drogas, y cuyos inmensos beneficios ilícitos les confieren un poder cuya dimensión sólo podemos imaginar...). Pero si nos centramos en las instancias de poder más transparentes, verificamos que para elaborar una panorámica más rigurosa de los hombres y mujeres en el poder, necesitamos datos del lugar que ocupan las mujeres:

- en el poder judicial –que constituye el tercer poder;
- en la administración pública, en particular en cuerpos especiales tales como por ejemplo la diplomacia, las fuerzas armadas y las policías, pero también a ciertos niveles que tienen una influencia particular en la toma de decisiones sobre todo en los ministerios clave;
- en los partidos políticos;

- en las organizaciones que cooperan en el marco del diálogo social, los sindicatos, las asociaciones patronales, las asociaciones socio-profesionales;
- en los medios de comunicación, el cuarto poder;
- en el campo de la ciencia y en los sectores económicos más avanzados desde el punto de vista tecnológico, es decir, en el campo de las actividades de investigación y desarrollo;
- en las instituciones financieras;
- en las grandes empresas económicas;

y finalmente,

- en el tercer sector, el de las organizaciones espontáneas de la sociedad civil, ya que si se quiere estructurar el diálogo civil es absolutamente esencial saber cuál es el lugar de las mujeres en estas organizaciones, a riesgo de quedarnos un día sorprendidos y sorprendidas por un reparto de poder parecido al que se verifica hoy en el marco del diálogo político y del diálogo social...

Ahora bien, nos encontramos todavía ante graves lagunas desde el punto de vista de la recogida de datos en cifras.

A CONTINUACIÓN, LOS PROBLEMAS

Seguidamente nos encontramos con problemas para agrupar los datos que se desprenden del hecho de que a veces, incluso allí donde esta recogida de datos estadísticos es más avanzada, no es ni sistemática ni está centralizada. En algunos países, los mecanismos institucionales que ejecutan las políticas para la igualdad se enfrentan también con problemas para acceder a datos actualizados y distribuidos por sexos. Por consiguiente, los informes anuales elaborados por la Comisión no son exhaustivos y comprenden sobre todo datos cualitativos.

La red de expertas "Las mujeres en la toma de decisiones" establecida por la Comisión Europea ha desarrollado un importante trabajo de agrupamiento y de análisis comparativo de datos entre los años 1992 y 1996. Desde este año,

existe en el marco del cuarto programa de acción comunitaria a medio plazo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres el banco de datos coordinado por el Centro Informático para las Mujeres de Berlín que ha tratado de continuar el trabajo realizado por la red.

Además, se han publicado periódicamente estudios realizados por el Consejo de Europa y puntualmente por otras instancias, como en el caso de los estudios realizados para el seguimiento de Beijing por la Presidencia finlandesa y por la Unión Inter-parlamentaria.

Sin embargo, los trabajos desarrollados y los estudios publicados contemplan sobre todo los datos calculados relativos a la participación de las mujeres y hombres en las principales instancias de poder democrático.

Finalmente hay otro obstáculo en la recogida de datos que tampoco es despreciable, el de la falta de formación de profesionales en estadística en relación con las cuestiones de género.

FINALMENTE, LAS DIFICULTADES DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DATOS

Incluso si no tomamos en consideración más que los datos relativos a la participación en las principales instancias de poder democrático, nos enfrentamos todavía con otros problemas.

PRIMER PROBLEMA: las arquitecturas de los sistemas democráticos no están armonizadas. Esto significa que las instancias de poder y el reparto de las competencias por estas instancias no son iguales en todas partes. Corremos el riesgo entonces de comparar datos que en rigor no son integralmente comparables. Por consiguiente, antes de pasar a la comparación de los datos sería útil proceder a un análisis comparativo de las arquitecturas democráticas.

SEGUNDO PROBLEMA: los ciclos electorales tampoco están armonizados, por lo tanto, las fechas de referencia de la recogida de los datos difieren. Normalmente está aceptado remitir los datos a la fecha de asignación de los mandatos o a la fecha de entrada en funciones de un gobierno. Sin embargo,

las diferencias entre los ciclos electorales significan que se compara los niveles de desarrollo democrático de los países con desfases temporales bastante importantes. Es normal que en un mismo cuadro se comparen datos cuyas fechas de referencia de la encuesta tienen un desfase de tres, cuatro años.

Sabemos también que a lo largo de los mandatos, la composición de los órganos salidos del sufragio está normalmente cada vez más feminizado debido al hecho de que las candidatas están generalmente mal colocadas en las listas. La mayoría de ellas no reciben por lo tanto mandatos directos. Sin embargo, cuando se producen sustituciones acceden a ellos, tienen responsabilidades y ejercen las respectivas competencias.

Todo ello deja entrever sin duda, un programa ambicioso en el campo estadístico, pero, si se quiere elaborar realmente análisis comparativos rigurosos, es indispensable que la recogida de los datos cualitativos y cuantitativos en cifras sea lo más exhaustiva posible. Por otra parte, el Lobby Europeo de las Mujeres lo ha subrayado muy bien durante la gran campaña de influencia y de presión que ha emprendido ante las instancias comunitarias y los gobiernos nacionales con ocasión de la adopción del Programa Estadístico comunitario, hace algunos años.

Es oportuno recordar que la Declaración final de la 3ª Conferencia europea sobre la participación equilibrada de las mujeres y hombres en los procesos de decisión, adoptada por el conjunto de los ministros y ministras presentes, hizo igualmente hincapié en la necesidad de disponer de estadísticas fiables y comparables y ha invitado a las instituciones y a los Estados Miembros a aplicar sus compromisos en sus políticas.

Esta Conferencia que se celebró en París en abril de 1999, tenía por título "Mujeres y Hombres en el poder: una sociedad equilibrada, una economía dinámica, una ambición europea". Fue en esta ocasión cuando por primera vez 13 Estados miembros de la Unión Europea, representados por 16 ministros y ministras (6 hombres y 10 mujeres), se comprometieron a favorecer un reparto igual del poder entre mujeres y hombres, firmando una declaración solemne. Esta conferencia también contribuyó a introducir la noción de "paridad" en la perspectiva europea, concepto abordado, a fecha de hoy, por algunos de los países comunitarios con una gran reticencia.



Finalmente, paso al análisis comparativo –obligadamente sucinto– de los datos en cifras disponibles relativos a la participación de las mujeres y hombres en el poder en la Europa comunitaria, añadiendo que he podido constatar algunas divergencias entre los datos de las diferentes fuentes y a veces también entre los datos de una misma fuente. Sin embargo, como estas divergencias no son enormes y como las conclusiones que se desprenden no difieren desde el punto de vista cualitativo, he decidido elaborar mi análisis a partir de los datos del Banco de datos europeo "Las Mujeres en la toma de decisiones" del Frauen Computer Zentrum Berlin ya que son los más actualizados de entre las diferentes fuentes que he consultado.

PARLAMENTO EUROPEO

(ver tabla I y II en anexo)

En lo que respecta al Parlamento Europeo, donde ocupan escaño 626 diputados y diputadas, el porcentaje de mujeres, después de las últimas elecciones que tuvieron lugar en 1999, es del 29,9%, es decir, que de 100 parlamentarios/parlamentarias, 70 son hombres y sólo 30 son mujeres.

Este porcentaje ha aumentado un poco a continuación, hasta el 30%, gracias a Luxemburgo que en su cuota de 6 parlamentarios/parlamentarias no había logrado que saliera elegida directamente ninguna mujer y que ahora tiene dos mujeres eurodiputadas. Esto ha permitido neutralizar la pérdida de una mujer eurodiputada belga que fue reemplazada por un hombre después de las elecciones.

En cuanto a la posición de los Estados miembros según el porcentaje de las mujeres en su cuota de escaños en el Parlamento Europeo –tabla I– Suecia ha alcanzado la paridad con un rigor aritmético –50%– y ocupa el primer puesto. Le siguen por orden decreciente Finlandia, Francia –cuya delegación se ha beneficiado de la lista paritaria presentada por el Partido Socialista Francés; Austria, Dinamarca, Alemania, España –en séptimo lugar: 22 mujeres de los 64 parlamentarios y parlamentarias españoles, es decir el 34,4%; Luxemburgo –que ha pasado del 0% en el momento de la asignación de los mandatos al 33,3%; Irlanda, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Portugal, Grecia e Italia.

Una vez terminado el proceso electoral, el Parlamento toma posesión y los parlamentarios y parlamentarias se reagrupan en torno a las grandes familias políticas europeas.

Analizando los datos en cifras reagrupados por partidos políticos, se puede constatar –tabla II– que la escala de los Partidos más votados no corresponde a la escala de los Grupos parlamentarios más feminizados, salvo en el caso del Partido Socialista Europeo, el cual es al mismo tiempo el segundo Partido según el porcentaje de los mandatos obtenidos y también el segundo Partido según el porcentaje de mujeres que integran su Grupo parlamentario: 181 escaños, 68 mujeres, es decir el 37,6%.

El Grupo parlamentario más feminizado es el de los "Verdes". De sus 46 eurodiputados/eurodiputadas – cuarto lugar según el número de escaños obtenidos –20 escaños están ocupados por mujeres, es decir el 43,5%.

El Partido Popular Europeo, cuyo Grupo parlamentario es el más grande –232 escaños– no integra más que a 62 mujeres, es decir el 26,7%, y por lo tanto no se sitúa más en el sexto puesto en la escala de Partidos organizada según el porcentaje de mujeres que integran sus respectivos Grupos parlamentarios.

El Parlamento Europeo está presidido por una mujer, Nicole Fontaine del PPE.

Dicho esto, convendría también analizar según la perspectiva del género:

- el conjunto de la Presidencia del Parlamento;
- las Presidencias de los Grupos parlamentarios;
- las Presidencias de las Comisiones parlamentarias y la distribución de las eurodiputadas y eurodiputados según los diferentes campos de los que se ocupan estas Comisiones;
- la atribución de las relaciones y cuáles son las relaciones;
- la distribución de los tiempos de intervención en los plenos;
- etc.

El Banco de datos europeo "Las mujeres en la toma de decisiones" que como se ha indicado es la fuente de los datos que acabo de analizar, contiene también datos sobre la distribución de los eurodiputados/eurodiputadas en las

diferentes comisiones parlamentarias y como no puedo detenerme en este tema, añadiré solamente que si excluimos a la Comisión de los Derechos de las Mujeres y de la Igualdad de Oportunidades que está presidida por una mujer y que es la que cuenta con mayor presencia de mujeres –89,5%– de las 16 Comisiones restantes, sólo 3 tienen Presidentas, siendo la que cuenta con mayor presencia de mujeres la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Política de los Consumidores –54,2%– y la que menos, la Comisión de Asuntos Extranjeros, Derechos de la Persona Humana, Seguridad Común y Política de Defensa –16,9%.

Conviene sin embargo resaltar que desde 1984 la representación femenina en el PE no deja de aumentar en cada proceso electoral. En las elecciones de 1994, las mujeres no representaban más que el 25,7% del total de los diputados/diputadas y después de las elecciones de 1999, alcanzaron finalmente el nivel mínimo de masa crítica, es decir el 30%. Sin embargo, la sobre-representación de los hombres y la sub-representación de las mujeres persiste.

CONSEJO EUROPEO

En lo que respecta al Consejo Europeo, que está compuesto por los Jefes y Jefas de Estado, los Jefes y Jefas del Gobierno, los Ministros y Ministras de Asuntos Exteriores, el Presidente o Presidenta de la Comisión Europea y por otro miembro de esta Comisión, no hay más que:

- dos mujeres Jefas de Estado –las Presidentas de Finlandia y de Irlanda (las Jefas de Estado de Dinamarca, Países Bajos y Reino Unido también son mujeres pero la legitimidad de las que están investidas les viene de nacimiento y no por elecciones democráticas por lo que no ocupan un escaño en el Consejo Europeo);
- tres mujeres Ministras de Asuntos Exteriores –las de Austria, Luxemburgo y Suecia.

Como conclusión, el Consejo Europeo no constituye tampoco un buen ejemplo de participación equilibrada mujeres - hombres.

También sería útil preguntarnos sobre las diferentes formaciones del Consejo de la Unión Europea, aunque sus respectivas composiciones sean todavía más volátiles que las del Consejo Europeo, debido a los cambios que tienen lugar, todavía con más frecuencia que a nivel de Jefaturas de Estado y de Gobierno, en la atribución de las diferentes carteras a los gobiernos nacionales de los Estados miembros.

COMISION EUROPEA

En lo que concierne a la Comisión Europea, que se compone de 20 miembros, sólo hay 5 mujeres Comisarias (25%), cargos que son nombrados por los gobiernos de los Estados miembros –algunos de estos Estados, como España, tienen derecho a dos comisarios/comisarias, mientras que otros sólo tienen derecho a un comisario o comisaria, como en el caso de Portugal.

Finalmente y todavía a nivel comunitario, les presento algunos datos sobre el Comité Económico y Social y sobre el Comité de las Regiones.

Estos dos comités pueden, en mi opinión, constituir una especie de barómetro de la influencia de las mujeres a nivel nacional, dentro de las organizaciones que participan en el proceso de decisión en el marco del diálogo social por una parte y por otra parte, en los poderes regionales y locales.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL

(ver Tabla III en anexo)

En lo que concierne a la sede del diálogo social a nivel comunitario, el Comité Económico y Social se compone de 222 miembros que representan a organizaciones sindicales, patronales y otras asociaciones socio-profesionales. Dado que al día de hoy hay 3 mandatos vacantes en este Comité, sólo cuenta con 219 miembros y las 40 mujeres que lo integran no representan más que el 18,3% del total de las personas miembros.

El Grupo de los sindicatos es el que cuenta con mayor presencia de mujeres: 17 mujeres de sus 79 miembros, es decir el 20,2%, lo que está claramente por debajo del porcentaje de feminización del empleo en la Europa comunitaria.

El Grupo con menor presencia de mujeres es el del empresariado: 11 mujeres de sus 69 miembros, es decir el 15,9%. Dada la falta de datos fiables sobre el peso real de las mujeres empresarias, tampoco podemos hacer un análisis comparativo fiable.

Entre estos dos grupos, se sitúa el Grupo de asociaciones socio-profesionales que integra 70 miembros entre los que solamente 12 son mujeres, es decir el 17,1%. Este Grupo es el único cuya presidencia está ejercida por una mujer.

COMITÉ DE LAS REGIONES

(ver tabla IV en anexo)

Finalmente, en lo que concierne al Comité de las Regiones que se compone de los y las representantes de los poderes regionales y locales de los Estados miembros integrado por 223 miembros efectivos, no hay más que 32 mujeres, es decir el 14,3%.

Entre las delegaciones nacionales, las que cuentan con mayor presencia de mujeres son las de Irlanda, Finlandia –44,4% y 40% respectivamente– y las que cuentan con menos mujeres son las de Austria y los Países Bajos que no integran a ninguna mujer.

En cuanto a la delegación española, sólo cuenta con una mujer entre sus 21 miembros efectivos, es decir el 4,8%. En la clasificación de los 15 Estados miembros según el porcentaje de feminización de sus delegaciones, no ocupa más que el doceavo lugar.

Si sólo tenemos en cuenta a las personas miembros suplentes de este Comité, comprobamos que como es habitual, el porcentaje de mujeres aumenta: ¡22,5% en lugar del 14,3%!

No les voy a presentar datos sobre los porcentajes de feminización de la administración comunitaria, sino simplemente indicar que desde la adopción por el Consejo de la Recomendación de 1996 sobre la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en los procesos de decisión, se han introducido medidas que tienen por objeto alcanzar este equilibrio a todos los niveles de la administración comunitaria.

SECTORES BANCARIO Y DE LAS TELECOMUNICACIONES

El banco de datos "Mujeres y Toma de Decisión" tiene también algunos datos relativos a la participación de las mujeres en los niveles más altos de decisión empresarial en los sectores bancario y de las telecomunicaciones.

A continuación, ofrecemos algunas constataciones y observaciones sobre estos datos que, como he mencionado anteriormente también son importantes dentro de este panorama de hombres y mujeres en el poder.

En primer lugar, en el sector de las telecomunicaciones, aunque todavía hay pocos datos y éstos no están acompañados de informaciones sobre la dimensión relativa de las empresas, se puede constatar, por ejemplo, que en el universo de las empresas consultadas, no hay mujeres en los más altos niveles de decisión en las que tienen su sede en Austria, Alemania, Luxemburgo, Italia y Países Bajos, y que aparentemente es en Suecia donde la participación de las mujeres es más consistente, dado que hay mujeres a este nivel en todas las empresas suecas.

Una segunda observación que concierne, esta vez, al porcentaje de mujeres en Portugal Telecom –el 26,7%– porcentaje bastante elevado en relación con la mayoría de empresas con sede en el resto de los Estados miembros. Esto puede deberse al hecho de que esta empresa ha sido durante largo tiempo un monopolio público y que por lo tanto ha estado sometida a un solo accionista, el Estado, al cual, se le ha reconocido un comportamiento ejemplar en materia de lucha contra la discriminación de las mujeres. Esto queda en parte confirmado por la ausencia de mujeres a este nivel en las otras dos empresas

portuguesas consultadas –aunque se trata de empresas jóvenes, reproducen los modelos tradicionales.

En cuanto al sector bancario, según los resultados de una encuesta realizada durante el año 1999 en los cinco bancos nacionales más importantes de cada uno de los 15 estados miembros, se puede verificar que no hay datos sobre los Bancos de Austria, Irlanda y Luxemburgo y que en los doce países restantes, en los Consejos de Administración de los sesenta bancos que han respondido a los cuestionarios, ninguna mujer ejerce la Presidencia y que sólo hay una mujer vicepresidenta en un banco alemán.

LOS PARLAMENTOS Y GOBIERNOS NACIONALES

Ahora y para terminar este largo panorama, he aquí un análisis comparativo lo más sucinto posible sobre la participación de hombres y mujeres en los parlamentos y gobiernos nacionales.

En primer lugar,

LAS CAMARAS PARLAMENTARIAS

Si no se tiene en consideración más que a los Parlamentos –las cámaras bajas– se puede constatar que, incluidos todos los parlamentos, el porcentaje de mujeres diputadas nacionales no alcanza siquiera el "umbral de masa crítica", es decir se sitúa todavía muy por debajo del 30%: 22,5%.

Dicho de otro modo: de 100 diputados/diputadas a nivel nacional, aproximadamente 78 son hombres y sólo 22 son mujeres, es decir menos de un tercio de los hombres diputados; y en cifras, de 4.842 diputados/diputadas, 1.091 son mujeres.

Si sólo tomamos en consideración los Senados –las cámaras altas– el déficit democrático es todavía más aplastante: de 100 senadores/senadoras, 85 son hombres y sólo 15 son mujeres –y ya que los senados representan una especie de broche final de una larga vida política, aparentemente no hay muchas

mujeres que lo logran, además ya se sabe que en política las mujeres son mucho más efímeras que los hombres.

Conviene también observar que las arquitecturas democráticas de seis de los Estados miembros –Dinamarca, Finlandia, Grecia, Luxemburgo, Portugal, Suecia– no comportan más que una cámara parlamentaria. Por consiguiente, y para realizar un análisis comparativo de los 15 no voy a tener en cuenta más que los parlamentos.

En la clasificación de los quince según los porcentajes de feminización de los respectivos parlamentos, Suecia ocupa el primer lugar –con el 44,3% de mujeres diputadas.

Por encima de la media comunitaria (22,5%) se sitúan por orden decreciente, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Alemania, Austria, España (séptimo lugar) y Bélgica cuyo parlamento integra el 23,2% de mujeres.

Por debajo de la media comunitaria y siempre en orden decreciente, se sitúan Portugal (noveno lugar, 20%), el Reino Unido, Luxemburgo, Irlanda, Italia, Francia y Grecia (8,7%).

En cuanto a los Parlamentos nacionales, sería igualmente útil obtener otros datos parecidos a los mencionados cuando he hecho alusión al Parlamento Europeo.

Finalmente,

GOBIERNOS NACIONALES

En cuanto a los gobiernos nacionales, el de Suecia –una vez más Suecia– tiene una composición paritaria.

En el Gobierno danés la participación de las mujeres sobrepasa el "umbral de paridad": 42,9%.

A continuación, en esta clasificación, hay un tercer nivel que reagrupa por orden decreciente, a los Gobiernos de Finlandia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Austria, Francia y Luxemburgo, en el seno de los cuales la par-

ticipación de las mujeres ha alcanzado el "umbral de masa crítica" –entre el 38,6% y el 28,4%.

Existe luego un cuarto nivel donde se sitúan, siempre por orden decreciente, los Gobiernos de Bélgica, Irlanda y España –entre el 22,2% y el 17,6%.

Finalmente, hay un último nivel donde se sitúan los Gobiernos griego, italiano y portugués.

En el caso de los gobiernos, también sería importante investigar más allá del porcentaje de mujeres, incluso en los países que constituyen referencias positivas. Por ejemplo, la distribución de las carteras, sus respectivas competencias y presupuestos.

He aquí por lo tanto el panorama de las mujeres –y también de los hombres, en el poder en la Europa comunitaria.

Aunque haya decidido presentar sobre todo la sub-participación de las mujeres, es muy fácil deducir de ella las cifras complementarias que ponen de relieve la sobre-representación de los hombres a todos los niveles.

Aunque se constatan progresos en relación con la situación vivida hace diez, quince años, el déficit democrático sigue siendo un rasgo común de la mayoría de los Estados miembros que debe ser corregido lo antes posible, ya que, más allá de una discriminación real, comporta un riesgo insostenible que pone en peligro a la propia democracia.

El espacio público sigue siendo una especie de fortaleza cerrada sobre sí misma sostenida por reglas y ritos que perpetúan una cultura organizativa y de intervención anacrónica que descalifica la función política en sí y que provoca la exclusión de las mujeres.

Hoy más que ayer, no es legítimo decidir sobre la adjudicación de los recursos colectivos, sobre las prioridades en materia de desarrollo, sobre la guerra y sobre la paz, o para decirlo en pocas palabras, sobre el futuro de la humanidad sin la participación de más de la mitad de esta misma humanidad, sin las mujeres, sin la paridad.

Muchas gracias.

TABLA I PARLAMENTO EUROPEO(*)
Según el porcentaje de mujeres por Estados Miembros (a)

Actualizado: 20 de mayo de 2001

puesto	ESTADOS MIEMBROS	ESCAÑOS	MUJERES	MUJERES %
1	Suecia	22	11	50,0
2	Finlandia	16	7	43,8
3	Francia	87	35	40,2
4	Austria	21	8	38,1
5	Dinamarca	16	6	37,5
6	Alemania	99	36	36,4
7	España	64	22	34,4
8	Irlanda	15	5	33,3
9	Luxemburgo (b)	6	2	33,3
10	Países Bajos	31	10	32,2
11	Bélgica (c)	25	7	28,0
12	RU	87	21	24,1
13	Portugal	25	5	20,0
14	Grecia	25	4	16,0
15	Italia	87	9	10,3
Total		626	188	30,0

(a) Inicio legislatura: 20 de julio de 1999.

(b) Ver página 33: ninguna mujer elegida directamente.

(c) Ver página 33: una mujer elegida directamente y sustituida a continuación por un hombre.

(*) Fuente: Banco de Datos “Las Mujeres en la toma de decisión” coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

TABLA II PARLAMENTO EUROPEO(*)
Por Grupos Parlamentarios

Actualizado: 20 de mayo de 2001

puesto	GRUPOS PARLAMENTARIOS Según el porcentaje de escaños	ESCAÑOS	MUJERES	
			% DEL TOTAL DE ESCAÑOS	%
1	PPE – Partido Popular Europeo/ Demócratas Europeos	232	37,1	62 26,7
2	PSE – Partido Socialista Europeo	181	28,9	68 37,6
3	ELDR – Liberales, demócratas y reformistas	52	8,3	17 32,7
4	V / ALE – "Verdes"	46	7,3	20 43,5
5	GUE/NGL – Izquierda Unida Europea/ Izquierda Verde Nórdica	42	6,7	15 35,7
6	UEN – Unión para la Europa de las Naciones	21	3,4	4 19,0
7	TDI – Grupo Técnico de los Miembros Independientes	19	3,0	1 5,3
8	EDD – La Europa de las Democracias y de las Diversidades	19	3,0	3 15,8
9	NI – No alineados	14	2,2	4 28,6
Total		626	100	194 31,0

(*) Fuente: Banco de Datos "Las Mujeres en la toma de decisión" coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

TABLA II PARLAMENTO EUROPEO(*)
Por Grupos Parlamentarios (continuación)

Actualizado: 20 de mayo de 2001

puesto	GRUPOS PARLAMENTARIOS Según el porcentaje de mujeres	ESCAÑOS	%	MUJERES	
				DEL TOTAL DE ESCAÑOS	%
1	V / ALE – "Verdes"	46	7,3	20	43,5
2	PSE – Partido Socialista Europeo	181	28,9	68	37,6
3	GUE/NGL – Izquierda Unida Europea/ Izquierda Verde Nórdica	42	6,7	15	35,7
4	ELDR – Liberales, Demócratas y Reformistas	52	8,3	17	32,7
5	NI – No alineados	14	2,2	4	28,6
6	PPE – Partido Popular Europeo/ Demócratas Europeos	232	37,1	62	26,7
7	PPE – Partido Popular Europeo/ Demócratas Europeos	232	37,1	62	26,7
8	UEN – Unión para la Europa de las Naciones	21	3,4	4	19,0
9	EDD – La Europa de las Democracias y las Diversidades	19	3,0	3	15,8
10	TDI – Grupo Técnico de los Miembros Independientes	19	3,0	1	5,3

(*) Fuente: Banco de Datos "Las Mujeres en la toma de decisión" coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

TABLA III COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL(*)
(del 15 de octubre de 2000 al 30 de enero de 2001)

GRUPO	MUJER PRESIDENTE	MIEMBROS	MUJERES	MUJERES %
Empresariado	No	69	11	15,9
Sindicatos	No	79	17	20,2
Diversos	Sí	70	12	17,1
Sin afiliación	-----	1	0	0
TOTAL		219(222)(a)	40	18,3

(a) 3 puestos vacantes.

(*) Fuente: Banco de Datos “Las Mujeres en la toma de decisión” coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

TABLA IV COMITE DE LAS REGIONES(*)
Según el porcentaje de mujeres por Estados Miembros

Actualizado el 30 de mayo de 2001

MIEMBROS					MIEMBROS SUPLENTE				
puesto	ESTADOS MIEMBROS	TOTAL	MUJERES	MUJERES %	puesto	ESTADOS MIEMBROS	TOTAL	MUJERES	MUJERES %
1	Irlanda	9	4	44,4	1	Suecia	12	7	58,3
2	Finlandia	10	4	40,0	2	Dinamarca	9	5	55,6
3	Francia	24	6	25,0	3	RU	24	11	45,8
4	RU	24	6	25,0	4	Países Bajos	12	5	41,7
5	Suecia	12	3	25,0	5	Finlandia	9	3	33,3
6	Luxemburgo	6	1	16,7	6	Irlanda	9	3	33,3
7	Alemania	24	3	12,5	7	Alemania	24	4	16,7
8	Dinamarca	9	1	11,1	8	Bélgica	12	2	16,7
9	Bélgica	12	1	8,3	9	Grecia	12	2	16,7
10	Grecia	12	1	8,3	10	Luxemburgo	6	1	16,7
11	Portugal	12	1	8,3	11	España	21	3	14,3
12	España	21	1	4,8	12	France	24	3	12,5
13	Italia	24	1	4,2	13	Austria	12	1	8,3
14	Austria	12	0	0,0	14	Italia	24	1	4,2
15	Países Bajos	12	0	0,0	15	Portugal	12	0	0,0
Total		223	32	14,3	Total		222	50	22,5

(*) Fuente: Banco de Datos "Las Mujeres en la toma de decisión" coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

TABLA V MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE(*)
Según el porcentaje de mujeres

puesto	ESTADOS MIEMBROS	ACTUAL.	PARLAMENTOS			SENADOS			TOTAL		
			MIEM.	MUJ.	MUJ. %	MIEM.	MUJ.	MUJ. %	MIEM.	MUJ.	MUJ. %
1	Suecia	Abril 01	350	155	44,3				350	155	44,3
2	Dinamarca	Marzo 01	175	67	38,3				175	67	38,3
3	Finlandia	Marzo 01	200	74	37,0				200	74	37,0
4	Países Bajos	Abril 01	150	52	34,7	75	21	28,0	225	73	32,4
5	Alemania	Marzo 01	669	211	31,5	69	9	13,0	738	220	29,8
6	Austria	Abril 01	183	51	27,9	64	16	25,0	247	67	27,1
7	España	Abril 01	350	97	27,7	208	54	26,0	558	151	27,1
8	Bélgica	Mayo 01	151	35	23,2	73	20	27,4	224	55	24,6
9	Portugal	Abril 01	230	46	20,0				230	46	20,0
10	RU	Abril 01	658	120	18,2	666	105	15,8	1324	225	17,0
11	Luxemburgo	Marzo 01	60	10	16,7				60	10	16,7
12	Irlanda	Marzo 01	166	21	12,7	60	11	18,3	226	32	14,2
13	Italia	Mayo 00	626	71	11,3	324	26	8,0	950	97	10,2
14	Grecia	Marzo 01	300	26	8,7				300	26	8,7
15	Francia	Marzo 01	574	55	9,6	321	19	5,9	895	74	8,3
Total			4842	1091	22,5	1860	281	15,1	6702	1372	20,5

(*) Fuente: Banco de Datos "Las Mujeres en la toma de decisión" coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

TABLA VI MUJERES EN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE (*)
Por porcentaje de mujeres

puesto	ESTADO MIEMBRO	ACTUALIZADO	MIEMBROS	MUJERES	MUJERES %
1	Suecia	Abril 01	20	10	50,0
2	Dinamarca	Marzo 01	21	9	42,9
3	Finlandia	Marzo 01	18	7	38,9
4	Alemania	Marzo 01	44	17	38,6
5	Países Bajos	Abril 01	25	9	36,0
6	RU	Abril 01	85	28	32,9
7	Austria	Marzo 01	16	5	31,3
8	Francia	Marzo 01	34	10	29,4
9	Luxemburgo	Marzo 01	14	4	28,6
10	Bélgica	Marzo 01	18	4	22,2
11	Irlanda	Marzo 01	32	7	21,9
12	España	Abril 01	17	3	17,6
13	Grecia	Marzo 01	88	11	12,5
14	Italia	Junio 01	78	8	10,3
15	Portugal	Marzo 01	61	6	9,8
Total			571	138	24,2

(*) Fuente: Banco de Datos “Las Mujeres en la toma de decisión” coordinado por el *FrauenComputerSentrumBerlin* (Centro Informático de la Mujer- Berlín)

**IGUALDAD: NUESTRA
HERENCIA Y NUESTRO
PROYECTO**

Dña. ALICIA PULEO
Lda. en Filosofía. Directora de Cátedra de Estudios
de Género de la Universidad de Valladolid

IGUALDAD: NUESTRA HERENCIA Y NUESTRO PROYECTO

A menudo el concepto de igualdad es confundido con el de “identidad”. Se dice, entonces, que hombres y mujeres no son ni deben ser iguales, sino diferentes. En esos casos, es necesario recordar que “igualdad” es un concepto normativo, no descriptivo, un concepto que no niega las diferencias de hecho entre los seres humanos (altos, bajos, jóvenes, viejos, hombres, mujeres, etc.) sino que apunta a ciertos derechos que los corresponden en tanto personas.

Una definición particularmente cuidadosa de la igualdad entre los sexos dice: “la igualdad reivindicada para las mujeres es una relación no identificativa de semejanza recíproca, que comporta autonomía, equipotencia, equivalencia, interlocución y responsabilidad de los individuos-sujetos actuantes en todas las relaciones sociales, familiares y duales” (1).

El concepto de “isonomía” alude a la igualdad ante la ley, a la derogación de leyes que discriminaban a las mujeres por razones de sexo. “Equifonía” se refiere a la posibilidad de hacer oír su voz en la sociedad y que esta voz sea escuchada y se le conceda la misma credibilidad otorgada a la voz masculina. De ahí la insistencia en la interlocución como reconocimiento de cada mujer como sujeto en el diálogo social, no como mero objeto de decisiones ajenas. No es otra la idea vehiculada por el concepto de “isegoría” o igualdad en el acceso al “agora” o espacio en que se decidían los asuntos de la polis en esa primera democracia que fue la griega. “Equivalencia” remite a la cuestión de status de género: una sociedad definida como sistema de sexo-género se caracteriza por una estratificación de género que asigna mayor valor al hom-

(1) Santa Cruz, Isabel, “Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones”, en *Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política*, nº 6, número monográfico “Feminismo y ética” (ed. de Celia Amorós), p. 148.

bre y a lo masculino. Todas y todos, en la medida en que no atendemos a esta vieja tendencia tradicional, en la medida en que no ejercemos una atención crítica hacia nuestros prejuicios, impedimos esta equivalencia, concediendo mayor importancia a unos individuos que a otros en función de su sexo.

En cuanto a la “equipotencia”, deseo subrayar la noción de poder como “potencia” positiva, constructiva, frente a una concepción del poder como fuerza represiva (2). La equipotencia es la capacidad de incidir en el mundo al menos en el mismo grado en que el mundo puede incidir en mí. Celia Amorós ha señalado que, en el caso de las mujeres, la carencia de poder genera el no reconocimiento de la individualidad. Nuestra larga ausencia del mundo de lo público nos ha relegado al “espacio de las idénticas” o mundo simbólico de la domesticidad donde no hay poder ni reconocimiento. Dice C. Amorós: “a diferencia de los varones que han constituido siempre entre ellos espacios de los iguales en el sentido, no precisamente de ámbitos igualitarios, sino de pares en tanto que varones, en tanto que miembros del genérico que, a título de tal, tiene el poder y en el que, por tanto, se vuelve importante discernir el quién es quién_: en este sentido, la individualidad como categoría política y ontológica pertenece a los ámbitos en los que se juega poder y para ubicarse en los cuales se precisa tener información acerca del modo en que éste se distribuye y circula” (3). Frente al mundo de las idénticas, mundo femenino en el que no se reconoce individualidades, la historia de la exclusión del colectivo femenino ha creado, trabajosamente, el ámbito de los iguales inaugurado por la democracia. Evidentemente, no es que todos los varones ocupen los mismos puestos o posean el mismo rango, sino de que, en tanto varones, en principio, han sido y son considerados aspirantes legítimos al poder.

El feminismo de la igualdad tiene su origen en el pensamiento ilustrado y como él, otorga un lugar central al concepto de autonomía. La Ilustración es un amplio movimiento de ideas que comienza en la Inglaterra de fines del siglo XVII, se desarrolla en Francia en el XVIII y extiende desde allí su influencia, con mayor o menor fuerza según los casos, a los demás países

(2) Sobre la relación entre igualdad, libertad y poder, ver Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*, Cátedra, 1997.

(3) Amorós, C., *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Cátedra, Madrid, 1997, p. 211.

Europeos llegando hasta los hispanoamericanos. Para caracterizarla en su núcleo esencial podemos recurrir a la fórmula que utiliza Kant en “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?: sapere aude”, atrevete a utilizar tu entendimiento, no aceptes tutores políticos o religiosos, guíate por tu propia razón, deja de conducirte ciegamente de acuerdo con la tradición o la autoridad externa y examina todo con criterio racional superando un “culpable” estado de minoría de edad. “Culpable” dice Kant porque, en cierta manera, la dejación de las legítimas funciones del juicio moral implica responsabilidad por parte de un adulto que prefiere vivir como un niño.

Asumir la autonomía no es actuar según el capricho individual. Auto-nomos, darse la propia ley (nomos) es seguir los dictados de la propia razón, oponiéndose, si es necesario, a las órdenes o las leyes que nuestro juicio moral rechaza. En esto consiste el ideal de individuo autónomo que subyace a todos los escritos de la Ilustración.

El movimiento sufragista nacido en 1848 basará sus reivindicaciones de igualdad ante la ley en las mismas premisas ilustradas. Una vez conseguidas las principales demandas (el voto, el acceso a los estudios superiores, la administración de los propios bienes para la mujer casada, etc.), la segunda ola del feminismo surgida en los años sesenta y setenta del siglo XX irá más allá apuntando no sólo a los impedimentos legales sino también a las trabas económicas y culturales que impiden el ejercicio de la autonomía a las mujeres (4).

El feminismo de la igualdad en sus plasmaciones institucionales y no institucionales ha significado un cambio trascendental para nuestras sociedades. Sin embargo, ha recibido y recibe numerosas críticas que pueden ser clasificadas en dos tipos fundamentales: las de quienes opinan que la igualdad ha sido conseguida en los países desarrollados y el feminismo es un movimiento “obsoleto” que no tiene ya sentido alguno; y la proveniente de posiciones feministas que denuncian al androcentrismo de la cultura y rechazan las políticas de igualdad en nombre de la diferencia sexual. Me centraré en estas últimas críticas.

(4) Puleo, Alicia H., “Feminismo” en Mardones, José María (dir), *10 palabras clave sobre Movimientos sociales*, Ed. Verbo Divino, Estela, 1995.

Algunos de los trabajos provenientes del feminismo radical han mostrado que en la tradición filosófica occidental hegemónica, el androcentrismo o sesgo masculino ha considerado inferior y femenino el cuerpo, la afectividad, las emociones. Lo masculino fue definido como razón, como ser independiente del cuerpo y de la Tierra, estableciéndose una lógica de la dominación sobre las mujeres y la Naturaleza. Desde su perspectiva, las mujeres seríamos portadoras de valores propios superiores a los de la cultura hegemónica. Seríamos más “relacionales” mientras que los varones habían sido adiestrados en la eficacia instrumental. La compasión, el cuidado de la vida, la cercanía a la Naturaleza serían, desde esta perspectiva, virtudes femeninas que algunas teóricas adjudicarán a una supuesta esencia femenina y otras a la circunstancia histórica de haber estado alejadas del poder. Los célebres trabajos de Carol Gilligan sobre “otra voz” en la ética –sin que esta investigadora se lo propusiera– reforzarán estas posiciones diferencialistas.

Desde otros intereses teóricos y vitales y desde presupuestos distintos a los citados, el pensamiento de la diferencia sexual italiano ha criticado la política de igualdad de oportunidades y las iniciativas legales del feminismo de la igualdad. El “Manifiesto de Rivolta femmine” (1970) afirma que “la igualdad es una tentativa ideológica de someter en el más alto grado a la mujer, identificar a las mujeres con los hombres significa anular la última vía de liberación” (5)

El punto ciego del feminismo de la igualdad, al menos en algunas de sus versiones principales, reside en una aceptación acrítica del modelo masculino como sinónimo de lo propiamente humano y trascendente. El peligro de algunos feminismos de la diferencia radica en el elitismo, el inmovilismo y el conformismo derivados de la exaltación de cualidades generadas por el sometimiento.

(5) Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos*, trad. María Cinta Montagut Sancho, ed. Horas y Horas, 1991, p.30. Para una aproximación al feminismo italiano y un debate crítico entre éste y el de la igualdad, ver Posada Kubissa, Luisa, *Sexo y esencia*, ed. Horas y Horas, Madrid, 1998.

Si el feminismo de la igualdad tiene la virtud de plantear una política social de acceso justo a los recursos mientras que el atractivo del feminismo de la diferencia radica en algunos de sus análisis sobre el mundo de lo simbólico, a mi juicio, el reto actual consiste en elaborar una teoría y una praxis que reúnan e integren las mejores aportaciones de ambas tendencias para avanzar hacia la transformación de los modelos sociales.

Con la crítica a los estereotipos de género como generadores de violencia, los ideales de justicia e igualdad entre los sexos y un análisis del sesgo androcéntrico de la cultura que conduzca a una actitud de cuidado y respeto hacia la Naturaleza, la actual diferencia (desigualdad) de los sexos podría transformarse en una alternativa socio-cultural para la superación del modelo productivista, consumista y destructor de la Naturaleza en el que vivimos.

La universalización de derechos y oportunidades no es posible sin una revisión de los modelos de desarrollo. Pero, a su vez, esta revisión sólo es posible desde las posiciones de autonomía, isonomía e isegoría que impulsa el concepto de igualdad, nuestra herencia y nuestro proyecto.

MESA REDONDA: MUJERES EN POLÍTICA

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Dña. PILAR FOLGUERA

**Vicepresidenta de la Coordinadora Española para el
Lobby Europeo de Mujeres. Cátedra Jean Monnet de la
Unión Europea. Profesora de Historia Contemporánea
en la Universidad Autónoma de Madrid**

EL PODER EN LO LOCAL

Dña. BEGOÑA SAN JOSÉ

**Lda. en Derecho. Presidenta del Consejo de la
Mujer de la Comunidad de Madrid**

TOMA DE DECISIONES EN LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD

Dña. NADINE DU BOIS

**Coordinadora de la Red Europea "Mujeres en la
toma de decisiones" de Luxemburgo**

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

PILAR FOLGUERA

La presencia y participación de las mujeres en el ámbito de lo público ha sufrido transformaciones importantes en las dos últimas décadas, especialmente a partir de las constantes demandas del movimiento feminista de los años setenta y ochenta y posterior incorporación de estas demandas a los programas de algunos de los partidos políticos que han ocupado escaños en los parlamentos y en los gobiernos de las democracias occidentales.

No obstante, a pesar de estos importantes avances, la organización y las estructuras sociales se han mantenido prácticamente iguales de forma que se mantiene, aún en los países más avanzados una división social del trabajo por razón del sexo, manteniendo separadas la vida pública y la vida privada, manteniendo una organización social que atribuye a las mujeres la exclusiva responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de la familia y de los hijos e hijas, y a los hombres el espacio público en el que se desarrolla el trabajo remunerado, el ejercicio del poder y la política.

Traducido esto en el terreno de la realidad concreta, existen diferencias radicales entre los países occidentales, las democracias parlamentarias, y los países del Tercer Mundo. En las primeras, el objetivo en la equiparación de hombres y mujeres en cuanto a su presencia y participación en el ámbito de lo público han avanzado sustancialmente mientras que en los segundos, el objetivo de igualdad dista mucho de verse cumplido e incluso algunos de ellos han sufrido un sustancial retroceso.

Nos referiremos en primera instancia al ámbito de la Comunidad Europea que constituye el marco político más cercano a la realidad española y más afín a la tradición política y cultural de nuestro país.

En lo que se refiere a la igualdad de oportunidades de todos y todas es sabido que ya el Tratado de Roma en 1957, en su artículo 119 consagraba el principio de igualdad de remuneración entre trabajadores y trabajadoras por un mismo trabajo.

Este artículo, redactado con el objetivo de evitar la competencia entre trabajadores y trabajadoras de diferentes países, ha propiciado desde entonces el desarrollo de un marco jurídico, complementado por una serie de sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de una serie de Planes de Igualdad favorables a la igualdad, bien en las condiciones de trabajo, bien en materia de seguridad social, educación y acciones positivas a favor de las mujeres o su participación en los Fondos Estructurales.

En lo que se refiere a la participación equilibrada entre mujeres y hombres en el mundo de lo público deben destacarse una serie de decisiones y resoluciones de las instituciones europeas que desde los años ochenta han definido un marco normativo en el que los Estados miembros deben integrarse:

- Decisión de la Comisión Europea (82/43/CEE) de 9 de diciembre de 1981, relativa a la creación de un Comité Consultivo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Recomendación del Consejo (84/635/CEE) del 13 de febrero de 1984 sobre las acciones positivas a favor de las mujeres.
- Resolución del Consejo (386Y0812-02) de 24 de julio de 1986, relativa al fomento de la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- Resolución del Parlamento Europeo (A3-0035/94) del 11 de febrero de 1994, sobre la participación de las mujeres en los órganos de decisión.
- Resolución del Consejo (186/C/CEE) del 27 de marzo de 1995, relativa a la participación equilibrada de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones.
- Resolución del Consejo (96/C386/01) del 2 de diciembre de 1996, sobre la integración del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los Fondos Estructurales Europeos.
- Recomendación del Consejo (96/694/CE) del 2 de diciembre de 1996, respecto de la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en los procesos de decisión.

Durante los días 15-17 de abril de 1999 tuvo lugar en París la Conferencia Europea de París "Mujeres y hombres en el poder. Una sociedad solidaria. Una economía dinámica. Una ambición europea", dirigida a promover la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones en todos los ámbitos.

A ella asistieron numerosas ministras y ministros de la Unión Europea, así como representantes de las principales organizaciones de mujeres y feministas que acordaron la redacción de la llamada Declaración de París en la que las y los representantes de los Estados miembros ratificaban que: "la participación equilibrada de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones es necesaria para la construcción de una Europa más representativa desde el punto de vista político, más dinámica y más solidaria. Constituye además un factor de cohesión social y responde a la exigencia de la ciudadanía".

Igualmente se elevaba una Recomendación a los gobiernos, a las instituciones europeas y a los partidos políticos para que estos "promuevan una participación equilibrada de mujeres y de hombres en la toma de decisiones". Entre estas medidas se incluyen, si es necesario, "las medidas de acción positiva" con el fin de corregir los desequilibrios existentes entre hombres y mujeres.

Asimismo, se elevaba esta Recomendación a los "empleadores tanto públicos como privados", así como a "los interlocutores sociales" para que las mujeres ocupen los mismos puestos que los hombres en los puestos de responsabilidad y decisión y en el marco de las negociaciones colectivas. Todo ello, según la Declaración de París, "debe integrarse dentro de las políticas nacionales y comunitarias con el fin de llevar a cabo un nuevo pacto que se enmarque dentro de una sociedad más solidaria, de una economía más dinámica y de una ambición europea".

La Declaración fue seguida de una propuesta francesa para llevar a cabo un Plan de Acción dirigido a conseguir la paridad, igualdad de participación de hombres y mujeres en los órganos de gobierno y toda una larga serie de medidas destinadas a garantizar la representación equilibrada de hombres y mujeres en el conjunto de la vida social y política.

La Declaración de París supuso un importante paso en este proceso después de las Conferencias de Atenas de 1992 que proclamaba la “necesidad de llevar a cabo un reparto equilibrado de los poderes públicos y de las instituciones políticas entre hombres y mujeres”. Posteriormente a la Conferencia de Atenas, la Conferencia de Bruselas de marzo 1994 sobre las elecciones europeas y la de Dublín de marzo de 1995 marcaron las estrategias de promoción de mujeres en los puestos de decisión política. Esta decisión se confirmó en la Cumbre de Roma de 1996 en la que los Estados miembros se comprometieron a promover la participación igualitaria de hombres y mujeres para reforzar la democracia y su buen funcionamiento.

En el ámbito internacional, será en Pekín en la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, en agosto y septiembre de 1995, cuando se explicitó a nivel internacional el principio de "mainstreaming". Defendido este por la Delegación española, presidida por la Ministra de Asuntos Sociales, Cristina Alberdi, definiría “la promoción por parte de los gobiernos y de los actores sociales de una política activa y visible de integración de la perspectiva de género en los procesos de decisión, esté precedida de un análisis sobre el impacto respectivo sobre hombres y mujeres”.

La tendencia ascendente de una mayor presencia de mujeres en las listas electorales y en las instituciones de poder es considerada por la mayoría de las y los analistas políticos como uno de los aspectos innovadores del panorama político europeo de los últimos años. Esta realidad es debida a múltiples causas de las cuales vamos a reseñar algunas:

LA POSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los resultados de numerosas investigaciones sugieren que el sexo de los candidatos o candidatas no es un factor determinante que provoque un rechazo explícito por parte del electorado en general (Herrick 1995:25; Burrell 1993:294). En la actualidad la mayoría del electorado no establece sus preferencias de voto en función del sexo de las candidaturas.

No obstante, en algunos trabajos (Carroll 1994:157) parece evidenciarse que entre las mujeres votantes existe una ligera tendencia a favorecer a las mujeres candidatas.

Por otro lado, no hay que olvidar el funcionamiento más o menos explícito de los estereotipos masculinos y femeninos que pueden atribuir a los primeros unas dotes de liderazgo y una preparación más apropiada para la política.

En este sentido el tipo de organización de los partidos es un importante factor en el proceso de selección de candidatas y candidatos.

La forma en que se toman las decisiones en el proceso de selección influye en las oportunidades de incorporación de mujeres. De acuerdo con Pipa Norris (Norris 1993:322) en aquellas organizaciones en las que el proceso de selección de candidatas y candidatos se realiza mediante sistemas formales, esto es, normas detalladas y explícitas, frente a sistemas informales en los que la cooptación funciona, la presencia de mujeres es mayor en el primer caso.

En cuanto al grado de centralización, los estudios de Pipa Norris llegan a la conclusión de que los sistemas descentralizados y locales las mujeres tienen mayores oportunidades de acceder a las listas electorales. Esto no parece cumplirse en todos los casos. Concretamente en lo que se refiere a España los líderes políticos, tanto de los partidos de izquierda como de centro derecha juegan un importante papel a la hora de promover mujeres en los puestos de decisión política y en las listas electorales.

En este sentido, Joni Lovenduski (Lovenduski 1993) define tres tipos de estrategias que los partidos establecen para promover una mayor participación de mujeres en la actividad política. En primer lugar, las estrategias de tipo retórico y el reconocimiento público de la importancia de aumentar la presencia de mujeres en política. En segundo lugar, las estrategias de acción positiva en el seno de los partidos dirigidas a impulsar la participación de y la formación de cuadros de mujeres en el seno de los propios partidos, y en tercer lugar, las estrategias de discriminación positivas destinadas a garantizar una presencia determinada de mujeres, estableciendo medidas concretas para ello. Entre ellas cabe destacar las cuotas, lo que supone garantizar al menos un porcentaje prefijado de mujeres en todos los órganos del partido y en las listas electorales de determinados tipos de elecciones o en todo tipo de candidaturas.

La existencia o no de cuotas ha sido y es objeto de un amplio debate. A favor se argumenta su eficacia, que de hecho se ha demostrado en casi toda Europa

y en el caso concreto de España. En su contra se argumenta precisamente el argumento de la incompatibilidad con el mismo objetivo que se persigue: la igualdad. Se señala que es injusto permitir a personas concretas conseguir objetivos concretos por su pertenencia a un sexo ya que en una sociedad en la que existe la igualdad de oportunidades educativas y legales, no deben establecerse medidas diferenciadoras para hombres y mujeres.

En Europa han sido fundamentalmente los partidos de izquierdas quienes han establecido las cuotas en su funcionamiento y además ha constituido uno de los aspectos básicos en cuanto a promover la participación de las mujeres en las instituciones del Estado. Los partidos de centro y de derecha tienden a utilizar estrategias más retóricas, animando a las mujeres, pero manteniendo la libre competencia en el proceso de selección de candidatas. En alguno de estos casos se ha producido un ascenso vertiginoso de mujeres en puestos de suma responsabilidad, por lo que habría que analizar la proyección pública que cada partido hace de estas medidas.

En suma, puede afirmarse que en los últimos años el conjunto de los partidos han hecho cada vez más explícita la idea de que la política debe reflejar cada vez más la idea de que la sociedad está compuesta por hombres y mujeres y cada vez se reconoce más la necesidad de poner en marcha medidas específicas dirigidas a promover mujeres a puestos de decisión. Indudablemente cada partido lo aborda desde una perspectiva condicionada por el espectro ideológico en que se sitúa. Pero incluso en este sentido factores como la opinión pública y compromisos de carácter internacional propician un viraje hacia un mayor compromiso por parte de los partidos que inicialmente no consideraban importante este tipo de actuaciones.

En los últimos dos años debe destacarse a mi entender algunos avances que han sido bien significativos. El Tratado de Amsterdam que previsiblemente habrá sido ratificado por todos los países miembros en mayo de 1999 aunque no responde a las expectativas previstas por parte del movimiento de mujeres, incluye como uno de los objetivos fundamentales “la eliminación de las desigualdades y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades de la Unión Europea”. De esta forma formaliza el concepto de la integración de la igualdad de oportunidades en todas las demás políticas.

Concretamente el artículo 2 del TCE establece que “la Comunidad tendrá como misión promover... la igualdad entre el hombre y la mujer” y en cuanto al artículo 3 se explicitan entre las acciones que deberá llevar a cabo la Comunidad “se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover su igualdad”.

Igualmente en el artículo 13 del TCE se establece que el “Consejo ...podrá adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual”.

Merece especial atención el artículo 141 que reproduce el antiguo 119 en el que se establece que cada Estado miembro garantizará la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo “o para trabajo de igual valor”.

La voluntad expresa de la Comunidad Europea de aplicar el principio de igualdad de oportunidades queda reflejado en el artículo 141, apartado 3 en el que se establece que el Consejo adoptará medidas para garantizar la aplicación de este principio.

También se contemplan las medidas de acción positiva en el contexto del Tratado en el apartado 4 del mismo artículo 141 que establece que cada Estado miembro “podrá mantener o adoptar medidas que ofrezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado el ejercicio de actividades profesionales o a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales”.

Otro aspecto que debe destacarse es la participación de los movimientos de mujeres en la definición de las políticas sociales y en las políticas de igualdad. En efecto, desde sus comienzos las organizaciones feministas han reconocido la importancia de las políticas públicas y se han comprometido en la labor de influir en el Estado y conseguir su desarrollo y puesta en práctica. Con la emergencia del feminismo organizado en diferentes corrientes durante los años setenta y ochenta las organizaciones de mujeres han alcanzado un alto grado de incidencia en la vida pública, especialmente en los regímenes parlamentarios de los países occidentales. Tanto el feminismo liberal, como el feminismo socialista o el feminismo radical han llevado a cabo una serie de

transformaciones en sus estrategias con el fin de posibilitar su incidencia directa o indirecta en los propios partidos políticos, sindicatos o en las propias estructuras del Estado.

Para ello se ha producido una transformación organizativa, lo que les ha llevado a orientar su actividad más hacia la negociación y la mediación que a la movilización. De igual forma, la denominada infiltración en las instituciones ha permitido en los últimos años el acceso de mujeres con una trayectoria feminista a las más altas instancias del Estado. En este sentido, España constituye un claro ejemplo de cómo las estrategias de las mujeres pertenecientes a partidos políticos han transformado en gran medida el panorama político actual.

Paralelamente, la actuación de estas mujeres ha propiciado una cierta innovación institucional que ha permitido la creación de innumerables organismos de igualdad desde el nivel local al marco europeo, lo que ha posibilitado dar respuesta a las demandas de las mujeres en materia de políticas públicas y de igualdad. Por último la creación de redes, tanto a nivel nacional como a nivel supranacional ha hecho posible el mejorar su grado de eficacia en las actuaciones de estas organizaciones así como en su capacidad de negociación ante las instituciones.

Un ejemplo claro de ello es la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM) que está integrada en el Lobby Europeo de Mujeres (LEF). El 22 de septiembre de 1990 se constituyó en Bruselas el Lobby Europeo de Mujeres impulsado por organizaciones no gubernamentales nacionales y europeas. Los objetivos del Lobby se basan fundamentalmente en el seguimiento de la evolución de los proyectos de medidas jurídicas y de programas de la C.E. que afectan a las mujeres, así como en hacer sugerencias para la adopción de nuevas Directivas y promover campañas para garantizar que las políticas comunitarias, tanto sociales como económicas, no ignoren las necesidades de las mujeres, apoyando con firmeza la promoción de mujeres a los puestos de responsabilidad.

Para ello sus actuaciones están dirigidas a:

- Promover y desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el marco de una Europa unida, democrática y solidaria.
- Influir en las políticas comunitarias y por referencia en las Políticas Nacionales en favor de las mujeres.
- Actuar en nombre de las organizaciones de mujeres afiliadas al LOBBY en la defensa de las mujeres que vivan en la Comunidad Europea, incluyendo los colectivos de mujeres marginadas.
- Fomentar la cooperación entre mujeres, dentro y fuera de la C.E.
- Realizar propuestas en favor de una Política Social Europea con el fin de que la realización del Mercado Interior se acompañe de una mejora de las condiciones de vida y de trabajo de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Europa.

En la actualidad el LEF cuenta con 2.500 asociaciones en los quince países miembros y en España cuenta con una red de veintiséis asociaciones de muy diverso espectro.

En este sentido cabe decir que el futuro que se vislumbra a partir del año 2001 exige nuevos objetivos y nuevas estrategias. Ya no puede hablarse exclusivamente de propiciar una mayor presencia de mujeres en las instancias del Estado sino que debe hablarse también de la definición de nuevas formas de liderazgo político, nuevas formas de representación, nuevos hábitos de vida dirigidos a conciliar la vida familiar y la actividad política, acabar con el desempleo, con la violencia ejercida contra las mujeres, en fin, el reto que se nos abre para los próximos años es el de construir una Europa más representativa, más dinámica, más solidaria.

El panorama hasta aquí reflejado solamente se refiere a una parte de las mujeres, las mujeres que disfrutamos de un régimen político en nuestros países de origen de carácter democrático y en los que existe una larga tradición de respeto de los derechos fundamentales y de la existencia de una demanda permanente por parte de las mujeres de derechos políticos y civiles. Por ello debemos al menos mencionar la muy diferente situación que sufren las mujeres de diferentes países, especialmente aquellos que se sitúan en el continente africano y asiático.

El último Informe sobre desarrollo humano, elaborado por Naciones Unidas, nos refiere que países como Noruega tienen un nivel de participación en el

Parlamento del 36,4% y la presencia de mujeres en el gobierno es del 42,1%. En este sentido cabe destacar el caso de España que tiene un nivel de representación de mujeres en el Congreso del 28,3% y 24,3% en el Senado y un 17,6% de mujeres en el gobierno.

Otra realidad muy diferente es la de países como Japón (Mujeres en el gobierno 5,7%, mujeres en la Cámara Alta 17,8%, mujeres en la Cámara Baja 7,3%) o el caso de los países del mundo árabe en los que en la mayoría no hay ninguna representación de las mujeres en el ámbito gubernamental y muy escasa representación en las cámaras legislativas, siempre por debajo del 10%.

Por ello podemos afirmar que la realidad es muy diversa y en ese sentido las actuaciones a nivel internacional, especialmente desde Naciones Unidas, pueden propiciar un clima más favorable a la participación equilibrada de mujeres y hombres en el ámbito de lo público.

No obstante esto no puede llegar a ser una realidad si no se consigue un marco universal de reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres, derechos que como se hace evidente cada día se transgreden y vulneran con absoluta impunidad.

BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1998): *Informe anual de la Comisión. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Unión Europea. 1998 (Com 1999 106 final)*.

COMISIÓN EUROPEA (1998): *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Unión Europea. 1997*. Of. De Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

COMMISSION EUROPÉENNE (1998): *Européennes, Euroropéens à chances égales? Eurobaromètre 44.3*. Of. Des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg.

CONFERENCE EUROPÉENNE DE PARIS "FEMMES ET HOMMES AU POUVOIR" Une société solidaire. Une économie dynamique. Une ambition européenne. *Déclaration de Paris. 15-17 avril 1999*.

LOVENDUSKI, Joni (1988): "The Women's Movement and Public Policy in Western Europe: Theory, Strategy, Practice and Politics" en BUCKLEY M. AND ANDERSON, M.: *Women, Equality and Europe*. Mac Millan Press. London.

NORRIS, Pippa (1997): "Implicaciones de las diferencias de género en el comportamiento electoral" en URIARTE, E., ELIZONDO, A. (Coordinadoras): *Las mujeres en política*. Ed. Ariel. Barcelona.

PNUD (2001): *Informe sobre desarrollo humano 2001*. Ed. Mundi Prensa. Madrid.

URIARTE, E., ELIZONDO, A. (Coordinadoras): "Las mujeres en las élites políticas" en URIARTE, E., ELIZONDO, A. (Coordinadoras): *Mujeres en política*. Ed. Ariel. Barcelona.

EL PODER EN LO LOCAL

BEGOÑA SAN JOSÉ

CENTRALIDAD DEL MONOPOLIO MASCULINO DEL PODER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES SEXUALES

El poder, tanto en su acepción absoluta –como potencia (1), es decir, lo contrario a la impotencia– como en su acepción relativa –influir más de lo que eres influida– ha sido históricamente "cosa de hombres". La concepción de lo masculino y lo femenino ha tenido como eje la inclusión o exclusión del poder. El binomio hombre fuerte/mujer débil necesitada de protección es la célula base de toda nuestra organización social, desde la pareja o la familia hasta el Estado, pasando por la empresa.

La debilidad de las mujeres, nuestra falta de poder, es una seña de identidad en nuestra cultura, así como la identidad masculina, entendida como su contraria y complementaria, se desorienta al depender o subordinarse a una mujer. El conjunto de comportamientos y creencias que diferencian la actitud con que nos vemos y somos vistas las mujeres respecto a las que se aplican a los hombres considera que los valores femeninos son la sensibilidad, compasión, sumisión, la adaptación a los otros, la abnegación, por lo que la mujer debe vivir bajo protección masculina, debe autolimitar sus potencialidades intelectuales y de relación pública y no debe competir con la fuerza masculina, sino adaptarse a su mandato.

(1) Celia Amorós, *Mujeres, feminismo y poder*. Edita Forum de Política Feminista, 1988, pag.

COERCIÓN Y LEGITIMACIÓN, LAS DOS COMPONENTES DEL PODER. IMPORTANCIA DE LA DESLEGITIMACIÓN DEL MONOPOLIO MASCULINO DEL PODER

Todo poder tiene dos componentes: la coerción para imponerse violentamente o amenazar con hacerlo a quienes se insubordinen y la legitimación, que le hace ser aceptado por las personas subordinadas.

El monopolio masculino del poder se ha instituido históricamente mediante leyes o normas impuestas si era necesario con violencia: la quema de brujas, la prohibición del acceso de las niñas y mujeres a la educación, el encarcelamiento de las mujeres por tomar anticonceptivos o abortar, la prohibición de acceder a locales públicos o la estigmatización como "mujeres públicas" de quienes hacían lo que en los "hombres públicos" era motivo de prestigio, la prohibición del voto, el "pega a tu mujer todos los días" etc., etc.

Pero todas esas prohibiciones y coerciones se han acompañado de un discurso, una ideología destinada sobre todo a ser aceptada por las propias mujeres, para legitimar la desigualdad como el único sistema posible, o al menos el mal menor.

La legitimación de la subordinación de las mujeres se ha apoyado históricamente en argumentos religiosos, biologicistas o de oportunidad. Incluso el Nuevo Régimen fruto de la Ilustración y la Revolución Francesa excluyó a las mujeres del principio de igualdad, negándoles en primer lugar el derecho a la ciudadanía. La Constitución francesa de 1793 proclamó que "los niños, los locos, las mujeres y los condenados no pueden considerarse ciudadanos" y que "la Convención decreta que las mujeres no están facultadas para asistir a asamblea política alguna". Rousseau y su incoherente exclusión de las mujeres del discurso sobre la igualdad al decir que "la política pertenece a los hombres igual que les pertenece la racionalidad, la jerarquía, la cultura, el temple, el valor, el carácter y el acuerdo. Las mujeres deben estar excluidas de la política y limitarse al buen arreglo de su casa, la obediencia, la dulzura, y, en general, a facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad han sido subordinadas" triunfó sobre Montesquieu para quien "en un gobier-

no en el que se llama paz a la más rígida subordinación, lo primero que se necesita es encerrar a las mujeres.", lo que llevó a Olimpia de Gouges a profetizar su propia muerte al denunciar que "la mujer puede subir al cadalso, pero no a la tribuna".

El reconocimiento de la inteligencia de las mujeres ha derrumbado el dogma de los valores femeninos, ha abierto nuestras vidas a la educación y el uso de la razón, nos ha dado alas para salir de la reclusión del dulce hogar, la autoridad paterna, fraterna o marital, ha planificado la maternidad, ha iniciado la rápida deconstrucción de una cultura de milenios.

Quienes pretendemos un cambio no violento de estructuras necesitamos "cargarnos de razón", legitimar ampliamente nuestra alternativa y deslegitimar el sistema que combatimos. El cambio de una estructura patriarcal, de prepotencia masculina, a un sistema en que el sexo no limite el desarrollo de las potencialidades de cada persona y en que los asuntos colectivos sean decididos por mujeres y hombres, afecta a tanta gente, a tantas relaciones cruzadas de pareja, familia, trabajo, política etc., que sólo desde un trabajo constante de análisis crítico de la desigualdad, y de legitimación de las ventajas de la equipotencia, de la igualdad, construiremos una realidad social distinta.

LA DOBLE MORAL PÚBLICA: PODER PARA LOS HOMBRES, AMOR IMPOTENTE PARA LAS MUJERES

A los argumentos biologicistas y religiosos, se ha venido a añadir un argumento de conveniencia: "bobas, no queráis lo de los hombres, que vosotras, con la casa, la dulzura, la belleza y el amor, lleváis la mejor parte".

Si el trabajo se considera un espacio hostil para la "naturaleza" femenina, no digamos la política, guerrera por naturaleza: pura negación de la feminidad.

La contraposición de amor y poder y su vinculación a lo femenino y lo masculino aparece en el milenario mito de Antígona, hija del rey Edipo de quien

hacía de lazarillo pues los dioses le habían castigado con la ceguera. Estaba prometida con Hemón, hijo de Creonte, Rey de Tebas, cuando su hermano Polínice cayó en la guerra civil contra Creonte, y éste, para ostentar su victoria, prohibió enterrar a los vencidos. Para Antígona el amor hacia su hermano fue más importante que el dictado del rey y fue al campo de batalla a enterrar a Polínice, sabiendo que ello le conducía a su propia muerte y al dolor de su amado Hemón.

La tragedia de Antígona ha atravesado la historia como referente de la insubmisión ética frente al poder injusto. Pero la teoría feminista ha destacado lo sustancial de los roles de género en esta tragedia: es impensable un intercambio de papeles entre esta mujer de estirpe política y cualquiera de los hombres que la rodean, padre, hermano, novio o suegro. Todos ellos están llenos de fuerza, de iniciativa, de capacidad de decisión, aunque paguen un precio por sus errores, excesos o pasiones. Antígona cumple aquello de Rousseau de "facilitar la libertad y el éxito de los varones a cuya autoridad ha sido subordinada", al precio de no tener libertad, éxito, amor ni vida para sí misma.

El reparto de papeles: el amor para las mujeres, el poder para los hombres, no cumple lo que en derecho se llama el principio de equivalencia, para la validez de los contratos sinalagmáticos o contratos de intercambio. La equivalencia de las prestaciones requiere que sean intercambiables y reversibles, pero el amor de la mujer es su abnegación, su autodestrucción, y ni hay reversión ni intercambio con la muerte. Ese reparto no puede sustentar el pacto social.

La falta de poder, la impotencia de Antígona no es sólo para ser reina y cambiar el decreto de Creonte, haciendo una política menos cruel y más justa. Es también impotencia para amar a su hermano y a su novio, impotencia para vivir el amor. El poder no es lo contrario del amor, sino de la impotencia.

DERECHO AL VOTO, DEMOCRACIA PARITARIA Y DIÁLOGO CON LAS ONGS, TRES MOMENTOS DE LA REIVINDICACIÓN FEMINISTA DEL PODER

El discurso feminista del reparto del poder se ha concretado en tres reivindicaciones:

a) **EL DERECHO DE LAS MUJERES AL VOTO.** En octubre de 2001 celebramos el 70 aniversario de su reconocimiento por la Constitución de la República española de 1931. El paréntesis franquista nos recuerda que las conquistas de derechos no son irreversibles y la situación de las mujeres en Afganistán o en Kuwait muestra que tampoco son universales. Pero los argumentos de Clara Campoamor sobre el déficit democrático de un sistema que no dé voz y voto a las mujeres y la hipocresía de quienes acusan a las mujeres de no estar preparadas para ejercitar derechos que sólo se aprenden por su ejercicio siguen siendo totalmente válidos. El voto no es la varita mágica, pero ha condicionado todas las políticas, y la conciencia y las reivindicaciones de género cada vez se expresan más a través suyo.

b) **LA DEMOCRACIA PARITARIA,** como derecho no sólo a votar, sino a ser votadas en igualdad con los hombres. La Declaración de Atenas, suscrita por varios gobiernos europeos en 1992, denuncia el déficit democrático que constituye la desigualdad en los órganos de representación popular y de toma de decisiones y señala el objetivo de que ningún sexo esté representado por debajo del 40%. Marca una convergencia entre el movimiento feminista y las instituciones políticas y el despegue de los partidos políticos –a través de medidas como las cuotas o la Ley de Paridad en Francia– hacia la consecución de una masa crítica de mujeres en los órganos legislativos y de gobierno.

c) **EL DIÁLOGO CIVIL ENTRE LOS PODERES PÚBLICOS Y LAS ONGS DE MUJERES.** Parte de la concepción de la democracia participativa, más allá de la democracia representativa, que se legitima por la emisión periódica del voto pero no impide la desafección del pueblo hacia sus representantes; del concepto de derechos humanos colectivos o de tercera generación,

para la consecución del derecho a la no discriminación y, por último, del reconocimiento de que las ONGs cumplen una función de utilidad pública, al anticiparse o alcanzar a colectivos o materias a los que el Estado no llega.

Naciones Unidas es la institución que más ha asumido ese diálogo con las ONGs. Ya desde su Carta fundacional, correlato de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1949, en el artículo 71 reconoce el papel de las ONGs para la integración social en la cultura de los derechos humanos y para la legitimación del sistema de Naciones Unidas. Ha instituido el Foro Paralelo de ONGs en todas sus conferencias (a la IV de la Mujer en Beijing 1995 asistieron 30.000 mujeres) y el estatuto consultivo, y algunos de sus tratados, como el de la prohibición de las minas antipersonas o el de creación del Tribunal Penal Internacional, han sido fuertemente influenciados por las organizaciones sociales, en las que por cierto, las mujeres son mayoritarias.

En la Unión Europea, el marcado carácter economicista ha llevado a restringir el diálogo social a los sindicatos y organizaciones empresariales. El Foro Permanente de la Sociedad Civil presentó una reivindicación conjunta de las ONGs de los diversos movimientos ante la aprobación de la Carta Europea de derechos Fundamentales en 2000, sin éxito, aunque se van institucionalizando espacios de interlocución como el Lobby Europeo de Mujeres.

En España hay poca tradición de "diálogo civil" con las ONGs. Organos como el Consejo de Cooperación al Desarrollo, el Foro de la Inmigración, etc. reflejan una confusión del gobierno entre la función de consulta a las ONGs y la función de alinear "o conmigo o contra mí" a las ONGs, que recordamos quieren decir Organizaciones No Gubernamentales, estableciendo sólo el diálogo con las progubernamentales, es decir, el diálogo consigo mismo. En el caso del Instituto de la Mujer su Consejo Asesor tiene una representación minoritaria y designada, no elegida, de ONGs, con lo que no cumple la función de diálogo civil.

Los Consejos de la Mujer existen a nivel autonómico y local, aunque con una amplia diversidad en su composición, desde los formados sólo por asociaciones de mujeres hasta los presididos por una (o un) representante del gobierno, a quien acompañan representantes de otros órganos del gobierno, de los partidos de oposición, de los sindicatos y de las asociaciones de mujeres. La composición al 100% por ONGs, representa la máxima autonomía en la for-

mación de voluntad y de consenso para la unidad de acción de las asociaciones coordinadas, pero tiene el riesgo de no garantizar la interlocución con el poder. Los Consejos presididos y dirigidos por el gobierno local o autonómico tienen garantizada la interlocución, pero a veces la desigualdad de estatus lleva a una tutela de las ONGs desde el poder y a la pérdida de la autonomía y el carácter reivindicativo.

Desde el I Encuentro de Consejos de la Mujer celebrado en Burgos en Octubre de 2000 hay un debate abierto sobre el grado de autonomía y madurez de las organizaciones de mujeres para alcanzar acuerdos, por encima de las alineaciones con los gobiernos, partidos políticos o sindicatos, a fin de priorizar la unión de fuerzas para la defensa ante los poderes públicos de medidas de igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida de las mujeres.

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER, BEIJING 1995

El empoderamiento de las mujeres es uno de los ejes de la Plataforma de Acción acordada en la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing 1995. Desechando la victimización de las mujeres, busca, incluso en las situaciones de mayor desvalimiento, la forma de poner en valor las potencialidades que toda persona, toda mujer, tiene. Uno de los 12 objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción aprobada es el poder y la toma de decisiones, a través de las medidas estructuradas en los objetivos G.1 y G.2 en cinco líneas:

1. Fijar objetivos concretos para la representación paritaria.
2. Examinar la discriminación directa o indirecta para la formación de candidaturas y toma de decisiones en los partidos políticos, aumentando la transparencia del proceso.
3. Obtener, analizar y difundir datos sobre la representación política de las mujeres.
4. Establecer estrategias de comunicación para fomentar el debate público.

5. Formar a las mujeres en liderazgo.

La igualdad se presenta cada vez más como un quehacer político, no sólo como un principio declarativo. Con todas sus limitaciones, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 estableció por primera vez, con Beijing+5, un mecanismo de evaluación de su cumplimiento. El Protocolo Opcional a la Convención de 1979 para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Mujeres añade mecanismos de investigación y denuncia en la línea del Tribunal Penal Internacional acordado también en el 2000.

EL PROYECTO "MÁS MUJERES EN LOS PODERES LOCALES"

En 1997, concejales de siete partidos políticos y 52 ayuntamientos, junto con militantes feministas de varias organizaciones y técnicas de la Fundación Dolores Ibárruri decidimos realizar una estrategia a dos años vista para que en las elecciones municipales de 1999, aplicando el Programa de Acción de Beijing 1995, el número de concejales en España creciera del 13 al 33%.

¿Por qué nos dirigimos a las concejales? En primer lugar porque en España los poderes locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares) son los cargos de elección directa y universal (aunque los y las inmigrantes carecen de derecho al voto) menos accesibles a las mujeres. Paradójicamente, cuanto más restringida (y "lejana") es la elección, mayor es la proporción de mujeres.

Intensificar la lucha por la democracia paritaria a los ayuntamientos era llevarla a la institución de elección popular de más amplia base, pasar de las cuotas alcanzadas en instituciones más elitistas en base a mecanismos de cooptación desde la cúspide ilustrada de los partidos a un proceso más en manos de las bases partidistas, llevar la idea al medio rural y crear un "cuerpo" amplio de mujeres con participación en los centros de decisión que gestionan el 16% del gasto público con incidencia inmediata en la población.

Tras las elecciones municipales de 1995 la situación era:

Institución de representación popular en 1995

	nº de miembros	% de mujeres
Representación española en Parlamento Europeo	64	32,8
Congreso de Diputados	350	22,0
Senado	208	14,9
Parlamentos Autonómicos	1.180	19,6
Concejales/as de Ayuntamientos	66.087	13,5

La situación mejoró tras las elecciones municipales ya que de 13 comunidades autónomas en 1999, aumentó en casi 4.000 concejalas (de 8.921 a 13.805), aunque con ello quedábamos lejos aún de la democracia paritaria (50% mujeres-50% hombres), incluso del 33% de mujeres que nos habíamos propuesto, alcanzando sólo ese 25% que, no obstante, es un 4º puesto compartido con Alemania en el ranking de la Unión Europea, encabezado por Suecia con el 42%, Finlandia con el 32% y Dinamarca con el 27%:

Institución de representación popular en 1999

	nº de miembros	% de mujeres
Representación española en Parlamento Europeo	64	34,4
Congreso de Diputados	350	22,0
Senado	208	14,9
Parlamentos Autonómicos	1.180	31,9
Concejales/as de Ayuntamientos	57.325	25,3

Para ello nos propusimos impulsar la aplicación por los partidos y por las instituciones del gobierno (el Ministerio del Interior, como responsable del proceso electoral, la Federación de Municipios y Provincias, el Instituto de la Mujer y los organismos de la mujer de las Comunidades Autónomas que participaron en el proyecto (2)) de las medidas acordadas en la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing 1995, para el cumplimiento de sus objetivos G.1 y G.2.

(2) Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, País Vasco y La Rioja.

EXAMINAR LA DISCRIMINACIÓN DIRECTA O INDIRECTA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para examinar la discriminación directa o indirecta en los partidos políticos para la formación de candidaturas, en la primera fase del proyecto realizamos un estudio cualitativo y cuantitativo sobre una muestra de concejales y ex concejales de diversos territorios y partidos, que decantó las siguientes conclusiones (3):

A) El liderazgo político de las mujeres tiene un carácter más social que partidista. Una alta proporción de concejales, sensiblemente mayor que la de concejales, es promovida desde el prestigio por el ejercicio de profesiones sociales (profesoras, asistentes sociales, sanitarias) o por la militancia en organizaciones sociales (de mujeres, de madres y padres del alumnado, de vecinos y vecinas, de jóvenes) más que por la propia militancia partidista. Ello tiene sus pros y sus contras. Entre los primeros, que las concejales "abren" las estructuras cerradas de los partidos a un espectro social más amplio, que la ciudadanía percibe rápidamente como mayor accesibilidad de la institución municipal. Como aspecto negativo, que esto las excluye del núcleo duro de las decisiones partidistas y las confiere un carácter "fungible", de manera que una vez que dejan de ser novedad, son rápidamente desechables. De hecho dos de cada tres concejales no repiten mandato, lo que sólo sucede con uno de cada tres concejales. Por otra parte, esa provisionalidad dificulta la construcción o consolidación de carreras políticas fuertes.

B) Las cuotas han asegurado una cierta carta de naturalidad a la participación de mujeres en las listas, aunque con ciertos "efectos colaterales". Las cuotas no han afectado sólo a los partidos que las reconocen, sino también a los que las denostan, pero que saben que sin mujeres en las listas perderán votos. Sin embargo hay efectos perniciosos, como la intercambiabilidad (los

(3) Este trabajo, realizado en 1997 por Patricia Ojeda, Isabel Boter y Mayte Martínez, con consultas por la metodología Delphy a otras trece expertas se ha publicado en *Más mujeres en los poderes locales* Tomos I y II, Fundación Dolores Ibárruri, Madrid, 1998 y 2000.

hombres están por calidad, las mujeres para cubrir una cantidad), lo que conlleva una cierta pérdida de legitimidad, de reconocimiento de mérito, y también por experiencias de competición entre las mujeres entre sí, en vez de competir con los hombres por ocupar el aún mayoritario y dominante espacio masculino.

C) El sobreesfuerzo para demostrar que pueden ser "buenas" concejales o alcaldesas. Casi todas las entrevistadas manifiestan que son las que más trabajan y que se autoexigen dejar bien a las mujeres, principalmente dedicándose más. Las alcaldesas o concejales tienen cierta conciencia de misioneras de la causa.

D) Vida política y vida personal: incompatibilidades de tiempos y de roles. Objetiva y subjetivamente la superdedicación de las concejales colisiona con su vida personal, tanto con el aspecto profesional (la inmensa mayoría de los concejales y concejales no cobra por su dedicación política) como en su vida afectiva. En esta segunda los factores subjetivos son más determinantes. Para muchas el paso por la concejalía ha roto el equilibrio con su pareja. Otras muchas se autoculpabilizan de problemas de sus hijos e hijas, que suponen podrían haber evitado con más dedicación. Además del factor tiempo, muchas resaltan que su prestigio social es percibido por su pareja como una humillación, una degradación. También los compañeros de partido o ayuntamiento encajan mal a las alcaldesas o concejales con mucho poder. Algunas afirman que han de disimular lo que mandan, o aparentar que no les gusta, aunque reconocen que aplicar sus ideas o proyectos para la sociedad es una satisfacción.

E) Las mujeres y los contenidos de la política. La gran mayoría de las concejales desempeña su labor en servicios sociales, educación o cultura. Pero conforme va aumentando el número de concejales, se va desbordando ese ámbito. Ellas se perciben más sensibles a las políticas sociales y los servicios de cuidado de personas dependientes, aunque a la vez sus esfuerzos por no ser segregadas del grupo de concejales por el que han sido elegidas les lleva a mimetizar muchas conductas. Es el efecto de no haber alcanzado la "masa crítica" en torno al 25% a partir de la que las mujeres influyen y no sólo son influidas.

F) Fidelidad al partido y pactos entre mujeres. En conexión con lo anterior, las concejales perciben que han de explicitar su adhesión al grupo político

para no ser excluidas de facto. Esto les hace exacerbar su confrontación pública con concejalas de otros partidos, aunque en la esfera personal se lleven bien. En cuanto al diálogo con las organizaciones feministas y de mujeres, hay una ambivalencia: se sienten identificadas con los objetivos, pero en los tiempos y las formas de trabajo no hay sincronización o sintonía.

CONTRA MITIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN: FIJAR OBJETIVOS CONCRETOS PARA LA REPRESENTACIÓN PARITARIA Y OBTENER, ANALIZAR Y DIFUNDIR DATOS SOBRE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La mitificación del poder es un instrumento para su acaparamiento. La cuantificación, por el contrario, sirve para su reparto. Beijing 1995 llama a obtener y difundir datos concretos, porque acostumbrados a que no haya ninguna ministra, el tener tres puede llevar a pensar que las mujeres hemos vuelto la tortilla y somos las que más mandamos, pero si un registro oficial dice que hay sólo un 20% de ministras y que la población tiene un 52% de mujeres, la educación de la opinión pública es bien distinta.

En el proyecto "Más mujeres en los poderes locales" acordamos pasar del 13,5% de concejalas tras las elecciones de 1995 al 33% en 1999. Como hemos señalado, nos quedamos en el 25%. El aumento se ha producido en todas las Comunidades Autónomas, en todos los partidos y en todos los tamaños de población. La Comunidad de Madrid con un 29%, el PSOE con un 40,0% y los ayuntamientos de más de 200.000 habitantes con un 35% de concejalas son los más feminizados.

Hasta 1999 el Ministerio del Interior no había desglosado por sexos los datos de las 225.710 personas presentadas como candidatas ni de las 57.325 elegidas concejalas o concejales. Los datos disponibles hasta entonces eran de encuestas, en particular la realizada por la FEMP. Lo que no se mide no se evalúa y cuantificar oficialmente es un paso adelante. Esta cuantificación ha permitido también valorar el recurso a las mujeres como "relleno" de las lis-

tas en los puestos de no elección, que era una desvirtuación de nuestra demanda de paridad.

En 1999 el número de concejales elegidas a nivel estatal creció un 44,2%, lo que supone 3.773 concejales más, alcanzando un total de 13.805. Contradiciendo comentarios gratuitos sobre la Ley francesa de Igualdad de representación en el sentido de que habría que buscar con candil a las candidatas, parece que hay más mujeres dispuestas a ejercer una responsabilidad que hombres dispuestos a ceder su espacio.

En el País Vasco se pasó de 549 a 680 concejales, que a su vez eran el 21,6% de los cargos municipales en 1995, ascendiendo al 26,9% en 1999. En 1995 era la Comunidad con el poder local más feminizado después de Madrid y en 1999 pasa al tercer puesto, tras Madrid y Murcia.

	Concejales 1995	% Concejales 1995	Concejales 1999	% Concejales 1999	Diferencia 1995-1999	Incremento % Concejales
Andalucía	1.582	18,0	2.280	26,0	698	44,5
Aragón	533	12,3	717	16,9	184	36,9
Asturias	195	19,7	259	26,6	64	34,7
Baleares	166	19,9	214	25,2	48	26,6
Canarias	213	17,0	303	23,7	90	39,7
Cantabria	126	12,3	192	18,8	66	52,1
C. La Mancha	939	15,2	1.434	23,4	495	53,8
Castilla León	1.511	11,6	2.009	15,7	498	35,6
Cataluña	1.208	14,4	1.576	18,6	368	29,0
Ceuta y Melilla	10	20,0	13	26,0	3	30,0
Extremadura	571	16,6	790	23,2	219	39,7
Galicia	424	10,8	593	15,2	169	41,0
La Rioja	155	15,8	186	19,5	31	23,4
Madrid	376	21,8	573	29,3	197	34,6
Murcia	148	20,9	194	27,1	46	29,3
Navarra	282	17,0	350	21,7	68	27,4
País Vasco	549	21,6	680	26,9	131	24,5
C. Valenciana	1.044	19,7	1.442	25,3	398	35,4
Total	10.032	17,5	13.805		3773	44,2

ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR EL DEBATE PÚBLICO

Durante los nueve meses previos a las elecciones de junio de 1999 hicimos un seguimiento de prensa escrita diaria en seis comunidades autónomas (4), en las que sendas observadoras analizaban cuantitativa y cualitativamente el tratamiento otorgado a las mujeres que ocupaban ya cargos políticos y a las que eran promovidas a las candidaturas para el 15 de junio.

Los resultados fueron interesantísimos y ojalá que quienes redactan y quienes recibimos la información mantengamos ese espíritu crítico. Algunas de las conclusiones fueron:

- la cuota de aparición en medios de comunicación de las mujeres políticas es inferior a su cuota de presencia en las instituciones, por lo que los medios invisibilizan la escasa participación existente;
- los medios hablan más de las mujeres cuando son candidatas que cuando ejercen los cargos. El factor novedad está más consagrado como vendible al hacer listas y vender bien a las chicas que cuando estas se ponen a hacer política;
- cualitativamente hay una aplicación de estereotipos femeninos, asignando a las mujeres menor asertividad o fuerza: los hombres "afirman", "califican", "exigen", "aseguran", "reclaman", "acusar", "discuten", "aclaran", mientras las políticas "dicen", "niegan", "defienden", "proponen", "rechazan", "presentan", "inauguran";
- los nombres propios de las mujeres como fuente de la noticia aparecen menos en titulares que los de sus homólogos masculinos. Con frecuencia la acción de una mujer se atribuye a su partido o su cabeza de lista;
- la imagen gráfica de las mujeres suele ser de cuerpo entero, en la que se aprecian (y a veces se comentan) su vestuario o figura, mientras las fotos de los hombres son con mayor frecuencia primeros planos, en los que el electorado consolida su liderazgo.

(4) Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid y La Rioja.

FORMAR A LAS MUJERES EN UN LIDERAZGO SOSTENIBLE

Lo que habíamos previsto como tercera fase del proyecto no pudo realizarse por la muerte de Irene Falcón quien a sus noventa y tantos años era el alma de la Fundación Dolores Ibárruri. No obstante expongo unas notas de cómo creo que se puede desarrollar esta quinta línea estratégica de Beijing 1995:

- maximizar los puntos fuertes del liderazgo femenino: arraigo en profesiones y en organizaciones sociales, accesibilidad;
 - adiestrar a las mujeres para desenvolverse en los partidos, visibilizar los mecanismos ocultos de toma de decisiones, minimizar resortes organizativos informales (los rituales de la tribu) incompatibles con los horarios y hábitos de las mujeres (fútbol, etc.);
 - analizar desde la perspectiva de género los curriculums o itinerarios de nuestros dirigentes hombres y mujeres, reflexionar colectivamente sobre las carreras políticas de unos y otras;
 - potenciar liderazgos femeninos explícitamente apoyados por mujeres;
 - trabajar sobre las incompatibilidades y la limitación de mandatos (5), compatible con una carrera de relevos en la defensa de reivindicaciones de igualdad de oportunidades;
 - medidas de conciliación de la vida familiar, política y vida profesional.
- (6)

EL PODER DE LAS MUJERES Y EL ESTADO DE BIENESTAR

El desarrollo de los servicios públicos y sistemas de compensación del estado de bienestar contribuye al equilibrio de poder de las mujeres en tres ángulos:

(5) Ver *La democracia paritaria en el Parlamento Europeo*, Lobby Europeo de Mujeres, 2001.

(6) Ver III Conferencia *Conciliación entre vida familiar y política* coordinado por M^a Ángeles Durán, Comisión Mixta Congreso-Senado para los Derechos de la Mujer, 1999.

a) como trabajadora: los servicios a las personas son el gran yacimiento de empleo de mujeres.

b) como trabajadoras domésticas aliviadas por el uso de sus servicios. El aumento de los servicios públicos de cuidado de menores, personas enfermas, ancianas y dependientes en general permite no sólo la conciliación de la vida laboral y familiar, sino la mejora de la calidad de vida de las personas cuidadoras y las cuidadas.

c) como ciudadanas: porque está comprobado que las mujeres demandan más y se interesan más por las decisiones políticas referentes a los servicios públicos (de los que son empleadas y usuarias atentas), tanto como gestoras como cuando actúan como electoras.

TOMA DE DECISIONES EN LOS ORGANISMOS DE IGUALDAD

NADINE DU BOIS

En un principio, había pensado hablarles de la participación política de las mujeres en Luxemburgo. Pero, para ello, debería elaborar un historial, explicar el sistema electoral, el sistema político, los partidos políticos y la mentalidad.

Así que he optado por una presentación más «práctica». Ana Coucello les ha hablado de los resultados y las cifras recopiladas por la red «Mujeres y toma de decisiones». Trataré de describirles el trabajo existente tras estas cifras, el trabajo que permite disponer de información y datos numéricos.

RED EUROPEA DE EXPERTAS «MUJERES Y TOMA DE DECISIONES»

Me han pedido que les hable hoy de esta red, de su trabajo en mi país (Luxemburgo), sus objetivos, la importancia de este tipo de red, los problemas encontrados, los logros y el partido que los demás países pueden sacar de todo ello.

Lamentablemente, mi incorporación a esta red como miembro es muy reciente, data de 1999. Por lo tanto, no puedo describirles los primeros pasos, la implantación y los problemas hallados por esta red en su origen.

No obstante, el trabajo que he realizado para la red me ha permitido tener una visión bastante buena de su funcionamiento «diario», de los problemas que tienen las expertas para recabar los datos, de los logros y de los avances conseguidos a lo largo de los últimos años.

Antes de comentar la importancia de la red para mi país, les presentaré esta red y su labor.

LA RED

En su origen, está formada por un grupo de expertas de 18 países de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo. Coordina este grupo el Frauen ComputerZentrumBerlin (FCZB) (Centro Informático de Mujeres en Berlín). Otro socio de la red es el Center for American Woman and Politics, que realiza estudios sobre la participación política de las mujeres en Estados Unidos.

LA LABOR DE LA RED

El trabajo consiste en recopilar información, datos estadísticos y actualizar la representación de las mujeres en la toma de decisiones dentro del contexto político, financiero y bancario y, recientemente, también en el sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Estos datos han permitido elaborar una base de datos: «Base de datos europea – Mujeres y toma de decisiones». Puede accederse a esta base de datos desde cualquier lugar del mundo por Internet: <http://www.db-decision.de> (datos en inglés y alemán).

Esta base de datos contiene información y cifras sobre la participación política de las mujeres en los países de la Unión Europea y algunos países del EEE (Noruega, Islandia, Liechtenstein), así como en los países candidatos de Europa central y del Este.

El proyecto recibió la financiación del 4º Programa de acción a medio plazo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la UE.

CONTENIDO DE LA BASE DE DATOS

Contiene información relativa a:

- Las mujeres políticas de los gobiernos y parlamentos nacionales y regionales; comités y comisiones parlamentarias.
- Información sobre las mujeres en el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y determinadas instituciones europeas.
- Información individual sobre las mujeres en la política (currículos, entrevistas, retratos).
- La representación en el sector financiero y bancario.
- Información sobre el estado de las políticas de igualdad de oportunidades en los distintos países.

OBJETIVO PERSEGUIDO

La base de datos es un instrumento de trabajo útil e indispensable para cualquier investigador e investigadora, político y política, para los medios de comunicación y para todos los colaboradores sociales.

Aporta argumentos, cifras de apoyo, incentivos para ser activo en el plano político con el fin de incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones. (Un ejemplo de mi país: el Conseil National des Femmes Luxembourgeoises (CNFL) ha lanzado una campaña con el siguiente eslogan: «¿Puede imaginarse un mundo con un 90% de hombres y sólo un 10% de mujeres?». Las corporaciones municipales estaban formadas en un 90% por hombres...).

Permite comprobar las pocas mujeres que intervienen en la toma de decisiones. Y permite también comparar la situación de otros países.

MI TRABAJO (ANUAL) Y LOS PROBLEMAS HALLADOS

- Buscar información, estadísticas sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Realizar entrevistas.

En líneas generales, puede decirse que ha resultado relativamente fácil recopilar datos sobre lo que es ya más o menos público, es decir, toda la información relativa a las mujeres de la política, los partidos políticos (toda la información que conoce el público en general).

Los partidos políticos han cooperado en mayor o menor medida. Sin duda, han sido algo reticentes a la hora de comunicarme la cifra exacta de sus miembros. La mayoría de los partidos no han podido decirme cuántas mujeres son miembros, y me han pedido que me dirija a sus organizaciones de mujeres:

Los partidos disponen de una secretaría, un número de teléfono, funcionarios y funcionarias a quienes se puede localizar fácilmente. Ahora bien, las organizaciones de mujeres de los partidos no suelen contar con un funcionario o funcionaria, y casi siempre hay que dirigirse directamente a un miembro, que desempeña esta función de manera voluntaria.

Así pues, puede decirse que las mujeres están, en cierto modo, confinadas en una organización aparte y, por lo tanto, todo aquello que es política a favor de las mujeres también. Sus organizaciones rara vez están «profesionalizadas», no tienen secretaría ni funcionariado.

He comprobado que la mayoría de los partidos políticos no tienen estadísticas sobre su composición y sus órganos de decisión, y no siempre es fácil obtener una lista con las personas miembros de los órganos dirigentes.

Por lo que respecta a las entrevistas y los perfiles de las políticas, he aprovechado la ventaja de que Luxemburgo sea tan pequeño. Las políticas son muy abiertas y fáciles de contactar. El único problema son sus sobrecargadas agendas, ya que deben conciliar vida familiar, profesional y política.

Lamentablemente, el mundo financiero y bancario ha cooperado menos. Me han pedido que recopile cifras sobre las mujeres que intervienen en la toma de decisiones en este sector, pero ha sido imposible obtener ni un solo dato.

¿Acaso tienen miedo de que quede patente las pocas mujeres que hay?
¿Tienen miedo de que las mujeres empiecen a reivindicar su participación en este ámbito de toma de decisiones? Les dejo que respondan ustedes a estas preguntas.

¿QUÉ HA APORTADO ESTE TRABAJO A MI PAÍS?

La existencia de la red de expertas «Mujeres y toma de decisiones» ha permitido sensibilizar a las organizaciones de mujeres y a las políticas.

Ha hecho comprender que hacen falta datos numéricos. Las estadísticas tienen un poder muy importante y pueden contribuir a hacer que las cosas evolucionen. Las cifras permiten demostrar clara y precisamente las pocas mujeres que intervienen en la toma de decisiones.

Por lo que respecta a Luxemburgo, la existencia de este tipo de red y la labor que desempeña han dado poco a poco lugar a la investigación, sobre todo en el campo de la política.

La investigación sobre la participación política de las mujeres en Luxemburgo es un fenómeno relativamente reciente.

El primer estudio, que data de 1998, investiga la participación política de las mujeres desde la introducción del derecho de voto en 1919. En 1999 (año electoral muy importante, con elecciones legislativas, europeas y municipales a la vez), el Conseil National des Femmes Luxembourgeoises y el Ministère de la Promotion féminine crearon un Observatorio y, de manera paralela, un instituto de sondeo se encargó de realizar un estudio sobre el comportamiento electoral de las mujeres y en relación con éstas.

No voy a profundizar aquí en los trabajos de este observatorio, pero permítanme simplemente que les explique lo que, a mi modo de ver, es el mayor logro de sus trabajos:

El Observatorio dio una primera rueda de prensa el día siguiente de la presentación de las candidaturas para las elecciones legislativas y europeas. Los resultados fueron mejor o peor recogidos por los medios de comunicación, aunque sin darles relevancia. Pero el día siguiente de las elecciones, el teléfono no dejó de sonar. Todos los y las periodistas, querían saber cuántas mujeres habían salido elegidas y de qué partidos eran. Y, como no se pudieron analizar los datos enseguida, los y las periodistas trataron de averiguar por sí mismos cuántas mujeres habían sido elegidas. El día siguiente de la presentación de las candidaturas para las elecciones municipales, los y las periodistas tuvieron el mismo reflejo. En todos los artículos de la prensa se empezó a hablar de las mujeres y de sus resultados.

Ningún partido político se atrevió a presentar listas sin mujeres. Y los partidos políticos con menos mujeres empezaron a dar explicaciones y excusarse.

CONCLUSIONES

Este tipo de red permite crear una «public awareness» y sensibilizar al público de las carencias existentes. Quien dispone de la información, tiene un poder considerable.

En el caso de Luxemburgo, la existencia de datos numéricos sobre la participación política de las mujeres permitió entablar un debate sobre el papel de las mujeres en el mundo de la política. En este sentido, tuvo lugar un debate en la Cámara de los diputados y diputadas. Todos los partidos políticos empezaron a hablar de las mujeres (con excepción de un único partido) y de las cuotas. El mayor partido político luxemburgués introdujo cuotas voluntarias ($2/3 - 1/3$) para sus listas electorales y para todos los órganos del partido.

Desde una perspectiva personal, puedo afirmar que este tipo de red me resulta muy útil en mi labor profesional. A veces es más sencillo pasar por otro miembro de la red para obtener información más o menos privilegiada sobre su país.

**MESA REDONDA:
LA DESIGUALDAD OCULTA
EN LA IGUALDAD APARENTE**

**EL PODER EN EL CURRÍCULUM OCULTO
DE LA EDUCACIÓN**

Dña. ANA VARGAS MARTÍNEZ
Historiadora e Investigadora del Centre DUODA.
Unibersitat de Barcelona

**LA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LAS
CIENCIAS Y EL CONOCIMIENTO**

Dña. TERESA NUÑO ANGÓS
Doctora en Ciencias Químicas. Catedrática Escuela
Universitaria. Dpto. Didáctica de la Matemática y de
las Ciencias Experimentales. U.P.V.

EL TECHO DE CRISTAL EN LA ECONOMÍA

Dña. MYRTHA CASANOVA(*)
Presidenta del Instituto Europeo para la Gestión de la
Diversidad y Ex presidenta de la Red Europea para el
Desarrollo Directivo de las Mujeres (EWMD)

Dña. INMA PARRA(*)
Socia del Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad

(*) Myrtha CASANOVA: Autora de la ponencia bajo el título “El techo de cristal en la economía”

(*) Inma PARRA: Expone dicha ponencia.

EL PODER EN EL CURRICULUM OCULTO DE LA EDUCACIÓN

ANA VARGAS MARTÍNEZ

Se puede decir —es ya una opinión común— que uno de los fenómenos más significativos de nuestra época ha sido el movimiento de mujeres y las luchas feministas, lo que ha supuesto extraordinarios cambios en el rol asignado a las mujeres por la cultura patriarcal. A lo largo de las últimas décadas las mujeres se han incorporado a muchos sectores de la sociedad, existiendo hoy una presencia de mujeres visible en prácticamente todos los ámbitos sociales.

La importancia de este hecho debe ser leído no solo en términos cuantitativos, sino también cualitativos. El aumento de la presencia de mujeres ha generado y está generando profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida: en el entorno familiar, en el mundo laboral, en la política, en la economía, en las relaciones, en las formas de comunicación, en el lenguaje, en la educación, en definitiva, transformaciones significativas en el orden social y simbólico.

Ciertamente las cosas han cambiado, y si bien soy consciente de que siguen existiendo una serie de problemas —la tarea, pues, para aumentar la libertad de las mujeres no debe detenerse—, pienso que registrar, interpretar y nombrar esos cambios es importante para que no se vuelvan pequeños y poco significativos.

Hoy las mujeres —al menos a lo que nuestro entorno se refiere—, no solo somos más libres, sino que tenemos más oportunidades de elección de las que tuvieron nuestras madres y abuelas. Por dar solo un ejemplo: una mirada al mundo de la educación nos deja ver que la posibilidad de acceso a una mayor formación como la que se ha venido dando en los últimos veinte años, ha supues-

to para las mujeres un crecimiento de la conciencia, una ocasión de salida de la subordinación y la adquisición de nuevas herramientas culturales para afrontar nuestras vidas cada vez más con mayor protagonismo, autonomía y libertad.

Durante las últimas décadas –y sigo refiriéndome al ámbito educativo–, las aulas de todos los niveles de formación desde la escuela primaria hasta la universidad, se han poblado de mujeres tanto en calidad de profesoras como de alumnas. Un aumento cuantitativo que en sí ya es importante, pero que lo es además –como he dicho al principio– en términos cualitativos. El incremento de mujeres en el mundo educativo viene acompañado también de una nueva mirada sobre la propia educación y la institución educativa. Una mirada que ha desenmascarado el carácter falsamente neutro del sistema educativo –pretendidamente válido igualmente para niñas y niños pero en realidad hecho y organizado a la medida masculina–, y ha puesto de manifiesto cómo la discriminación sexista estaba inscrita en el propio sistema escolar y era transmitida y reforzada por este. Una discriminación que se manifiesta de forma explícita (en el currículum explícito u "oficial"), pero también de forma implícita –como veremos después– a través de lo que llamamos habitualmente currículum oculto. Paralelamente a todo ello, se ha tratado de buscar las formas más idóneas para transformar esta situación de discriminación que supone un problema de desigualdad, es decir de injusticia social. Con ese fin se han elaborado estrategias y proyectos para modificar el ámbito educativo haciendo que este sea más favorable, justo e idóneo para el sexo femenino. Veamos a continuación algunos aspectos de este proceso.

HACER VISIBLE LO OCULTO

Aproximadamente a principios de los años 80 se inician una serie de estudios teóricos y empíricos sobre el sexismo en el sistema educativo. Estos estudios se iniciaron primeramente desde el feminismo y más en concreto por mujeres enseñantes o que de una manera u otra tenían relación con la enseñanza. Los resultados de estos estudios permitieron identificar claramente lo que antes era desconocido, esto es, la pervivencia de un conjunto de normas de carácter discriminatorio que estaban presentes en las aulas y atravesaban todos los espacios educativos, las relaciones, los materiales didácticos, las actividades

recreativas y la organización de los centros para cualquier nivel de estudios. Un conjunto de normas presentes no solo de forma explícita, sino también implícita y, por consiguiente, más difícil de visibilizar.

La discriminación explícita es la que se manifiesta en el curriculum explícito u "oficial". Este hace referencia a las nociones culturales establecidas y aceptadas por el sistema educativo, aquellas que la escuela se propone transmitir y, de una manera u otra, evaluar. Dicho con otras palabras, el curriculum explícito son los contenidos académicos, los contenidos que niñas y niños deben estudiar y aprender, y la normativa explícita del ordenamiento escolar. La evidente discriminación sexual de este curriculum explícito puede verse de forma clara en los materiales escritos, como por ejemplo los libros de texto y materiales didácticos; de estos se han analizado sus contenidos, es decir, el discurso científico que transmiten, y también sus imágenes y lenguaje. Pienso que todo ello es ya bastante conocido y, por otro lado, existen actualmente un gran número de publicaciones: libros, folletos, vídeos, por lo que no voy a extenderme más en esta cuestión.

En relación con la discriminación implícita es la que habitualmente conocemos como curriculum oculto. Este curriculum, que a diferencia del anterior no se muestra de forma abierta, hace referencia a toda una serie de elementos presentes, pero no explicitados, en el proceso de socialización de niñas y niños en el ámbito educativo. Sin embargo, su importancia es decisiva en el proceso de aprendizaje, ya que juega un papel importantísimo en la transmisión de valores y creencias y en la configuración de unos significados de los que el propio profesorado, tanto masculino como femenino, no siempre era y es plenamente consciente. Por ello es necesario prestarle una especial atención, ya que a través del curriculum oculto se refuerza y reproduce todo un sistema de valores, de estereotipos y de pautas de comportamiento que establecen y reproducen el orden simbólico. Un orden que es patriarcal y en el que vivimos desde hace ya muchos siglos. Por consiguiente, la influencia y repercusión del curriculum oculto, que refuerza y transmite los valores de este orden, es mayor de lo que se imagina, puesto que juega un importantísimo papel en la configuración de la identidad, en la autovaloración de niñas y niños y en las actitudes y opciones que puedan ir tomando o decidiendo, como por ejemplo la elección de estudios. Si bien hay que señalar que no todo es responsabilidad de la institución educativa, ya que la familia –lugar primero, habitualmente de socialización de niñas y niños– juega un importante

papel en la transmisión y el reforzamiento de los estereotipos de género, como también lo juegan los medios de comunicación. Pero aunque la responsabilidad en la transmisión de los estereotipos no sea solo del sistema educativo repito, indudablemente este es una de las principales agencias socializadoras, y, por tanto, una de las principales instituciones en las que niños y niñas adquieren una personalidad, una imagen de sí mismos y de sí mismas, de su impacto sobre los y las demás, de lo que las otras personas esperan de ellos y de ellas. Por lo tanto, retomando nuevamente la cuestión del curriculum oculto, conocer cómo y dónde se manifiesta este curriculum, a través del cual se transmiten una serie de valores, es necesario para poder transformarlo; el hecho mismo de haber nombrado su existencia, en mi opinión ha sido ya importante, puesto que al nombrarlo ha hecho visible lo que antes estaba oculto y que, por otro lado, era considerado "natural". Sin embargo, sabemos que muchos de los comportamientos y actitudes de niñas y niños no responden a un hecho natural, sino que son aprendidos e inculcados culturalmente.

El concepto de curriculum oculto surge en el ámbito de la sociología de la educación, y fue utilizado por primera vez por Philip W. Jackson en su obra "La vida cotidiana en las aulas", publicada a mediados de los años 70 en los Estados Unidos. Este autor habla de cómo, paralelamente al aprendizaje explícito que se transmite en las aulas, existe otro aprendizaje que es menos visible y cuya misión es, dicho muy brevemente, desarrollar una serie de hábitos entre el alumnado que los prepare para poder trabajar en una sociedad industrializada y capitalista, aceptando y obedeciendo las normas que en ella se imponen. Pero ni Philip W. Jackson, ni autores posteriores como S. Bowles y H. Gintis, que captan más que el anterior la importancia política y el poder que supone el curriculum oculto para el mantenimiento de una sociedad de clases, tienen en cuenta la existencia de un curriculum explícito discriminatorio para las mujeres, ni mucho menos de un curriculum oculto (1) a través del cual se refuerza, trasmite y perpetúa los valores del orden simbólico patriarcal.

Será la mirada femenina la que evidencie este hecho; un ejemplo en este sentido son los estudios realizados por las autoras Nancy Rae King en 1976 y

(1) Jurgo TORRES SANTOMÉ, *El curriculum oculto*. Madrid, Morata, 1991; en especial págs. 60-61, 63, 75-76.

Mary Willes, en 1981. Por lo que a nuestro ámbito geográfico se refiere, una de las primeras investigaciones realizadas sobre el currículum oculto fue la llevada a cabo en Cataluña por Marina Subirats y Cristina Brullet, a principios de los años 80 (2).

El currículum oculto se da y se pone de manifiesto en las relaciones que se producen "en vivo". Es decir, en la interacción que se da diariamente en el aula entre el profesorado y el alumnado. Es por ello que, para hacer ostensible este currículum que no está institucionalizado ni escrito en ningún documento, las investigaciones se han llevado a cabo básicamente observando el comportamiento dentro del aula. De este modo, entre otras cosas, se analiza las interacciones verbales de las y los docentes con los niños y las niñas, cuál es el nivel de atención que se presta a unos y otras y cuáles son las diferencias en el tratamiento de alumnas y alumnos. En líneas generales, los resultados de estas investigaciones muestran que niños y niñas son valorados de forma diferente, se les presta más atención a los niños y estos, así como todo lo masculino, son más valorados. La valoración diferencial de niños y niñas, a veces de formas muy sutiles, de lo que se considera correcto e incorrecto para unos y otras, refuerza y perpetúa los estereotipos sociales y culturales, importantes en la formación de la identidad. Pero no es la diferencia lo que constituye la desigualdad, sino el desigual valor y presencia que se atribuye a lo femenino y a lo masculino en el sistema educativo. Veamos algunos ejemplos de comportamientos diferentes de niñas y niños y cómo son valorados.

Generalmente las chicas intervienen menos que los chicos en la clase a no ser que se les pregunte directamente, es decir, que el profesor o profesora las nombre o se dirija directamente a ellas. Los chicos no solo intervienen más, sino que lo hacen durante más tiempo y muchas veces imponiéndose y no respetando incluso las normas establecidas. Esto ha sido interpretado como que las chicas, por naturaleza, son más pasivas, tienen menos iniciativa, etc. y no como es en realidad: que se presta más atención a los chicos y se valora más

(2) Esta investigación está recogida en la publicación *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1988. Un aspecto de esta investigación, que hace referencia a la interacción verbal en el aula, puede verse también en Cristina BRULLET I TENA, "Desigualtats per raó de sexe en el sistema educatiu: una investigació empírica realitzada a Catalunya", *Papers*. Revista de Sociología, 30 (1988), págs. 119-137.

sus comportamientos. Por otra parte, a diferencia de los chicos, las niñas son las que se dirigen más al profesor o profesora para hacerle preguntas o pedir aclaraciones sobre lo que se está trabajando o estudiando, siendo este comportamiento de las niñas minusvalorado por parte del profesorado que muy a menudo considera que las niñas son "pesaditas". También son las niñas las que más demandan la intervención o atención del profesorado frente a situaciones de conflicto, hecho que es interpretado como fruto de un carácter más inseguro, más débil y más dependiente, y a veces han sido calificadas como "quejicas". Por otra parte, las niñas muestran una capacidad mayor de relación interpersonal, de emotividad y sensibilidad que los chicos. Sin embargo, como dice Marina Subirats y Cristina Brullet: "Solo la personalidad protagonista es valorada... toda actitud que denote el ser 'para otro' no es entendida sino como carencia, sumisión y debilidad".

En relación con la interacción verbal de las y los docentes con los niños y las niñas –otra de las cuestiones que, como he dicho, se han tenido en cuenta para analizar cómo se transmiten los estereotipos– la característica más general y constante que aparece, es que lo femenino es negado y ocultado a través de la utilización del término masculino (por ejemplo niños) considerado genérico, es decir, representante de ambos sexos.

Actuar a través del lenguaje que se usa en la relación con la niña y el niño, con la chica y el chico, evitando los usos sexistas y, sobre todo, nombrando a las niñas, es decir nombrando en femenino, es una forma –posiblemente de las más significativas– de intervención para modificar no sólo el curriculum oculto, sino también el explícito.

Es a través del lenguaje como adquirimos nuevos conocimientos, pero además, cuando aprendemos una lengua adquirimos también una serie de valores y de actitudes con los que interpretamos nuestra experiencia y, a la vez, vamos formando nuestra personalidad: femenina o masculina. El lenguaje, pues, es un lugar privilegiado en el que se articulan la construcción de la realidad y la subjetividad de las personas. Generalmente nuestra visión del mundo y las representaciones mentales que nos hacemos se construyen y dependen del lenguaje, ya que es el medio esencial a través del cual se simboliza y se representa la realidad social en la que vivimos. Como indica Adrienne Rich "la lengua y todo lo que ella supone: reflexión, crítica, con-

ceptualización, creación, es un arma todopoderosa" (3). No se trata, pues, de un hecho trivial o poco significativo, sino de una cuestión primordial; dado que "si continuamos hablando el mismo lenguaje vamos a reproducir la misma historia". Una historia que, como sabemos, no ha sido nada favorable para las mujeres. Es lógico pues que se le haya dedicado y dedique una atención especial a la cuestión del lenguaje, y sobre todo en el ámbito educativo, en el que ya son visibles algunas de las transformaciones dadas en este sentido.

INTERPRETAR LA REALIDAD QUE CAMBIA

A lo largo de los últimos años la educación no sexista y la coeducación se han ido abordando cada vez de forma más sistemática desde distintos ámbitos y contextos. No es posible detallar aquí los trabajos realizados —ya he hecho mención a algunos de ellos—, pero entre las iniciativas más relevantes destacan algunas impulsadas gracias al trabajo de distintos colectivos de profesoras que, a partir de su práctica docente, han marcado la pauta de los cambios que era preciso introducir en la educación. También debe señalarse las aportaciones realizadas por grupos de mujeres de organizaciones sindicales; y por parte de las Instituciones de Igualdad que han impulsado políticas de acción positiva, proyectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, programas de sensibilización y formación del profesorado en educación no sexista y han promovido y apoyado distintas publicaciones.

Es evidente que en la actualidad las cosas han cambiado: no existe una discriminación flagrante en el sistema educativo ni tampoco existe ya ningún problema de acceso a todas las formas de enseñanza; pero también persisten una serie de problemas que se hace necesario abordar e interpretar de acuerdo con las circunstancias y los datos del presente. Dicho con otras palabras, es necesario interpretar la realidad que cambia.

(3) Adrienne RICH, *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona, Icaria, 1983.

Los problemas que hoy tienen una mayor relevancia, de los que más se habla y tienen presencia social, son el fracaso escolar, la violencia juvenil que se está instaurando cada vez más en la escuela, la poca relación entre la formación y el mundo del trabajo, etc. Si bien todo ello es cierto y es un grave problema, lo que menos se dice (se trata casi de un "currículum oculto") es que no afecta de igual manera a los chicos y a las chicas. En realidad se está hablando de un problema que es más de chicos que de chicas, sobre todo en relación con los dos primeros que he mencionado: el fracaso escolar y la violencia, aunque se presenta como si fuera un problema general.

Sin embargo, sabemos que en la actualidad, y los datos así lo muestran, las chicas abandonan menos los estudios y estudian más que los chicos y con mejores resultados académicos. Un ejemplo: del total de alumnado matriculado en COU en el curso 1998/99, el 51,94 % fueron mujeres y el 48,06% hombres; en cuanto a los resultados obtenidos: con aprobados, las mujeres lo fueron en un 55,56% y los hombres en un 44,44% (4). Por lo tanto el fracaso escolar es un fracaso más de chicos que de chicas: no sólo los resultados académicos de las chicas son mejores, sino que además estas permanecen más tiempo en la escuela y en general toda la estancia en ella es mejor para las chicas que para los chicos (5).

Otra cuestión que podemos constatar es que el mayor protagonismo de las niñas y de las jóvenes en la escuela –reflejo a su vez del que tienen las mujeres socialmente–, ha supuesto en gran parte un malestar y una crisis para los chicos que han notado su relativa pérdida de protagonismo en las aulas. Un malestar que en realidad remite a una crisis de la masculinidad en el mundo de las personas adultas –de ello existen ya diversos trabajos– y que es especialmente visible en el sistema educativo, manifestándose muy a menudo no solo en un desinterés por los estudios, sino también en comportamientos y actitudes violentas (6).

(4) Recojo los datos de la información elaborada por el Instituto de la Mujer (hecha a partir de los datos de la Estadística de la Enseñanza en España, 1998/99. MEC).

(5) Clara JOURDAN, "Las relaciones en la escuela", en *Educación en relación*. Serie Cuadernos Educación no Sexista, n.º 6. Madrid, Instituto de la Mujer, 2000, págs. 9-25; 24.

(6) Marina SUBIRATS, "Género y escuela", en Carlos LOMAS (Comp.), *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós, 1999, págs. 19-31; 28. En esta misma publicación pueden verse otros artículos que hacen referencia al mismo asunto.

Ante nuestra mirada, pues, surgen una serie de problemas, no del todo nuevos, que no solo están relacionados, en mi opinión, con la menor o mayor igualdad que existe, sino con el sentido social y simbólico que hoy tiene la diferencia sexual.

Podemos preguntarnos, por un lado: ¿qué igualdad es la que se está proponiendo en la escuela? y también: ¿qué sentido y valor tiene la diferencia? Para muchas autoras y también algunos autores, la pretendida igualdad en la escuela no es otra que proponer que las chicas se asimilen a lo masculino, y no que unos y otras sean valorados de igual manera. Así, por ejemplo, cuando yo he hablado del curriculum oculto he dicho que los chicos y todo lo masculino era más valorado. Pero la cuestión no es, desde mi punto de vista, que se valore de forma diferente a chicos y a chicas, sino el desigual valor que se atribuye a los comportamientos, actitudes, deseos, necesidades y experiencias de unas y otros. Hemos visto también que generalmente el profesorado presta más atención a los chicos, y esto responde a que se les atribuye más valor. Aunque este hecho también debe interpretarse hoy –o al menos debe tenerse en cuenta– que se les presta más atención porque son los que presentan más problemas dentro del aula: problemas de disciplina, desinterés por los estudios, actitudes de agresividad, etc. y no creo por supuesto que las niñas deban asimilarse a este tipo de comportamiento. Otro dato: las niñas y las adolescentes preguntan y se dirigen más veces que los chicos a las y los enseñantes; ello responde, según se ha interpretado, a que son más inseguras, menos autónomas y más dependientes, pero, ¿por qué no interpretar también que este comportamiento diferencial responde a que tienen un mayor interés por saber y aprender, y por tanto valorar este comportamiento como algo positivo y no negativo? Un interés que sabemos continúa en la edad adulta (no por casualidad más mujeres que hombres acuden a las escuelas de personas adultas y también más mujeres que hombres acuden a cursos de formación), y no solo con el objetivo de encontrar un trabajo o mejorar la situación laboral en la que se encuentran, sino por el simple gusto de aprender (7).

Por otra parte, en relación a la elección de materias que unas y otros eligen (y aquí es importante señalar que en los últimos años se han desarrollado muchos

(7) Anna Maria PIUSSI, “Más allá de la igualdad: apoyarse en el deseo, en el partir de sí y en la práctica de las relaciones en la educación”, en Carlos LOMAS (Comp.), *Op. cit.*, págs. 43-67; 58.

programas para orientar las alumnas hacia profesiones y carreras relacionadas más con las ciencias y la tecnología), se observa que en la Educación Secundaria, por ejemplo, las alumnas siguen optando minoritariamente por materias relacionadas con la ciencia y la tecnología (36,66% en C.O.U en el curso 94/95) y también en profesiones que han estado consideradas tradicionalmente como masculinas. Así, en Formación Profesional se concentra en Moda, Confección, Peluquería, Estética y Sanidad. En profesiones como Automoción, Electrónica, Metal, etc. la presencia de las chicas es mínima. En el ámbito universitario, las mujeres son mayoría en carreras como Ciencias de la Salud (67,28%), Humanidades (66,89%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (57,45%). En cambio, la presencia de mujeres es minoritaria en carreras técnicas (22,66%) y Ciencias Experimentales (48,55%) (8).

Podemos considerar que estas tendencias responden no a la falta de capacidad de las chicas, sino a los prejuicios, estereotipos y expectativas sobre lo que tradicionalmente se considera que corresponde asumir a mujeres y hombres (lo cual se transmite y refuerza a través del curriculum oculto); pero también es cierto que este hecho debe interpretarse hoy como el resultado de una elección por la cual las chicas deciden sustraerse de participar en determinados espacios. Por lo tanto, tal vez son estos espacios los que deban cambiar, y no las chicas. Quiero decir que si a pesar de que se han desarrollado muchos programas para orientar a las alumnas hacia los estudios de ciencias y tecnología se produce la situación que acabo de comentar, el problema no es, o no solo, de que exista una mayor igualdad de oportunidades, sino de acercar las propias disciplinas a las alumnas, a sus intereses y experiencias. Y para ello lo que debe cambiar es la naturaleza misma de estas disciplinas y de estos espacios (9).

A mediados de los años 90 la OIT (Organización Internacional del Trabajo) declaró que sólo se conseguirá la igualdad de oportunidades para las mujeres dentro de 475 años (10), un aviso muy desesperanzador y además no parece

(8) *Educación en Relación*, Op. cit., pág. 6.

(9) *Ibid.*

(10) Cit. en Ana MAÑERU, Concepción JARAMILLO y María COBETAS, "La diferencia sexual en la educación, las políticas de igualdad y los temas transversales", *Revista de Educación*, núm. 309 (1996), págs. 127-150; 131.

identificar los cambios que ya se han producido. Frente a ello, prefiero pensar en las palabras de Simone Weill, que dicen: "No hay que creer que el porvenir sea depositario de un bien capaz de colmarnos. El porvenir está hecho de la misma substancia que el presente" (11).

El problema hoy –en palabras de Anna Maria Piusi– "no es si la sociedad o el sistema educativo puede ser más justo con las mujeres, en términos de igualdad, sino si la sociedad y las escuelas son verdaderamente bisexuales, esto es, formadas en concordancia con la existencia de dos sexos y no solamente uno". Porque lo que es uno es el mundo en el que vivimos, y no se trata de repartirlo entre unos y otras, al igual que las grandes potencias se lo reparten, sino de compartirlo todo entero de igual manera.

(11) Simone WEILL, *Pensamientos desordenados*. Madrid, Trotta, 1995, pág. 15.

LA INVISIBILIDAD DE LAS MUJERES EN LAS CIENCIAS Y EL CONOCIMIENTO

TERESA NUÑO ANGÓS

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas han tenido lugar cambios considerables en la situación social de las mujeres, especialmente en el mundo occidental. Una mirada superficial a la situación actual de la ciencia en la sociedad podría hacer creer que actualmente las relaciones entre las mujeres y la ciencia no contienen aspectos discriminatorios, y que éstos han sido cosa de otros tiempos. El acceso a la alfabetización o educación científica de las mujeres, la presencia mayoritaria de mujeres estudiantes en carreras universitarias en casi todas las Facultades y Escuelas Universitarias, con la excepción de la mayor parte de las de Ingeniería, así como una importante presencia de mujeres en equipos de investigación, podrían hacer pensar que nos estamos acercando a una situación de equiparación entre hombres y mujeres en el campo de las ciencias experimentales.

Un análisis más profundo de la realidad indica que, a pesar del incremento en términos numéricos de la presencia de mujeres en las actividades científicas, todavía quedan problemas pendientes de resolución y, además, la situación dista mucho de estar consolidada, dándose avances y retrocesos difíciles de evaluar. Podríamos decir, a grandes rasgos y con matices, que el problema no es ya el acceso de las mujeres a la educación científica y a la investigación, sino el lugar que ocupan en ellas, su situación en los centros de decisión, cuáles son sus itinerarios profesionales y los efectos que la discriminación –hoy

más sutil que hace algunas décadas— ejerce sobre su autoconcepto y sus expectativas de logro. Se podría decir que se ha conseguido la igualdad legal, pero no la igualdad real. Los esfuerzos para conseguir la equiparación son aún insuficientes.

En lo referente al ámbito científico, las mujeres lucharon por acceder a la ciencia (en su concepto actual) a finales del siglo XIX y principios del XX, en proporciones mayores de lo que lo habían hecho nunca, pero el lugar subordinado que habían ocupado históricamente en la ciencia y su invisibilidad para la historia, fijaba límites a sus posibles logros. Todo ello coincidió con el hecho de que la actividad científica se profesionalizó en esta época. Sandra Harding (1996) indica que al mismo tiempo se abrieron las posibilidades de las mujeres para acceder a la educación superior, lo cual les permitió alcanzar la educación científica que hasta entonces había estado reservada a los hombres y, consecuentemente, conseguir trabajo en el campo científico. Sin embargo, sus oportunidades de empleo y prestigio no fueron nunca iguales a las de los hombres, pues los estereotipos de género presentes en la ciencia y en la sociedad en general, se lo impedían.

Vemos, por tanto, que una vez conseguido el acceso en condiciones de igualdad a la educación científica, el problema se presenta en los lugares desiguales que ocupan mujeres y varones en la investigación científico- tecnológica y en los centros de decisión y elaboración de las políticas científicas.

Respecto a esta situación se han realizado reflexiones desde el ámbito de la sociología que hablan de la existencia, entre otros factores del "techo de cristal", del "miedo al éxito de las mujeres" y, por supuesto, de las barreras externas que se oponen a su promoción en el ámbito público y, en especial, en el científico- tecnológico.

Sandra Acker (1995), en una interesante revisión de la bibliografía del ámbito anglosajón sobre género y educación, sugiere que en el sistema educativo en general, y en la universidad en particular, se reflejan las desigualdades de género de la misma forma que en la sociedad, y que, consecuentemente, se han de examinar, además de las barreras internas de las mujeres, las relaciones de las prácticas educativas y científicas sexistas con sus encuadres sociales y económicos. Por nuestra parte, añadiríamos la necesidad de investigar

las interacciones entre barreras internas y externas (Álvarez Lires et al. 2001b).

Poal (1993) propone una revalorización de un conjunto de cualidades que posee la generalidad de las mujeres, como consecuencia de su socialización diferencial, que, si bien siempre se han considerado como carencias, pueden ser útiles para su acceso al mundo del trabajo. Entre otras muchas cita la preocupación por el bienestar de las demás personas, la atención simultánea a diversas actividades o la tolerancia al fracaso.

Resumiendo, se podría aventurar la hipótesis de que los sesgos masculinos de la ciencia y la tecnología, la socialización diferencial de las mujeres y los prejuicios existentes en la sociedad y en las comunidades científicas, influyen en la elección de estudios, carreras y profesiones de las mujeres en este ámbito, así como en su trayectoria profesional y en su acceso a puestos de responsabilidad (Álvarez Lires et al. 2001b).

PRESENCIA INVISIBLE EN LA HISTORIA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

La ciencia moderna se construyó en los siglos XVII y XVIII basándose en un ideal particular de masculinidad y evolucionó en conjunción con una ideología de género que ayudó a conformarla. La mayoría de los esfuerzos intelectuales con validez cultural han sido históricamente del dominio de los hombres. Desde el feminismo, se ha añadido al análisis crítico realizado por la filosofía de la ciencia, la importancia de la masculinidad que impregna la actividad científica y que llega a condicionar los problemas interesantes para la ciencia, los resultados que son fiables y aprovechables, los datos que son significativos y las explicaciones satisfactorias a un problema determinado (Solsona et al., 2001).

En la categorización arbitraria y androcéntrica de los saberes occidentales bajo el concepto de ciencia han quedado excluidos los saberes femeninos. Como consecuencia de ello, como señalan Marina Subirats y Cristina Bruiliet

(1990) las mujeres y las alumnas nos encontramos sin modelos femeninos en la ciencia. Esta falta de modelos de identificación y de referencia refuerza la tendencia de las chicas y de las mujeres a alejarse de la ciencia.

En general, se cree que las mujeres estuvieron siempre alejadas de la construcción del conocimiento a lo largo de la historia o, en cualquier caso, que su participación en las tareas que hoy llamamos intelectuales se produjo de manera tardía, en los últimos siglos. Por el contrario, desde los orígenes conocidos de los seres humanos las mujeres han contribuido tanto al desarrollo de la ciencia "oficial" como al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la humanidad, pero, la historia androcéntrica del conocimiento científico las ha convertido en invisibles, tanto a ellas como a sus aportaciones.

La "mujer recolectora" puede considerarse como la primera botánica; las mujeres desarrollaron el conocimiento de las plantas, su cultivo y recolección, las herramientas para cultivarlas, almacenarlas y convertirlas en alimentos, creando así la agricultura y los procesos de elaboración y conservación de los alimentos. Además, inventaron la alfarería (fabricaron utensilios y objetos de cerámica) y los tintes. Con el movimiento de rotación del huso, las mujeres convirtieron ciertas fibras naturales, como la lana, el lino y, más adelante, el algodón y la seda, en hilos, provocando diferentes ordenamientos de las moléculas y desarrollando las técnicas de elaboración de tejidos (Solsona, 1997).

La transmisión de tales saberes prácticos está en el origen de lo que hoy llamamos ciencia o tecnología. Sin embargo, en la construcción de la ciencia moderna (basada en una epistemología que postulaba la objetividad absoluta, la neutralidad axiológica y la voluntad de independencia respecto al contexto social e histórico) quedaron excluidos estos "avances tecnológicos", tan fundamentales e imprescindibles para el desarrollo de la humanidad, hasta que no pasaron a estar en manos de los hombres.

Otra opinión muy generalizada es que las científicas existieron únicamente en casos excepcionales. Sin embargo, los acontecimientos parecen haber evolucionado de forma distinta, ya que la historia es un relato con muchos principios pero sin ningún final. Una primera aproximación a la historia de la filosofía, hecha con el deseo de encontrar las huellas dejadas por las mujeres, indica que podemos identificar la presencia de filósofas en las escuelas griegas (Álvarez Lires et al., 2001a).

También fue importante la presencia de mujeres en la tradición alquimista, precursora de la química actual, en la medicina, en la preparación de medicamentos y en las escuelas artesanales. Todas ellas se pueden localizar desde la antigüedad hasta la época medieval, es decir antes de la llamada Revolución científica.

Dadas las características de las tradiciones filosófica, alquimista o artesanal, antes del siglo XVIII, estas mujeres no tuvieron una participación aislada en las tareas de construcción del conocimiento ya que se han identificado bastantes filósofas, alquimistas o médicas, en contra de lo que se considera habitual en aquellos momentos históricos. Ellas formaron parte de escuelas y tradiciones donde las mujeres no fueron casos excepcionales. De algunas mujeres, hoy en día, se han podido identificar sus textos y reconocer sus palabras, distinguir cuando escribieron de forma individual, o reconstruir su presencia o su influencia. De otras todavía resulta difícil descifrar sus huellas.

Fueron también mujeres las primeras que se dedicaron a la Medicina. Para situar la sabiduría médica de las mujeres hay que recordar que han sido siempre sanadoras. Fueron las primeras médicas, comadronas y anatomistas de la historia occidental: atendían los partos, sabían hacer abortos y cuidaban de la salud de las personas. Fueron las primeras farmacólogas dedicadas al cultivo de hierbas medicinales. Durante muchos siglos fueron médicas sin título; excluidas de los libros y de la ciencia oficial, aprendían unas de otras y se transmitían sus experiencias de madres a hijas o entre las vecinas. La gente las llamaba "mujeres sabias", y durante mucho tiempo constituyeron la única atención médica al alcance de las personas pobres y de las mismas mujeres (Solsona, 1997).

Durante el siglo XIII, las Universidades crearon las primeras Escuelas de Medicina. En ellas las mujeres tenían vetado el acceso y los futuros médicos no hacían ningún tipo de práctica experimental mientras estudiaban, por lo que durante el siglo XIV los servicios de las "curanderas" eran muy solicitados por las clases acomodadas. La Iglesia, que no se oponía a que los reyes y la nobleza tuvieran médicos, especialmente si eran sacerdotes o actuaban con su colaboración, no veía con buenos ojos la existencia de las "curanderas", mujeres que solían actuar solas, que estaban organizadas y que tenían poderes sobre la salud. Y se puso en cuestión quién ejercía el control de la Medicina.

En un momento en que la ciencia emergía como una nueva forma de poder y de control de la sociedad, los médicos tenían un nivel de conocimientos que no alcanzaba a curar a nadie, mientras que las mujeres, con su práctica empírica acumulada, tenían por su parte cierto poder. Las instituciones de la Iglesia intervinieron en este debate entre el empirismo y la nueva ciencia, entre la autoridad de los hombres y la de las mujeres, tal como lo habían hecho en otros momentos históricos. La autoridad eclesiástica contribuyó a disfrazar el debate organizando la persecución contra las curanderas, que denominó "brujas". El objetivo de la Inquisición se planteó como un combate contra la herejía y la infidelidad, que se apoyaban en la magia y los poderes ocultos; nunca se planteó como una lucha contra la práctica de la Medicina (Solsona, 1997).

Si continuamos analizando la Historia de la Ciencia con una mirada femenina, podemos encontrar otros mecanismos, más sutiles, de exclusión y ocultación de la participación de las mujeres que han propiciado su invisibilidad.

- En algunos casos, si bien en su época gozaron de reconocido prestigio en la Comunidad científica, posteriormente han sido olvidadas y por supuesto excluidas de los libros y tratados de ciencia. Entre otras podríamos citar:
 - HYPATIA DE ALEJANDRIA (370-415): filósofa, matemática (desarrolló las ecuaciones diofánticas y realizó comentarios críticos sobre los trabajos de Euclides y Ptolomeo) e inventora (aparato para destilar agua, hidrómetro, astrolabio plano...).
 - La Abadesa HILDEGARDA DE BINGEN (1098-1179): astrónoma que realizó investigaciones teóricas sobre el cosmos y escribió varios tratados sobre medicina y botánica. También fue poeta, música y consejera de importantes personalidades políticas de su época.
 - MARIA GAETANA AGNESI (1718-1799): matemática, escribió el tratado más completo (Instituzioni Analytche), desde L'Hopital a Euler, sobre cálculo diferencial e integral. Y realizó otras muchas aportaciones, como la denominada "Curva de Agnesi" fruto de sus investigaciones sobre curvas de tercer grado.

- Otras realizaron sus investigaciones en colaboración con hombres (esposos, hermanos, padres, compañeros de investigación, etc.) y sus nombres quedaron bajo la sombra de ellos:
 - THEANO (s.VI a.c.) filósofa, matemática, poeta y psicóloga. Esposa de Pitágoras.
 - MARIE ANNE PAULZE LAVOISIER (1758-1836) colaboró con su marido, A. Lavoisier. Tradujo a Cavendish, Kirwan y Priestley, cuyos trabajos fueron imprescindibles para las investigaciones sobre la combustión que permitieron a Lavoisier rechazar la teoría del flogisto. Realizó las ilustraciones del Tratado Elemental de Química de Lavoisier y su colaboración fue imprescindible para la publicación del mismo, ya que su esposo estaba encarcelado.
 - CAROLINE HERSCHEL (1750-1848) astrónoma, trabajó con su hermano y descubrió 8 cometas.
 - ADA AUGUSTA BYRON LADY LOVELACE (1815-1852) matemática, trabajó con Charles Babbage en la máquina analítica (precursora de las actuales computadoras).
 - En este apartado merecen especial relevancia algunas científicas del siglo XX cuyas contribuciones al conocimiento científico llegaron a ser galardonadas con algún Premio Nobel de Física, Química o Fisiología y Medicina, aunque, desafortunadamente, el Nobel recayó exclusivamente en manos de sus colegas de investigación varones (Anexo I).

- A otras muchas se les han arrebatado sus aportaciones y sus contribuciones científicas han pasado a la historia con nombres masculinos:
 - TROTULA DE SALERNO fue una médica del siglo XI, de la escuela salernitana, autora del tratado “Passionibus Mulierum Curandorum o Trotula Maior” y del “Ornato Mulierum o Trotula Minor”, dedicado a la cosmética y a las enfermedades de la piel. Sus obras gozaron de la consideración de clásicas hasta el siglo XVI. Sin embargo, el “Trotula Maior”, fue posteriormente atribuido a autores de sexo masculino.
 - La matemática SOPHIE GERMAIN (1776-1831) firmaba sus primeros trabajos como Monsieur Leblanc, y en 1816, ya con su propio nombre, ganó el Gran Premio de la Academia de Ciencias de Francia, por su trabajo sobre la vibración de superficies elásticas. También trabajó en la teoría de números.

- CATHERINE LITTLEFIELD GREENE inventó, en 1794, la máquina desmotadora de algodón (cotton gin), con su empleado Ely Whitney, a nombre del cual registró la patente, ocultándose así su participación en el invento.
- Otra contribución importante de las mujeres a la ciencia ha sido la divulgación de trabajos e investigaciones científicas. Es difícil de comprender, en nuestro tiempo, la enorme importancia que tuvo la divulgación científica en los siglos XVII y XVIII. En estos siglos, de nacimiento y desarrollo de la ciencia moderna, existía un público ávido de conocer los nuevos descubrimientos, las explicaciones sobre los nuevos sistemas de explicación del mundo. Muchos hombres adinerados se convirtieron en científicos aficionados, constituyendo círculos en los que se debatía o se hacían demostraciones experimentales. Sus esposas y hermanas se convirtieron en damas de ciencia. Muchas de ellas alcanzaron gran nivel de competencia, y a medida que avanzaba la Revolución científica, había más mujeres que se interesaban y participaban en todos los campos de la ciencia. La nueva ciencia no se desarrolló en las Universidades, de la que estuvo ausente durante mucho tiempo, sino en las Sociedades y Academias Científicas y en los Salones. Era una actividad amateur, no profesional. Muchas mujeres contribuyeron a los avances de la nueva ciencia, pero muy pocas consiguieron el estatuto de científicas o filósofas, según la denominación de la época, como mucho se les concedía el estatuto de aficionadas (Álvarez Lires et al., 2001a). Entre otras divulgadoras, además de la ya citada Marie Anne Paulze Lavoisier, podemos citar a:
 - MARGARET LUCAS CAVENDISH DUCHESS OF NEWCASTLE (1623-1673), divulgadora de la mecánica de Descartes y defensora de un atomismo epicúreo. Escribió muchos libros y participó en las discusiones más importantes de su época sobre la materia y el movimiento, la existencia del vacío, la naturaleza del magnetismo, el color, el fuego, la percepción y el conocimiento.
 - MARIA CUNITZ (1610-1664), astrónoma, divulgó las teorías de Kepler, simplificando sus cálculos y corrigiendo algunos errores.
 - EMILE DE BREUTEUIL MARQUISE DU CHATELET (1706-1749) tiene el mérito de haber contribuido a introducir en el continente europeo la filosofía natural newtoniana, así como la filosofía

vitalista de Leibniz y Conway en Francia. Para comprender la importancia de este hecho baste con señalar que las controversias entre cartesianismo y newtonianismo, así como entre mecanicismo y vitalismo, atraviesan todo el siglo XVIII, siendo la Academia de Ciencias de París uno de los bastiones de la filosofía de Descartes. Así pues, la contribución de Châtelet fue de fundamental importancia para el avance de la Revolución científica. Sin embargo, Émilie ha pasado a la historia, más que por sus importantes contribuciones científicas, por sus relaciones con Voltaire y por sus tumultuosos amores con diversos personajes de su época, entre ellos el propio duque de Richelieu.

- Por último, cabe citar la contribución de las mujeres (inventoras) a una "ciencia menor", es decir, a facilitar los trabajos considerados como propios del sexo femenino, que son realizados habitualmente por mujeres:
 - MARY ENGLE PENNINGTON a principios del siglo XX, desde la Jefatura del Departamento de Investigación de Alimentos de Estados Unidos desarrolló los principios científicos de los alimentos congelados;
 - MELITA BENTZ inventó y patentó la cafetera que lleva su nombre en 1912;
 - BETTE NESMITH GRAHAM inventó el "Tippex" en 1957;
 - MARION DONOVAN los "dodotis" en 1959;
 - en la década de los 60 JULIE NEWMAN patentó los "pantys";
 - y otro largo etcétera: los pañuelos de papel, el tostador, el secador de pelo... son también inventos de mujeres.

Conviene también destacar, que en el siglo XX se incrementó notablemente la actividad científica de las mujeres gracias a que se les permitió acceder a la educación científica superior y participar en equipos de investigación, terrenos que anteriormente tenían vetados. Todo ello propició que algunas científicas empezaran a ser galardonadas con el Premio Nobel. Desde entonces 11 Premios Nobel del ámbito científico han recaído en manos de mujeres (Anexo II). No obstante, no todas las científicas que merecieron el Nobel llegaron a recibirlo. Algunas quedaron eclipsadas, como se ha comentado anteriormente, bajo la sombra de sus colegas varones, que sí lo recibieron (Anexo I).

Como podemos ver, ¡ha habido y hay mujeres en la actividad científica!, pero por distintos motivos su presencia se ha hecho invisible.

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y CIENCIA

Las investigaciones que utilizan el género como categoría de análisis comenzaron en la década de los años 60 del siglo XX, en los países anglosajones, de la mano de lo que se ha llamado el feminismo de la segunda ola. En los círculos universitarios estaban empezando a fraguarse líneas de investigación que, más tarde, darían origen a los Women Studies. En ellas se cuestionaba la invisibilidad de las mujeres en la historia de la humanidad ya que, afirmaban las estudiosas, nada podía haber sucedido sin que las mujeres estuvieran presentes. Así pues, la tarea más urgente era la de rescatar ese pasado silenciado de la mitad del género humano, pero pronto se observó la insuficiencia de tal enfoque: las mujeres no podían haber sido meras espectadoras o sujetos pacientes del devenir histórico, necesariamente tenían que haber participado en él, pero ¿dónde buscar esas acciones si las historias oficiales no se habían hecho eco de ellas?

Comenzó así una segunda tarea, la de devolverles su papel de sujetos históricos. Se examinaron los posibles sesgos en las investigaciones de las diferentes disciplinas, sobre todo en el ámbito humanístico, observando cuestiones que hasta entonces se habían pasado por alto, tales como que las muestras de las poblaciones estudiadas eran casi en exclusiva masculinas y que los resultados de las investigaciones se aplicaban por igual a ambos sexos, estableciéndose así supuestos científicos que distaban mucho de poseer esa objetividad y neutralidad atribuida a la ciencia.

A la luz de lo anterior, se realizaron análisis de las diferentes disciplinas, acuñándose el término de androcentrismo para señalar el hecho de que todas ellas están deformadas por un enfoque que considera al hombre blanco, occidental, de clase media-alta como el patrón y la medida de todas las acciones históricas en el sentido amplio de la palabra.

Pero en el campo de las ciencias experimentales, las llamadas ciencias "duras" han sido mucho más impermeables a la mirada de género. Se han

considerado, y todavía se consideran, como el dominio de lo objetivo, racional y neutro. Un dominio en el que no cabe ni lo subjetivo, ni lo afectivo y, por tanto, no hay lugar en ellas para los sesgos detectados en las ciencias humanas y sociales. Sin embargo, en la década de los años 60 del siglo XX surgió un conjunto de estudios denominados Estudios Sociales de la Ciencia que pusieron de manifiesto que la ciencia es una construcción humana y, por lo tanto, una actividad plenamente social. Se cuestionaba así la supuesta imagen neutral, objetiva y racional de los planteamientos positivistas, y se señalaba que, como en toda actividad humana, existen factores económicos, sociales, psicológicos, personales que influyen en su construcción y producción. Más allá de las polémicas que suscitaron los estudios sociales tuvieron el acierto de poner en cuestión la omnipotencia de las construcciones científicas, así como los usos de la ciencia y de la técnica (Álvarez Lires et al., 2001a).

Por su parte, los estudios de Gender and Science que proceden de finales de la década de los 70 y se desarrollan a partir de los 80, han seguido pasos semejantes a los señalados anteriormente en el caso de las ciencias sociales y, actualmente, existen numerosas líneas de investigación y diferentes corrientes, que sería imposible reseñar en tan corto espacio. Esta diversidad de los estudios de ciencia y género, lejos de suponer un problema, parece indicar un sano espíritu de investigación y debate en un campo todavía escasamente explorado.

Algunas corrientes, se han ocupado de la invisibilidad de las mujeres en la historia de la ciencia, y plantean un interés especial en el análisis de la autoridad de las científicas a lo largo de la historia de la ciencia. La autoridad como categoría de análisis permite reflexionar con mayor complejidad sobre el papel de las científicas y el trabajo de recuperación de las aportaciones que ellas hicieron a lo largo de la historia.

Se identifica la práctica de la autoridad femenina cuando se entiende como mediación y ello nos permite distinguir entre la autoridad femenina y la autoridad masculina. En el mundo actual, el concepto de autoridad se confunde con el de poder, pero etimológicamente (1) autoridad viene del latín *augere*

(1) Autor, 1155. Tom. del lat. *auctor*, -oris, "creador, autor", "fuente histórica", "instigador, promotor", derivado de *augere*, "aumentar", "hacer progresar". Deriv. *Autoridad*, 1ª mitad S. XIII, lat. *auctoritas*, -atis; *autoritario*, *autoritarismo*. *Autorizar*, princ. S. XV; *autorización*, 1705. (Corominas, J. 1961. *Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana*. Gredos: Madrid).

que significa "capacidad para hacer crecer". En este significado del concepto autoridad se apoya la autoridad femenina, a diferencia de la autoridad entendida como poder que sustenta la autoridad patriarcal. Si utilizamos la autoridad como categoría de análisis podemos diferenciar los distintos itinerarios epistemológicos que han seguido las científicas a lo largo de la historia (Solsona, 1997).

Otras corrientes epistemológicas se ocupan de desvelar el androcentrismo y los sesgos masculinos presentes en la construcción y producción de la ciencia y la tecnología. El universo científico-tecnológico actual es un mundo enormemente androcéntrico que encarna valores y propone contenidos mucho más acordes con el estereotipo masculino que con el femenino. Así, en estos momentos (2) parece como si las mujeres, como colectivo, no quisiesen tomar parte en el "desafío tecnológico" tal como está planteado. "Prefiero plantearme el desarrollo tecnológico actual como un marco en el que se desenvuelven las vidas de los hombres y mujeres de esta época y no como un desafío" afirma Laura Tremosa (1986).

Las redes de trabajo de científicas y los estudios e investigaciones de género existentes en el ámbito internacional han perseguido el objetivo de producir conocimientos y experiencias innovadoras, socialmente relevantes e interdisciplinarias, que puedan beneficiar a todas las personas. Igualmente importante ha sido la búsqueda de vías de transmisión y de aplicación de dichas experiencias, que resultan de gran utilidad en la diversa, compleja y altamente tecnológica dimensión de las sociedades europeas contemporáneas. Los Estudios de las Mujeres han demostrado que las investigaciones de género combinan la búsqueda experimental de nuevas formas de conocimiento con la necesidad de establecer puentes que superen la brecha existente entre la experiencia educativa y la profesional.

(2) El papel asignado a la mujer en la ciencia o la técnica es bastante inferior al del hombre en la generalidad de los aspectos que toquemos. Sabemos que esto no ha sido siempre así. Es evidente que las mujeres prehistóricas tuvieron un papel protagonista de cara a facilitar sus trabajos en un medio tan hostil. Eran naturales en su entorno la ciencia y la tecnología. Podríamos, por tanto, decir que ciencia y tecnología fueron en sus inicios familiares a la mujer.

PRESENCIA INVISIBLE EN LA CIENCIA ACTUAL

Diversos informes de organismos internacionales muestran desde hace años una creciente preocupación por la situación de la desigualdad de las mujeres en el ámbito científico- tecnológico.

El informe de 1993 de la Unión Europea de Mujeres en Ciencia reveló la existencia del llamado "gender gap" (brecha o vacío de género) en la investigación científica y tecnológica en la Unión Europea, poniendo de manifiesto que las mujeres se estaban quedando atrás en el éxito, logros y promoción de sus carreras.

El informe ETAN (European Technology Assessment Network on Women and Science. Expert Working Group on Women and Science, 2000) ha aportado nuevos datos cualitativos y cuantitativos sobre la posición de las mujeres en la ciencia (3). Este informe analiza en primer lugar las estadísticas de universidades, centros de investigación y empresas. En él se manifiesta que pese a que los datos disponibles son escasos, "proporcionan una sorprendente instantánea de exclusión y segregación", y se recomienda insistentemente registrar a partir de ahora datos estadísticos separados por géneros.

Según constatan las autoras del informe, las científicas europeas ocupan muy pocos puestos de decisión; sus trabajos a menudo se evalúan peor; obtienen menos fondos y becas para investigar; y están peor remuneradas que sus colegas científicos. Y ello a pesar de que al principio de su carrera igualan en número a los hombres.

(3) La universidad española ocupa el cuarto lugar de los países de la Unión Europea en porcentaje de catedráticas, con un 13,2%, detrás de Finlandia (18,4%), Portugal (17%) y Francia (13,8%), y el segundo lugar en porcentaje de profesoras titulares, con un 34,9%, tras Portugal (36%). En el 2000, sólo había una mujer entre los 60 rectores y rectoras de universidades españolas, y seis vicerrectoras de investigación. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde el 31% del personal científico son mujeres, hay 9 directoras de centro de entre 23. En la Academia de Ciencias, sólo un asiento es ocupado por una científica. El prestigioso Premio Príncipe de Asturias, que existe desde 1981, no se ha concedido a ninguna científica; y sólo una mujer en 11 años ha ganado el Premio Jaime I en investigación –dos premiadas en la categoría de medicina clínica–.

En los puestos con capacidad de decisión en organismos que definen la política científica europea la cosa no mejora: "Los varones blancos de más de 50 años dominan aplastantemente los comités científicos senior que conceden becas, fondos y premios. Los receptores tienden a estar en el mismo sector demográfico. Esto afectará inevitablemente la elaboración de la agenda científica". Las científicas que han elaborado el informe se interrogan sobre la posibilidad de que una mayor presencia de mujeres en los consejos de ministros y ministras y en comités de decisión... hubiera resultado en un patrón distinto de inversión de fondos.

Los casos de sorpresas desagradables por los datos salpican el informe. El más conocido es el publicado en 1997 por dos investigadoras suecas, que analizaron la selección y actuación del Consejo Sueco de Investigación Médica cuando concede las becas post-doctorales más prestigiosas de Suecia. Encontraron que una mujer tenía que ser 2,2 veces más productiva que un hombre para que se la considere al mismo nivel científico y pueda obtener los mismos recursos económicos para desarrollar su carrera científica. Constataron que los evaluadores conferían inadvertidamente a los hombres, sólo por el hecho de serlo, una ventaja equiparable al valor de 20 publicaciones científicas en revistas de prestigio. El estudio, además de una marea de comentarios, provocó el cambio de composición de los comités de evaluación, para incluir más mujeres.

El prestigioso MIT (Massachusetts Institute of Technology) estadounidense admitió recientemente haber adjudicado a 15 investigadoras (con puesto permanente) menos espacio, recursos y salarios que a sus 197 compañeros hombres, así como, una progresiva marginación que las excluía de los puestos de poder. Afortunadamente, desde que hace cinco años las mujeres sugirieron que había un sesgo, el MIT ha incrementado un 20% el salario de las investigadoras para equipararlo al de los hombres.

Otro fenómeno revelado también en el informe ETAN es el del frecuente abandono de la carrera investigadora por parte de mujeres que han invertido gran esfuerzo en prepararse. "Tras el doctorado hay una especie de agujero negro... un drenaje de mujeres que se pierden para la ciencia". Las cifras demuestran que mientras la proporción de estudiantes hombres y mujeres es similar, e incluso superior a favor de las mujeres en algunas disciplinas, los hombres ocupan la gran mayoría de puestos de profesor de dedicación completa.

Sin embargo, el prejuicio de que las mujeres al casarse y tener criaturas dejan de rendir en investigación y aparcen su carrera a favor de su familia, parece falso, según diversos estudios realizados en Finlandia y EEUU, ya que las mujeres casadas son más productivas que las solteras y las que tienen criaturas son igual o más productivas que las que no tienen descendencia.

En definitiva, en el informe ETAN se argumenta que todavía se mantienen grandes obstáculos para una completa equidad de género en la práctica de la ciencia y que, consecuentemente, no se está desarrollando totalmente el potencial docente e investigador de las mujeres científicas. Dicha equidad de género en la ciencia no sólo sería beneficiosa para las mujeres, sino que también aportaría prácticas de investigación científica más justas y objetivas. Por todo ello, en el informe se hace especial hincapié en la promoción de la excelencia científica mediante la incorporación del principio de *mainstreaming* (4) y de las tendencias más actuales en los estudios de género.

Todo ello concuerda también con los desarrollos internacionales en esta área, como se hace patente en la declaración de la UNESCO (1998) sobre la Ciencia y el uso del conocimiento científico: "La igualdad en el acceso a la ciencia no sólo es un requisito social y ético para el desarrollo humano, sino también una necesidad para la realización de todo el potencial de las comunidades científicas y para orientar el progreso científico hacia el conjunto de las necesidades de la humanidad. Las dificultades que encuentran las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial, para acceder y progresar en las carreras científicas, así como para participar en la toma de decisiones en ciencia y tecnología, debería abordarse urgentemente."

Otros documentos internacionales establecen que la igualdad es una condición ineludible para la calidad en la ciencia. Esta postura se traduce en establecer datos cualitativos relacionados con los paradigmas imperantes en la ciencia y cómo correlacionan con la inexcusable participación equilibrada de mujeres y hombres en la ciencia. De este modo emerge la necesidad de realizar más investigación básica y de llevar a cabo perspectivas de comparaciones internacionales.

(4) Principio que implica la promoción de la igualdad de oportunidades en todas las políticas y medidas generales, teniendo en cuenta los posibles efectos en las respectivas situaciones y en la empleabilidad de las mujeres y de los hombres.

PROPUESTAS PARA EL CAMBIO

Muchas serían las estrategias a realizar para paliar todas las discriminaciones y desigualdades anteriormente descritas, a continuación nos limitaremos a resumir algunas de las que se proponen para el ámbito europeo en el citado informe ETAN:

- Mejorar las estadísticas, ya que se resiente una falta sistemática de datos publicados desglosados por géneros.
- Documentar y analizar las expectativas y aspiraciones de las mujeres en la ciencia y en la tecnología.
- Estudiar y hacer visibles las barreras internas y externas que obstaculizan el acceso de las mujeres a la ciencia y a la tecnología, su permanencia y su promoción.
- Apoyar las redes de científicas, ya que como señala Rita Levi Montalcini, Premio Nobel de Medicina en 1986: si se creara una red mundial de científicas, podrían intentar plantear cara a los problemas del Tercer Mundo. Sobre todo de cara a la situación de la mujer.
- Revisar el proceso de peer-review –el procedimiento habitual de evaluación de los trabajos entre pares, investigadores independientes– y el modo en que se adjudican los puestos importantes, ya que según el citado informe ETAN siguen funcionando las redes de influencia de los veteranos, hombres que cierran puertas a científicas valiosas.
- Realizar acciones positivas al menos hasta lograr una igualdad que de otra forma no se alcanzaría. Como media en la UE, el porcentaje de investigadoras senior se incrementa a un ritmo del 0,5-1% anual, por lo que esperar que se alcance un equilibrio natural entre los géneros no es una estrategia especialmente efectiva, afirman las autoras del informe ETAN.
- Potenciar Programas en los que al menos el 40% de las personas beneficiadas deba ser del mismo sexo.
- Ofertar becas especialmente diseñadas para mujeres.
- Ofrecer ayudas para compaginar la vida familiar con la investigación.
- Fijar el objetivo de que para el 2002 haya un 30% de mujeres en los comités decisorios en política científica, y un 40% en el 2005.
- Comprometer a los estados miembros de la Unión Europea a que alcancen la paridad hombre/mujer en las academias e instituciones universitarias.

UN CAMBIO NECESARIO

En líneas generales, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, el cambio necesario para conseguir que las mujeres puedan entrar, quedarse y avanzar en el ámbito científico- tecnológico implicaría que se produzcan modificaciones en diferentes niveles. Siguiendo las orientaciones de diversos estudios de ciencia y género (Kelly, 1987; Keller, 1991; Askew y Ross, 1991; A. Lires et al, 1994), señalaremos las siguientes:

a) Cambios en la producción de la ciencia

Encaminados hacia la construcción de una ciencia que ha de convivir con la duda, el error y la incertidumbre; no poseedora de verdades absolutas. Una ciencia que intente convivir armónicamente con la naturaleza, abierta a la mirada interdisciplinar, que utilice el género como categoría de análisis. Parece obvio indicar que estos cambios corresponden, fundamentalmente, a las comunidades científicas, pero no es menos cierto que el sistema educativo debe mostrarse favorable a ellos.

b) Cambios en la ciencia escolar

Una ciencia ligada al ámbito que nos rodea y a la historia, que tenga en cuenta la experiencia diferenciada de niñas y niños, que dignifique aquellas habilidades y destrezas consideradas "femeninas" como algo valioso para la propia ciencia y para cualquier persona, independientemente de su sexo biológico; que recoja aquellas aportaciones que las mujeres han hecho a lo largo de la historia; que tenga en cuenta la relación entre lo cognitivo y lo afectivo; que incorpore las interacciones existentes entre ciencia, tecnología, género y sociedad.

c) Cambios en el profesorado

El profesorado ha de adquirir instrumentos para detectar el sexismo y el androcentrismo en la ciencia y en la práctica escolar. Ha de aprender a huir del pensamiento dicotómico y a incluir el género en sus categorías de análisis.

d) Cambios en los chicos

Se ha de actuar corrigiendo los efectos no deseados de la construcción de la masculinidad en nuestras sociedades, asociados al estereotipo de género: la competitividad, la agresividad, la desconsideración de los aspectos afectivos y emocionales, el acaparamiento del material y de los espacios físicos y orales.

e) Cambios en las chicas

Del mismo modo, se han de paliar los efectos no deseados de la construcción de la femineidad asociados al estereotipo de género, tales como la inseguridad y la desvalorización de lo propio. Un elemento indispensable en la acción coeducativa es el fomento de su autoestima, mucho más baja que en el colectivo de varones.

BIBLIOGRAFÍA

ACKER, S. (1995). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Narcea, Madrid.

ÁLVAREZ-LIRES, M. y SONEIRA, G. (1994). "Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales: la coeducación como meta", en *Premios CIDE-MEC 1992*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

ÁLVAREZ-LIRES, M., NUÑO, T. y SOLSONA, N. (2001a). *Mujeres en la Historia de la ciencia. Un enfoque coeducativo en ciencias experimentales* (en prensa). Síntesis, Madrid.

ÁLVAREZ LIRES, M., NUÑO, T., DOMÍNGUEZ, L., TRABA, A., VARELA, M.L., GONDAT, L., GONZÁLEZ, L. (2001b). *Estudio de las aspiraciones educativas y profesionales de las mujeres en el ámbito científico-tecnológico y barreras que las obstaculizan*. Proyecto de Investigación solicitado en: Ayudas destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres 2001. Acción estratégica para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional de I+D+I. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Material Inédito.

ASKEW, S. y ROSS, C. (1991). *Los chicos no lloran*. Paidós Educador, Barcelona.

ETAN (2000). Expert Working Group on Women and Science: *Science Policies in the European Union*, European Commission, Research Directorate General, Brussels.

HARDING, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata, Madrid.

KELLER, E.F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Alfons el Magnànim, Valencia.

KELLY, A. (1987): *Science for girls?* Open University Press, Philadelphia.

LOGUE, H. A y TALAPESSY, L. M. (eds.) (1993). *Proceedings of the International Workshop on Women in Scientific and Technological Research in the European Community*, Directorate General XII, Brusels.

POAL, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar*. Siglo XXI, Madrid.

SOLSONA, N. (1997). *Mujeres científicas de todos los tiempos*. Talasa, Madrid.

SOLSONA, N., ÁLVAREZ LIRES, M., NUÑO, T. y TOMÉ, A. (2001). "Propuestas y experiencias con una mirada femenina en la clase de Ciencias". Mesa Redonda. *VI Congreso Internacional sobre Investigación en la Didáctica de las Ciencias*. Rev. Enseñanza de las Ciencias. ICE: UAB.

SUBIRATS, M. y BRUILLET, C. (1990) *La Coeducación*. M.E.C., Madrid.

TREMOSA, L. (1986). *La mujer ante el desafío tecnológico*. Icaria, Barcelona.

UNESCO European Regional Conference on *Women in Science –Quality and Equality. Conditions for Sustainable Human Development*, Bled, Slovenia, 1998.

ANEXO I

Científicas merecedoras del Premio Nobel en Física, Química o Fisiología y Medicina y científicos que los recibieron

Campo y Año del Nobel	Científicas (fechas nacimiento y defunción)	Descubrimiento y época de investigación	Científicos premiados (fechas nacimiento y defunción)
Física 1921	Mileva Maric (1875-1948)	Contribuciones a la Física Teórica y Efecto Fotoeléctrico (1905-1915)	Albert Einstein (1879-1955)
Fisiología y Medicina 1934	Frieda Robscheit-Robbins (1893-1973)	Investigaciones sobre el valor terapéutico del hígado en el tratamiento de la anemia perniciosa. (1915-1926)	George Hoyt Whipple (1878-1976) George R. Minot (1885-1950) William P. Murphy (1892-1987)
Fisiología y Medicina 1935	Hilde Proescholdt Mangold (1898-1924)	Naturaleza y localización del organizador que dirige el desarrollo embrionario de distintos tejidos y órganos. (1924)	Hans Spemann (1869-1941)
Química 1944	Lise Meitner (1878-1968)	Fisión de núcleos pesados. (1934-1939)	Otto Hahn (1879-1968)
Física 1957	Chien-Shiung Wu (1912-97)	No-conservación de la paridad en interacciones nucleares débiles. (1957)	Tsung Dao Lee (1926-) Chen Ning Yang (1922-)
Fisiología y Medicina 1962	Rosalind Franklin (1920-1958)	Estructura de la molécula del ADN: la doble hélice. (1951-1953)	James Watson (1928-) Francis Crick (1916-) Maurice Wilkins (1916-)
Física 1974	Jocelyn Bell Burnell (1943-)	Pulsares (estrellas de neutrones). (1967) Investigación pionera en radio astrofísica.	Anthony Hewish (1924-) Martin Ryle (1918-1984)

ANEXO II

Científicas Premios Nobel en Física, Química o en Fisiología y Medicina

Época descubrimiento	Campo y Año del Nobel	Personas premiadas (Mujeres en cursiva) (fechas de nacimiento y defunción)	Descubrimiento
(1897-1903)	Física 1903	<i>Marie Sklodowska Curie</i> (1867-1934) Pierre Curie (1859-1906) Antoine Henri Becquerel (1852-1908)	La Radiactividad.
(1903-1910)	Química 1911	<i>Marie Sklodowska Curie</i> (1867-1934)	Descubrimiento del polonio y del radio y aislamiento del radio.
(1931-1933)	Química 1935	<i>Irène Joliot-Curie</i> (1897-1956) Frédéric Joliot-Curie (1900-1958)	Radiactividad artificial. Síntesis de nuevos elementos radiactivos.
(1948-1950)	Física 1963	<i>Maria Göppert-Mayer</i> (1906-1972) J. Hans D. Jensen (1907-1973) Eugene Paul Wigner (1902-1995)	Estructura del núcleo atómico (modelo de capas). Por sus contribuciones a la teoría del núcleo atómico y de las partículas elementales.
(1949-1956)	Química 1964	<i>Dorothy (Crowfoot) Hodgkin</i> (1910-1994)	Determinación por difracción de rayos X de la estructura de importantes sustancias bioquímicas: colesterol, penicilina, vitamina B12 e insulina.
(1936-1943)	Fisiología y Medicina 1947	<i>Gerty Theresa Cori (Radnitz)</i> (1896-1957) Carl Ferdinand Cori (1896-1984) Bernardo A. Houssay (1887-1971)	Reacción catalítica del glucógeno: mecanismo de interconversión de la glucosa y el glucógeno. Síntesis y aislamiento de la fosforilasa, encima que origina la catálisis del glucógeno. Importancia hormonal de los lóbulos anteriores de la hipófisis en el metabolismo del azúcar.

sigue...

ANEXO II (continuación)

Científicas Premios Nobel en Física, Química o en Fisiología y Medicina

Época descubrimiento	Campo y Año del Nobel	Personas premiadas (Mujeres en cursiva) (fechas de nacimiento y defunción)	Descubrimiento
(1959)	Fisiología y Medicina 1977	<i>Rosalyn Yalow (Sussman)</i> (1921-) Roger Guillemin (1924-) Andrew Schally (1926-)	Ensayos radioinmunológicos de las hormonas peptídicas. Descubrimientos relacionados con la producción de hormonas peptídicas en el cerebro.
(1951)	Fisiología y Medicina 1983	<i>Barbara Mc.Clintock</i> (1902-1992)	Transposición genética: existen elementos genéticos móviles, que dentro del cromosoma saltan activando o desactivando genes.
(1950-1959)	Fisiología y Medicina 1986	<i>Rita Levi-Montalcini</i> (1909-) Stanley Cohen (1922-)	Factor de Crecimiento Nervioso (NGF)
(1950 -1960)	Fisiología y Medicina 1988	<i>Gertrude B. Elion</i> (1918-1999) George H. Hitchings (1905-1998)	Principios que contribuyeron al desarrollo de nuevas medicinas para tratamientos médicos para curar enfermedades: leucemia, gota, infecciones víricas, herpes, malaria, rechazo en transplantes de órganos, ...
		Sir James Black (1924-)	Desarrollo de los medicamentos bloqueadores beta (beta-blocker).
1980	Fisiología y Medicina 1995	<i>Christiane Nüsslein-Volhard</i> (1942-) Eric Wieschaus (1947-)	Control genético del desarrollo embrionario temprano (organismos enteros, desde levaduras a moscas o ratones y personas, están
1948		Edward Lewis (1918-)	construidos con una lógica genética invariante).

EL TECHO DE CRISTAL EN LA ECONOMÍA

MYRTHA CASANOVA
INMA PARRA

"Es impensable un desarrollo económico sin una participación activa de la mujer en el proceso productivo del país". Así abrió su discurso el Secretario de Comercio de los Estados Unidos en el Congreso WW500; en el que se galardonó a las 500 mujeres empresarias y directivas más sobresalientes del año. El Congreso se celebró en Washington en marzo del 1999. La contribución de la mujer profesional a la economía del país en 1998 representó en Estados Unidos aproximadamente 3 trillones de dólares; aproximadamente 3,4 billones de euros; o sea unos 564,4 millones de pesetas.

INVENTANDO NUEVOS INSTRUMENTOS

A esta nueva era, se le llama "La Nueva Economía":

- porque todavía no están definidos los factores y comportamientos que la definen;
- porque lo que es seguro es que los instrumentos utilizados en el pasado no son válidos.

Así que debemos entender que este es un nombre provisional, de tránsito hasta que los agentes entiendan cómo desenvolverse en los nuevos escenarios creados por la tecnología, Internet, la Globalización, la percepción de las Diversidades y las nuevas realidades demográficas.

Las capacidades que antes distinguían a una o un buen líder o a un empresario o empresario, hoy ya no son tan válidas, porque no se sabe operar en la Nueva Economía.

LA PERSONA LÍDER HOY TIENE QUE:

- inspirar;
- correr riesgos;
- aprender de errores;
- anticiparse a los cambios;
- optimizar la innovación como meta individual y corporativa;
- marcar una visión que impulse a las demás personas a contribuir a su consecución;
- saber comunicar;
- alcanzar éxitos tempranos en campos diferentes;
- crear equipos eficaces;
- delegar en quien sabe hacer la función necesaria con excelencia;
- operar con beneficios;
- organizar las funciones de la organización en función de la clientela... cada vez más diversa;
- proyectar una imagen personal y empresarial que fidelice a todos los públicos, internos y externos;
- pensar global y actuar local;
- gestionar la diversidad para evitar conflictos –dimensionar la organización por su eficacia y convertir las diversidades de su Capital Humano en ventajas competitivas que aseguren la cuenta de resultados.

EN EL ESCENARIO DE ESTA NUEVA ERA

- Los países que constituyen el motor de la estabilidad socio-económica del mundo –Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Japón– constituyen a penas el 8,25% de la población mundial. Por lo tanto, la globalización y la mundialización necesitan un profundo análisis de definición.

- La tecnología de la información encoge el mundo y nos permite llegar y conocer otras áreas del mundo a tiempo real.
- Pero esto no significa que se está estandarizando el mundo, todo lo contrario. Si algo hace la globalización es poner en evidencia la localización, las diversidades de esta aldea única: culturas, demografía, ciclos industriales, modelos económicos, filosofías políticas.

“Mientras tribus en el Amazonas no hablan, en California se está en plena expansión de tecnología punta.”

“Mientras en la mayor parte de Asia se está en una base económica pre-industrial, en Europa impera la economía del valor añadido.”

“Mientras en Japón hay 2 móviles por persona, en África sólo el 10% de la población ha hablado por teléfono alguna vez.”

“Mientras que el crecimiento demográfico en América del Sur y la India es explosivo, en Europa estamos en crecimiento "0".”

No es una opción si queremos avanzar hacia un crecimiento sostenible, debatir la conveniencia o no de que la mujer participe en el proceso económico de manera activa, es una necesidad vital para nuestro modelo occidental socio-económico, es simplemente una necesidad imperiosa.

Las tecnologías de la información, que fomentan nuevas formas de trabajo, propician la actividad empresarial y profesional desde domicilios y zonas rurales con alto grado de valor añadido y de conocimiento, y calidad de vida, lo que retiene a las nuevas generaciones a compaginar sus valores, sus nuevas formas de trabajo y contribuir con un nuevo conocimiento a una sociedad innovadora y viva.

Es por lo tanto imprescindible propiciar la necesaria estructura a este movimiento hacia las zonas rurales y hacia la naturaleza y hacia nuevas formas de trabajo/vida, movimiento que sin duda estará liderado por la mujer quien está en la actualidad gestionando la diversificación hacia nuevas opciones de empresas y servicios.

UN PERFIL DE ESTA ERA

El 90% de las empresas en Internet pierden dinero.

La "División Digital" pone de relieve la enorme diferencia en uso de TI y de Internet en las diferentes regiones del mundo y por los diferentes segmentos de población del mundo para incorporar este instrumento de comunicación a los negocios, formas de trabajo y de vida.

La "División del Conocimiento" dadas las insalvables diferencias en capacitación, ciencia y tecnología entre las y los habitantes de las diversas partes del mundo, que prácticamente excluye al 90% de la población del proceso de desarrollo.

La "División Demográfica" que muestra que el 97% del crecimiento de la natalidad ocurre en los países subdesarrollados.

La "División Económica" que pone en evidencia que el 8% de la población del mundo sostiene al resto.

La falta de consciencia medioambiental, la diversidad en criterios, valores y ética de gobernabilidad; las diferencias en los roles sociales, diversidades que actualmente tienen al mundo en: un nivel de desarrollo no sostenible.

Todo esto hace que las estrategias clásicas no den, ni darán nunca más resultado. Hoy las decisiones se toman al minuto a tiempo real. La experiencia no vale, porque no hay experiencia en el uso e incorporaciones de los nuevos recursos a la vida operativa de cualquier entidad.

Esto, aunque parezca una paradoja, beneficia a la mujer. Porque si la mujer ha tenido una desventaja ha sido la falta de experiencia y capacitación profesional de la vieja economía. Si la mujer hoy aprende a aprender, aprende de los errores diarios para desarrollar su propio mapa de conocimiento tendrá una ventaja competitiva mucho mayor que quienes han guiado la economía mundial y local hasta ahora, habituados a usar recursos hoy obsoletos y a dirigir con estrategias y valores también obsoletos.

Desde cualquier perspectiva los calificativos que definen las nuevas realidades son: nuevos valores, nuevos recursos, capital humano, capital inteligente, conocimiento, valor añadido, gestión de la diversidad. La estrategia como nunca, hoy parte de servir a la clientela (que es diversa) retenerla, fidelizarla, mimarla, anticiparse a sus necesidades y llegar a ella, al más bajo coste posible por los mecanismos que estas nuevas y diversas clientelas usan y quieren. Y la empresa tiene que estructurarse de manera flexible para atender esta realidad.

Se empieza a medir el desarrollo de las áreas de esta "Aldea Global" por el número de mujeres en la población activa en la economía:

- Por su implicación en la educación en la demanda de productos de calidad que obliga a la transferencia tecnológica.
- Por su alta necesidad del sector servicios, lo que provoca un gran crecimiento empresarial de esta área.
- Por su contribución al sector del ocio.
- Porque la mujer como consumidora decide el 85% de las compras, decide las características y diferenciación en la producción, así como la masa monetaria del país, y como trabajadora es agente del cambio cultural en las empresas e instituciones.

Si hoy la mujer no contribuyese al sistema económico, el modelo de bienestar social y redistribución, se derrumbaría. Las empresas más excelentes en la actualidad según un estudio realizado por la revista FORBES ya no son las más grandes ni las que más facturan, sino que son las que:

- protegen al medio ambiente;
- las que crean un entorno estimulante e incluyente para sus empleados y empleadas.
- las que retienen a sus mejores talentos;
- las que tienen la Diversidad como cultura corporativa;
- las que alcanzan mayores beneficios a través de la satisfacción de su Capital Humano proporcionando la posibilidad de armonizar la vida privada con la vida profesional a todos sus empleados y empleadas.

CASOS DE EMPRESAS QUE ENTIENDEN EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN PARA UNA NUEVA SOCIO-ECONOMÍA

Ejemplos de programas que hoy hacen las empresas para crear un clima más propicio para sus recursos humanos que les ayude a armonizar su vida privada con su vida profesional. La mayoría de los programas trabajo/familia están diseñados para la mujer y además benefician a los hombres.

IBM- Ha determinado que las necesidades que emergen como resultado de las tendencias demográficas, constituyen el factor clave del éxito y liderazgo de la empresa en el futuro. Sus programas tienden a la integración de toda la diversidad de su Capital Humano y a construir la armonización de la vida privada y profesional dentro de las diferentes necesidades de sus empleados y empleadas a nivel mundial.

En 1984 analizó que el 60% del absentismo de sus diversos empleados y empleadas se debían a enfermedades benignas infantiles. Por lo tanto IBM ha establecido programas de información y apoyo para empleados y empleadas con hijos e hijas que le significa un ahorro de más de 30 millones de dólares al año.

3M- Sostiene hace mucho tiempo una política corporativa intraemprendedora. Estimula a todos sus recursos humanos a presentar planes de negocios de ideas innovadoras, que si son seleccionados por un comité de expertas y expertos externos, la persona que lo ha propuesto lo desarrolla dentro de la empresa hasta que se materializa en un nuevo negocio en el cual participa su inventor o inventora. 3M es una de las empresas más diversificadas e innovadoras del mundo, porque todos sus recursos humanos están autorizados e incentivados a innovar de forma sostenida.

Ford- Está regalando un PC y conexión a Internet por valor de 5 dólares al mes a sus 340.000 empleados y empleadas en Estados Unidos. Toda la familia se beneficia de tener en casa el ordenador y el uso de Internet lo que mejora el nivel de conocimiento, así como facilita las consultas y compras de toda

la familia. El ahorro que obtiene Ford es importante ya que según un estudio realizado por the American Management Association, el 70% de todas las transacciones personales que se hacen por Internet se hacen en horas laborales.

Corning- Ha optado por una política de inclusión de todos los diversos segmentos de su plantilla. El resultado ha sido un aumento considerable de la creatividad y un descenso en el absentismo tanto de hombres, como mujeres, como personas de diferentes razas, edades, culturas y situaciones familiares.

Bankers Trust- Ha puesto en marcha un programa de apoyo de cuidado a emergencias infantiles y de mayores que utilizan el 60% de sus empleados y empleadas. La reducción en el absentismo es considerable, y el incremento en resultados es significativo.

XEROX- Tiene 30.000 personas de atención al cliente/clienta en teletrabajo. Resultan tres veces más eficientes, y ahorran a la empresa el coste directo en infraestructura de albergar estas 30.000 personas, calculados en un 20% de los gastos generales por la Oficina IRIS del Distrito de Los Angeles.

Hewlett-Pacard- Afirma que tiene los mejores y más diversos recursos humanos y que la función de la empresa es la de crearles el clima adecuado para potenciar su contribución a los objetivos corporativos. Entre otros programas de gestión de la Diversidad, H-P tiene planes de participación en acciones de la empresa; planes personalizados de formación y tiempo sabático, flexibilidad de horarios, trabajo a distancia; apoyo para el cuidado infantil y de mayores; becas y ayudas de estudios; invita a las familias a eventos organizados por la empresa.

Bank of America- Ha detectado que uno de los factores comunes de su diversa plantilla, es la preocupación por la seguridad. Por lo tanto ofrece a todos sus empleados y empleadas un seguro por inhabilitación prolongado, cuyo coste es bajo, pero que su valor percibido por los empleados y empleadas de todas las diferentes culturas y procedencias es altísimo. El programa es el que más retiene a sus recursos humanos, reduciendo la rotación de personal.

SAS Institute- Ha instalado centros de salud y gimnasia gratuitos para todos sus empleados y empleadas en todos sus centros. Lo utilizan el 95% de la

plantilla. La eficacia ha aumentado y se ha reducido considerablemente la pérdida de sus buenos talentos.

La persona, en un entorno propicio que le permita innovar y conciliar su vida privada con su vida profesional, es la clave de la nueva socio-economía para el desarrollo de las regiones.

Es lamentable que la mujer en cargos de decisión Política no entienda la responsabilidad que tiene de promocionar a la mujer hacia cargos de decisión en instituciones económicas. Sólo cuando la mujer esté en cargos de toma de decisión económica se empezará el proceso hacia una mayor conciliación de la vida profesional y la vida privada, movimiento que vuelve a beneficiar tanto a hombres como a mujeres. Y volverán a ser las mujeres las que impulsen este nuevo modelo socio-económico del siglo XXI.

Competencias que debe desarrollar la mujer en este nuevo entorno:

- re-definir el éxito y no tratar de emular a estereotipos antiguos;
- desarrollar capacidades de liderazgo sostenible;
- ser más asertiva;
- ser visible;
- diseñar su plan de carrera profesional y de vida;
- crear y sostener su red de soporte, contacto y personas mentoras;
- promocionar a más mujeres para crear una masa crítica de presencia en empresas e instituciones;
- conocer la realidad del escenario actual;
- identificar las causas para mejorar su proceso de resolución de problemas;
- saber delegar.

Y contribuir desde una nueva óptica con soluciones innovadoras al desarrollo.

La economía hoy está en las PYMEs y en las Micro empresas:

- el 92 % de las empresas de la UE tienen menos de 10 empleados/empleadas que crean el 62% de los puestos de trabajo;
- el 52% de la población activa está autoempleada;

- el 45% de las empresas no tienen a ninguna persona empleada en el régimen general de trabajadores y trabajadoras. De convertirse en Micro empresarios y Micro empresarias se crearía muchísimo más empleo y mejoraría el entorno social;
- y las micro empresas están en manos de las mujeres.

La economía está y depende de las empresas de nueva creación y de las Micro Empresas, como sostiene La Asociación de la Micro Empresa. Se calcula que 1 de cada 3 empresas en la Unión Europea la montan mujeres; 2 de cada 3 en Estados Unidos.

La gran empresa se reduce, y no ha creado 1 puesto neto de trabajo en los últimos 11 años.

La creación de empleo en el siglo XXI en nuestra área del mundo dependerá de la mujer.

Para que esto suceda, es preciso crear el entorno adecuado:

- desburocraticar el sistema;
- crear nuevos mecanismos de formación de fondos de capital semilla, capital ángel, capital mezzanine para financiar la puesta en marcha de dichas empresas;
- estimular sistemas de personas mentoras experimentadas, profesionales pre-jubilados y pre-jubiladas y/o jubilados y jubiladas que mentoricen y guíen con su experiencia al joven empresariado;
- crear programas de desarrollo rural para fomentar nuevas formas de trabajo y de vida, y para retener a las nuevas generaciones en las áreas de desarrollo, que son las zonas rurales con la infraestructura de conocimiento y tecnología adecuados;
- formación en el uso y aprovechamiento de tecnologías de gestión empresarial;
- generalizar el uso de la tecnología de la información;
- viveros de empresas operativos en zonas rurales;
- estimular agrupaciones para exportaciones y otras actividades de conjunto;
- generalización de Internet como medio insustituible por todas las actividades económicas y sociales;
- etc.

La mujer es la mejor empresaria porque imprime un carácter social además del empresarial, tanto en el entorno interno, como hacia el entorno externo (clientela y proveedores/proveedoras) en la integración de sus negocios. Éstas son las políticas que propone la Agenda 2000 de la Unión Europea, y elemento esencial como factor de éxito en los negocios actuales y en el futuro.

La Mujer imprime un carácter enormemente práctico a su gestión.

La Mujer corre menos riesgos, porque desconoce operar con déficit.

La Mujer gestiona la Diversidad como parte integral de su personalidad, lo que le dará una ventaja competitiva en los nuevos modelos y escenarios del siglo XXI.

COLOQUIO

COLOQUIO

1er TURNO DE PREGUNTAS 12/11/2001

(PREGUNTA)

“Mi pregunta es para Alicia. Me ha parecido muy interesante tu última reflexión cuando hablabas de las virtudes, los valores. Es un tema que a mí personalmente me inquieta en el nuevo contexto, en el nuevo campo que parece vislumbrarse de la Sociedad de la Información, la Sociedad del Conocimiento. Una de las preguntas que sí me parece muy importante que hagamos es, esa última reflexión que tú hacías: el poder para qué. Porque si desde luego, el poder, la igualdad, la participación, la distribución de poder, es para que volvamos a ser competitivos, para que volvamos a ser insolidarios probablemente, eso es un absurdo. Sí me gustaría que profundizases en esos valores, en esas virtudes”.

(RESPUESTA DE ALICIA PULEO)

“Bueno, las teóricas, como por ejemplo Giligam, que sería una de las más importantes en cuanto a un estudio sobre qué podrían aportar las mujeres, han llegado a sostener que las mujeres seríamos más relacionales, o sea, menos volcadas a la eficacia instrumental, a la eficacia que mira lo inmediato de cómo conseguir algo, y en cambio más interesadas por los otros. Y digo esto con todo el recelo que a mí misma me produce, porque yo no creo que tengamos que caer en una mística de la feminidad, yo creo que todas las perso-

nas conocemos mujeres que no responden en absoluto a esas características, y que son frías, calculadoras, etc. Es decir, que hay un fondo humano común y luego hay variaciones individuales. Eso me parece incontestable. Ahora bien, también es posible considerar que, estadísticamente hablando, haya una cierta costumbre, haya una cierta tendencia por educación, por herencia cultural, por lo que sea a ocuparnos de y atender a. Porque claro, ¿cuáles han sido las funciones de las mujeres durante siglos? Pues han sido ocuparse de los demás: ocuparse de la vida, de la conservación de la vida, ocuparse de los débiles, ocuparse de niños, ancianos y enfermos. Entonces, lo que es la ética del cuidado, sería uno de los aspectos de esta diferencia. Hay dos posibilidades: o bien decimos que las mujeres somos maravillosas y somos tan buenas cuidando que vamos a seguir cuidando. O bien decimos, estos valores son universalizables y entonces los predicamos para toda la especie. Yo me inclino hacia esa segunda opción porque además la considero posible. Creo que también conocemos casos donde se da esa universalización, en casos individuales.

Entonces, capacidad de escucha, capacidad de cuidado y luego, pues, una cierta cercanía, dicen algunas teóricas, con la naturaleza. En las bases del movimiento ecologista hay muchísimas mujeres en el mundo y que eso parecería estar mostrando un interés de las mujeres en la cuestión, o sea una preocupación de las mujeres por la base de sustentación de la vida, que finalmente es esa, que si nos quedamos sin planeta pues a ver qué hacemos. Entonces, esas serían algunas de las características; una menor competitividad, una menor agresividad, y luego la compasión (fundamentalmente), la empatía, la capacidad de sentir con. Pero nuevamente digo, que todo esto tomado con alfileres porque serían características estadísticas y en ninguna manera características que funcionarían para todos los individuos, puesto que hay mujeres que no corresponden en absoluto a este perfil y hombres que sí corresponden.”

(PREGUNTA)

“Mi intervención va dirigida también a Alicia Puleo. Tú planteas una defensa de lo que podríamos denominar el feminismo de la igualdad, frente a lo que has llamado crítica al androcentrismo que no sé si podríamos denominar feminismo de la diferencia.

Lo que a mí me gustaría matizar, es que si bien yo creo que históricamente el feminismo de la igualdad, ya que no se puede generalizar ha sido básico y gracias a este feminismo de la igualdad hemos podido llegar a donde hemos llegado actualmente, y yo no quiero ni renegar de él ni quitarle ningún valor, sí que creo que con este feminismo de la igualdad hemos llegado a lo que no sé si podríamos llamar el paradigma de la homologación a la masculina, por decir de alguna manera, hemos conseguido una igualdad legal (que bien merecida teníamos y necesitamos), pero como tú también has manifestado, creo que no hemos conseguido una igualdad real. Entonces pienso, que desde el feminismo de la igualdad a mí me cuesta ver cómo seguir para conseguir esa igualdad real, y pienso que desde el feminismo de la diferencia, sin caer en esencialismos, que es un riesgo que yo también veo y que además no sólo no se puede generalizar que todas las mujeres, aunque tengamos una socialización diferencial similar, existen clases, razas o etnias, etc. existen otros muchos factores que cruzan, entonces hablar de mujer no parece muy pertinente. Pero veo que si no es desde ese feminismo, no sé si llamarlo de la diferencia o en la línea que tú estabas matizando, esos valores propios, que por educación o por el devenir histórico se nos han desarrollado en las mujeres, si pensamos que son importantes para todo el colectivo de los seres humanos había que hacerlos universales. Entonces pienso que desde ahí, es donde igual ahora tendríamos que empezar a hacer acción con los chicos porque, si analizamos el espacio educativo yo a las niñas las veo bastante bien. Sigue habiendo problemas de autoestima, etc., pero los que no han modificado para nada su conducta son los chicos. Unido a lo que has comentado antes, hay un movimiento internacional de hombres en el que se están revisando las masculinidades como se vió aquí, en junio en un Congreso que organizó Emakunde. Bueno me estoy enrollando, ¿tu cómo ves esto? Yo pienso que desde el feminismo de la diferencia sin caer en esencialismos, sí que podremos avanzar para construir una igualdad más real. Que el feminismo de la

igualdad, como ha sido equiparación al modelo masculino, me parece que se nos ha agotado”.

(RESPUESTA DE ALICIA PULEO)

“Bueno, más que una defensa del feminismo de la igualdad, lo que he hecho es una defensa de la integración de aportaciones. Integrar aportaciones porque, de hecho, las políticas de igualdad de oportunidades están inspiradas en eso, y son para el futuro, no es que hayamos conseguido todo, sino que todavía nos queda mucho por conseguir. Hemos conseguido la igualdad legal, pero como tú misma señalabas la igualdad real todavía está muy lejana y para eso están las políticas de acción positiva, los planes de igualdad. Ahora bien, los mismos planes de igualdad de hecho, están introduciendo también elementos provenientes de esa otra mirada. Porque casi todos lo están haciendo. Adaptar la ciudad a las actividades consideradas femeninas, las hagan hombres o mujeres pero, adaptar los transportes. Lo he estado viendo incluso en el Plan Foral de la Diputación. O sea que, más que una defensa de uno de los feminismos sería una defensa de la integración. Una integración así, en el nivel teórico, una integración total es imposible porque los presupuestos son distintos. En el plano práctico, a veces las integraciones son más fáciles que en los planos teóricos. Una cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo contigo es en que, ha habido una evolución de las mujeres, del colectivo femenino, mayor que la evolución del colectivo masculino. Ahí hay un cierto retraso, que es lógico, porque la posición más incómoda era la femenina, entonces es lógico que cambiemos y que nos adaptemos y que muchas mujeres muestran en su labor que se pueden integrar las habilidades del mundo de lo público con las habilidades del mundo privado-doméstico, entonces si eso lo están demostrando, pues lo mismo podrán demostrar los varones cuando hagan esa transformación, y que es verdad que hay que atenderles. Yo creo que sí; eso es una asignatura pendiente”.

(PREGUNTA)

“Ana, ante los datos que has dado de la presencia masculina en todos los ámbitos, tanto políticos como empresariales, creo que vamos a poder resolver poco ya que ellos son los que están en los poderes. Entonces digo, ¿qué podemos hacer? Vamos a tener que constituir un lobby femenino en momentos electorales de absentismo de voto para que haya realmente presencia femenina en las listas, y lo mismo, esto vaya trascendiendo a las empresas, etc., porque claro, mientras ellos estén ahí, todas sabemos que la limitación va a seguir existiendo”.

(RESPUESTA DE ANA COUCELLO)

“Muchas gracias. Yo no tengo soluciones pero creo que es verdad lo que decía Alicia. Citaba una de las cuestiones que tenemos que analizar en todo esto y es que la entrada de las mujeres en el poder, cada vez aumenta más al año (2 puntos) pero lo que pasa es que las mujeres están verdaderamente integradas en un modelo androcéntrico. Eso es muy grave desde mi punto de vista, ya que me gustaría hacer la síntesis entre el igualitarismo y el diferencialismo, puesto que aparentemente es difícil pero en la práctica es más fácil.

Soy una optimista histórica, aunque pienso que es muy difícil ser diferente.

La esperanza que tengo, es que el proceso de integración en el modelo androcéntrico sea menos rápido que el proceso de la llegada de las mujeres al umbral de masa crítica para que sea posible modificar ya que sino, no vamos a modificar nada. Es por eso que estoy luchando con mucha fuerza, desde siempre, por las medidas positivas. Y no quiero que los hombres sigan con sus habituales argumentos contra las medidas positivas en el sistema democrático. ¿Por qué? Porque desde siempre, el sistema democrático para perfeccionar a la representación ha incluido medidas positivas para grupos, categorías sociales para características de la ciudadanía que son efímeras, por ejemplo, ¿por qué dividís el territorio de Euskadi en circunscripciones electorales? ¿Por qué? Si un día estoy viviendo aquí, el otro estoy viviendo en otro lado. La democracia es una construcción, es una construcción que va integrando los aportes específicos de las generaciones que están viviendo un momento his-

tórico dado. Entonces pienso, que el aporte específico de estas generaciones que coinciden con este momento histórico tiene que ser una modificación radical en el sistema democrático.

El concepto de la democracia nos sigue siendo válido, es el único, es el menos malo, ¿no?, porque no hay otro. Pero hay que modificar rápidamente a los sistemas democráticos. Esta fórmula está agotada, completamente agotada y se ve lo que pasa en el mundo y lo que puede traer la no existencia de igualdad. Lo que yo estoy intentando hacer es luchar para que el sistema integre rápidamente medidas que permitan una entrada masiva de mujeres, de tal forma que se ultrapasa el umbral de masa crítica antes de que seamos integradas en el modelo. Esa es la cuestión grave, en este momento. Lo que tenemos que decir es que la democracia ha integrado siempre medidas artificiales en la justa medida en que todas las medidas son artificiales porque son humanas”.

2º TURNO DE PREGUNTAS

12/11/2001

(PREGUNTA)

“Hola, mi pregunta va para Begoña San José. Yo quiero formular un deseo, y a ver si a través de este deseo que voy a formular me puedes dar una pauta o me puedes dar la esperanza de que eso se va a poder conseguir. Porque yo tengo una edad ya muy limitada, igual no lo voy a ver, pero me quedaría contenta si mis nietos lo pueden ver. Y es este dicho popular que lo he oído toda la vida: "Si las mujeres mandasen codo a codo con los hombres, serían balsas de aceite los pueblos y las naciones". Quiero decir con esto, que si crees que se va a poder conseguir ir a la par, pero con la mitad y mitad. Muchas gracias”.

(RESPUESTA DE BEGOÑA SAN JOSÉ)

“Me atrevo a decirte, a lo primero, que sí. Estoy convencida de que la paridad se va a conseguir. Pero a lo de que los pueblos y las naciones sean balsas de aceite, solamente por eso, eso ya no me atrevo a confirmarlo. Creo que además, antes lo comentábamos ahí fuera, lo podrás ver tú y posiblemente la mayoría de la gente que estamos aquí. Me parece que en un proceso de 20 años, que no es mucho, podemos alcanzar la democracia paritaria si trabajamos con inteligencia y uniendo fuerzas. Ahora, yo lo que tampoco creo es que la paridad sea una varita mágica que quite todos los conflictos sociales pero desde luego, por lo menos va a ayudar a quitar muchas causas de infelicidad de muchas personas”.

(RESPUESTA DE NADINE DU BOIS)

“Me gustaría añadir algo a lo que acaba de decir esta señora; algo que he olvidado decirles antes. Después de este observatorio, los partidos políticos empezaron a abordar las cuotas y muchos partidos políticos impusieron cuotas internas, es decir, que para las próximas elecciones seguramente presentarán ya, o dos tercios o un tercio. Hay ya dos partidos políticos que van a presentar listas paritarias”.

(PREGUNTA)

“Yo le quería preguntar a Begoña aunque, no ha hablado de eso hoy, si cree que realmente puede ser una estrategia para conseguir el empoderamiento y para trabajar desde lo local el constituir Consejos de la Mujer a pesar de las dificultades que puede haber en el sentido de que hay gente que dice que puede ser una fórmula, por parte del poder, de utilizar a las mujeres para legitimar la política que hacen. Teniendo en cuenta todas esas dificultades, ¿dónde estaría la medida y cómo lo veis en la experiencia del Consejo de la Mujer de Madrid?”.

(RESPUESTA DE BEGOÑA SAN JOSÉ)

“Te agradezco la pregunta porque es la parte en la que me he administrado mal el tiempo y no he podido profundizar en ese tema.

Crear un espacio de interlocución entre las organizaciones de mujeres y las instituciones públicas, y en particular, las instituciones o sea los poderes locales, los Ayuntamientos, me parece que es ahora mismo una baza estratégica importantísima para avanzar en la democracia paritaria. Aunque hay gente que lo ve como competencia a las Concejales, al revés, es un reforzamiento para ellas, y también es una politización del movimiento de mujeres. Creo que un sector muy grande del movimiento de mujeres estamos acomodadas en una despolitización que es negativa para cambiar la situación social de las mujeres. Bueno, nosotras tenemos nuestro grupito, hacemos nuestra reunión, nos autoconcienciamos nosotras y nos reforzamos colectivamente en el grupo de las 20 que nos vemos, pero no nos ocupamos en transformar la situación global de las mujeres de nuestro municipio, por ejemplo. Es lo mismo que lo que se ha hablado esta mañana, sobre la gran controversia sobre el derecho al voto de la mujer, cuando se decía que las mujeres no están preparadas. Claro, las mujeres militantes de las organizaciones de mujeres no estamos preparadas para la política porque los políticos nunca se han dirigido a nosotras como interlocutoras. Entonces la democracia, y la democracia participativa que es a la que nos referimos ahora, sólo se aprende ejercitándola. Para eso no hay Universidades, es decir, para hacerte militante de la "Asociación de Mujeres Perfectas". Entonces, si las instituciones políticas no te dan voz, tú no sabes utilizar esa voz, y yo creo que ahora estamos en un momento muy interesante para eso. En resumen, no son nunca varitas mágicas, el que el pleno del Ayuntamiento apruebe el reglamento del Consejo de la Mujer de tal, eso de repente no hace magia pero sí es un cauce, y yo creo que ahí tenemos que hacer una complicidad entre las mujeres políticas o sea mujeres en las instituciones políticas, y las mujeres militantes para comprender que eso nos va a reforzar a ambas”.

3er TURNO DE PREGUNTAS

12/11/2001

(PREGUNTA)

“Me ha sentado muy mal cuando Ana ha dicho que algunos profesores no tienen en cuenta a las niñas que tenían en su clase, que no sabía decir cuántas tenía. Y las últimas palabras que has dicho me han parecido fenomenales”.

(RESPUESTA DE ANA VARGAS)

“Sí, efectivamente ocurre, por lo menos en las primeras investigaciones que se hicieron sobre el curriculum oculto, y desde luego, también, por lo que yo conozco ahora, sigue dándose. Es verdad que las mujeres, más las profesoras que los profesores, cada vez han ido tomando más conciencia de ello pero sí es cierto lo que comentamos, que a veces no se ve que en la escuela hay chicos y chicas, sino que el patrón que se tiene, la imagen que se tiene es solamente masculina. Es un proceso que se va dando, no nombras a las niñas, no sabes que están, no sabes que existen. En cualquier caso, algo positivo está pasando y algo bueno se está transformando, sea poco sea mucho, lo tendremos también que decir nosotras. Quiero decir, para mí puede parecerme poco lo que se ha transformado pero para mi madre es mucho. Mucho o poco, lo tenemos que decir cada una mirando nuestra propia vida, en nuestra vida cotidiana y en nuestro hacer diariamente y por eso, yo no es que tenga un optimismo –¡oh!, ¡qué bien está todo!-, no es cierto, pero también hay que poner encima del tapete las cosas que están. Yo por ejemplo, al colaborar con televisión educativa hacemos toda una serie de programas y siempre, cuando llega el 8 de Marzo, es normal que se quiera celebrar el 8 de Marzo, pero ya basta de siempre solamente poner todo lo que falta. Cómo voy a decirle yo a una niña que haga esto o lo otro si no le presento unos modelos que son positivos y unos modelos que son de mujeres que están haciendo, que están triunfando en un sitio o en otro, que eligen hacer lo que quiere. No solamente se los tengo que presentar en los libros, se los tengo que presentar en la vida real también. Hay unas filósofas italianas que decían –"para que una mujer quie-

ra ser libre, hay que por lo menos saber y conocer la existencia al menos de una que lo sea"—.

(REFLEXIÓN DE UNA PERSONA ASISTENTE)

“Yo quería, en relación a eso último que acabas de decir, reforzar y felicitar a la persona que ha mostrado las transparencias con las fotos de las mujeres científicas porque va por la idea que tú acabas de decir. Hablamos de ellas, pero al verlas ahí sabemos que existieron y sabemos cómo fueron. Entonces, la felicito por haberlas traído. Gracias”.

(PREGUNTA)

“Quisiera hacer una pregunta a Ana Vargas. Como has comentado, se llevan ya prácticamente 20 años profundizando en el estudio de los curriculums explícitos y ocultos, y entiendo que además colaborando con organismos oficiales, con el Ministerio de Educación o con otros organismos muy cercanos a los ámbitos de la enseñanza. En muchas ocasiones hemos oído hablar de cómo se han revisado libros de texto, etc., pero a pesar de todo, por lo menos visto desde fuera, de alguien que no se dedica a la enseñanza como es mi caso, no parece que se avanza demasiado porque seguimos detectando en muchas ocasiones el mismo tipo de problemas o los tipos de curriculums que se enseñan en las escuelas o en los colegios avanzan poco con respecto a lo que a nosotras nos gustaría. Entonces mi pregunta es ¿cómo ves que van esos pasos de verdad de adaptación real de los curriculums de enseñanza a las necesidades y a los derechos de las mujeres, y cuánto tiempo más crees que tenemos que esperar a que de verdad no podamos encontrar un solo libro de texto, en este país, en el que se cometan errores garrafales o sigamos teniendo una enseñanza en la que se omite totalmente que las personas también tienen una vida privada en la que tienen que ser autosuficientes y ser capaces de desarrollarse como personas, y que no es un ámbito únicamente femenino, en la que se afronte como normal, dentro de la escuela, el papel de la maternidad, la paternidad, etc, etc. Cuántos años más nos faltarán o por qué no se avanza lo suficiente en ese ámbito, cuando como bien has dicho tú, se llevan más de 20 años estudiando el tema en profundidad?”

(RESPUESTA DE ANA VARGAS)

“Me ocurre un poco como decía Alicia Puleo esta mañana. No puedo decir los años, o sea no sé, yo espero que no sean 475 años como dice la Organización Internacional del Trabajo. No sé los años que pueden faltar, pero desde luego si yo recuerdo los libros con los que yo estudié cuanto tenía 12, 13 y 14 años y cuando luego estaba en la Universidad, no tanto los libros, sino la posibilidad de ir a Seminarios de estudios de la mujer, de aprender otra cosa que no fuera solamente la historia androcéntrica, que es lo que aprendí. Desde luego, de aquella época a ahora sí que ha cambiado. Ha habido toda una serie de transformaciones de los libros de texto sobre todo a raíz de la Ley de Reforma. También entran toda una serie de cosas como las competencias de educación que están ya transferidas. Ya no es un Ministerio, una sola institución la que marca cómo tienen que ser los libros de texto. Hay unos mínimos que sabéis que se tienen que cumplir, después ya cada autonomía, va desarrollando unos libros de texto, otros o no. Pero desde luego, las editoriales, muy vivas, que hacen libros de texto, han tenido en cuenta esta serie de cosas que se han ido introduciendo. Lo que ocurre es que claro, son cambios que no se producen de la noche a la mañana, o sea aunque llevamos 20 años haciendo toda una serie de cosas, los años que se llevaban haciendo todo lo contrario eran demasiados. No quiero pecar de optimista, pero si usted mira los libros que se utilizaban sin ir más lejos hace 10 años, a los que ahora se utilizan, verá que sí que se están introduciendo una serie de modificaciones.

En este momento yo lo que creo es que hay que introducir otras modificaciones, por eso decía antes que siguen persistiendo una serie de problemas y que hay que analizarlos e interpretarlos con los datos y con las circunstancias que ahora tenemos. Entonces, no podemos seguir mirando las situaciones con las mismas miradas y haciendo las mismas preguntas que hacíamos hace 20 años. O sea, no puedo decirle nada más”.

(INTERVENCIÓN DE TERESA NUÑO)

“Las editoriales no pueden ser las dueñas de lo que se enseña en las escuelas, creo”.

(INTERVENCIÓN DE ANA VARGAS)

“No, las editoriales no son las dueñas, pero las editoriales sí que deben tener en cuenta los mínimos que tienen que tener esos libros de textos dependiendo del nivel que sea, marcados por el Ministerio de Educación y Ciencia, pero después, el desarrollo de esos mínimos ya está en cada Autonomía”.

(REFLEXIÓN DE UNA PERSONA ASISTENTE)

“Dando por hecho que debe existir o existe una coordinación entre todas ellas para imponer o para hacer cumplir una serie de criterios, me surge la duda de hasta qué punto se están poniendo serios a la hora de obligar a las editoriales a que se trabaje más en profundidad este problema y que no siga siendo ir a la caza del gazapo en los libros, porque nadie da un paso hacia delante absolutamente determinante para que esto cambie. Y lo mismo bueno, en los diseños curriculares. Yo sigo sin entender cómo en las escuelas no se enseña cosas tan básicas como es, cómo se cocina, cómo se plancha, cómo se lava, cómo se administra una casa, cómo se organiza una en su vida privada”.

(REFLEXIÓN DE TERESA NUÑO)

“Yo quería añadir que yo tampoco tengo fechas. Ana ha analizado bastantes libros de texto y libros de ciencias de la ESO y alguno de Bachillerato de Física y Química. En una pequeña investigación que realizamos, creo que Ana hizo una investigación mucho más completa, eran 10 editoriales, puede decirse que han desaparecido algunos de los estereotipos sexistas y discriminatorios que había antes, por lo menos en los libros de Ciencias. Parece que han hecho un intento porque el lenguaje sea más "coeducado" o menos sesgado, utilizando términos como personas, profesorado,... aunque vuelven a hablar de alumnos, de profesor, etc. Creo que los cambios han sido, lo que una compañera llama, "cambios cosméticos", tanto desde el punto de vista del sexismo como desde el didáctico. Se ha cogido toda la nomenclatura de la reforma, por lo que en el fondo, salvo cosas muy fuertes que había antes, y que creo que han desaparecido, considero que el fondo es el mismo porque,

por ejemplo, a nivel de citar científicas se sigue citando sólo a María Esclodosca o Madam Curie, enmascarada en ocasiones como el matrimonio Curie. Las mujeres, según los libros de texto de ciencias, ni son geólogas, ni son químicas..., van por detrás de la realidad, ya que hoy en día, hay más mujeres biólogas que biólogos y luego ya, sin entrar en lo tan evidente como el lenguaje. Espero que los cambios vayan más allá de los "cosméticos", cambios profundos. No me voy a extender más y para concluir quiero decir que soy optimista, como Ana, ya que algo sí que se les ha controlado a las editoriales pero no creo que hayan hecho una reflexión a fondo sobre el tema”.

(REFLEXIÓN DE UNA PERSONA ASISTENTE)

“Trabajo en la empresa Metro Bilbao S.A. y es una empresa que ha sido galardonada con el reconocimiento de "Entidad Colaboradora de Igualdad de Oportunidades" por EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer por la aplicación, dentro de su empresa, del Programa Óptima de Igualdad de Oportunidades. Me gustaría hacer una reflexión al respecto puesto que yo soy la Directora Administrativa y de Finanzas de la empresa; nosotros somos el corpus directivo en el que hay un Gerente y cuatro Directores. En este caso somos tres Directores y una Directora. Si yo no hubiera liderado la entrada de este programa dentro de la empresa, y somos una empresa actualmente con 446 personas y que está ahora en un proceso de expansión con la incorporación de otras ciento veintitantas personas en cortísimo plazo, pues si no hubiera liderado esta medida no hubiera entrado la aplicación de ese programa dentro de la empresa. Por esto quiero apuntar que yo podía haber estado haciendo mis funciones de Directora Económico - Administrativa - Financiera, yéndome a mi casa tranquilamente y sin poner nada de plus. Entiendo que debemos de ser las mujeres que tenemos oportunidad de influir en los ámbitos de decisión, las que desde luego pongamos ese plus de responsabilidad que reconozco que es muy difícil y que además tienes que aguantar muchas medio sonrisas, historietas y demás para llevar adelante este tema”.

(REFLEXIÓN DE INMA PARRA)

“Es normal que de la mente de un hombre no salga esa iniciativa porque obviamente el poder está en sus manos y el poder cuesta mucho dejarlo tanto a los hombres como a las mujeres. Obviamente lo que has hecho es fantástico y realmente debería de ser así. Todas las mujeres profesionales, a cualquier nivel, deberíamos añadir ese objetivo que tú has cumplido, tan brillantemente. Creo que también una labor de las mujeres consiste en poner a nuestro lado a los hombres. Eso es muy difícil obviamente por lo que comentaba del poder, es algo que está implícito en el ser humano. Me parece que cada vez hay más hombres que se dan cuenta de que viven y trabajan mejor con las mujeres que con los propios hombres precisamente porque las mujeres tenemos capacidad de incluir y los hombres no. Esa competitividad que los hombres desarrollan entre ellos, las mujeres la reconvertimos. Esta mañana se ha comentado que había decisiones que se adoptaban tomando copas, , bueno, bien, pues vámonos a tomar una copa si es necesario. Lo importante no es tomarse la copa, lo importante es con quién te tomas la copa y tomar la decisión adecuada. Pero realmente, lo que tenemos que intentar es poner a los hombres a nuestro favor. Tengo experiencia de trabajar en equipo con hombres y la verdad es que generamos unas relaciones fantásticas”.

(PREGUNTA)

“Quería dirigirme a Inma y también a la Diputación Foral de Bizkaia porque he pasado un día genial con todas las ponencias y ponentes, y además me voy muy contenta, y muy positiva con lo último que ha comentado Inma. Creo que las empresas, sobre todo las grandes empresas, van a tener que empezar a cambiar el "chip" porque me ha sucedido con varios centros comerciales que a pesar de que tanto mi marido como yo somos socios del mismo centro, teniendo cada uno su propia tarjeta, le han felicitado a él en su cumpleaños y se han olvidado de mí, a pesar de ser yo quien realice las compras. Por esto, he tenido que ir a quejarme en varias ocasiones. Creo que no nos podemos callar puesto que tenemos mucho que decir. Todo ese tipo de cosas las tenemos que verbalizar y poner por escrito, en todas partes donde vayamos y donde nos sintamos un poco heridas”.

(REFLEXIÓN DE UNA PERSONA ASISTENTE)

“Pretendo ser optimista y creo que lo soy bastante, aunque quería comentar que no considero oportuno que nos vayamos de aquí con un falso optimismo. La realidad es la que es y las mujeres estamos donde estamos. Efectivamente en esa forma de hacer diferente que podemos tener las mujeres y que incluso podemos darnos la mano todas, crear redes de mujeres,... creo que bastante trabajo tenemos ya con ese plus de que cada cual, en su ámbito de influencia y en su vida personal, laboral,... tenemos de hacernos, de empoderarnos, de recuperar, de que se nos reconozca quienes somos y nuestro poder. Tampoco creo que tengamos porqué irnos a tomar un café con alguien que no queramos, y mucho menos, tomar decisiones en un ámbito donde no le corresponda porque si precisamente las mujeres vamos a intervenir transformando, vamos a transformar también eso. Si ellos se sienten mal, pues ya hablaremos, y que nos pregunten, pero bastante trabajo tenemos ya con manifestarnos de forma efectivamente comprensiva, tranquila y sin imposiciones, para añadirnos un trabajo extra intentando que por favor no se mosqueen si no voy a tomar un café. También nos tenemos que cuidar las mujeres y protegernos para poder hacer toda esa labor que estamos haciendo, y que queremos seguir haciendo. Gracias”.

(REFLEXIÓN DE UNA PERSONA ASISTENTE)

“A la hora de conseguir el equilibrio hombre-mujer en todos los ámbitos, yo sí quisiera apuntar la necesidad de un cambio social profundo, sobre todo en los ámbitos de enseñanza, y lo digo porque dentro de la aplicación de este Plan Óptima dentro de nuestra empresa, se ha analizado la composición hombre-mujer en distintos estamentos, distintas profesiones, distintos ámbitos... Y claro, por mucho que lo intentes, si no tienes materia prima de la que partir es difícil llegar a los objetivos. Digo esto porque ahora estamos en un proceso de selección de personal, y os puedo decir que para el ámbito técnico, que puede ser gente desde FP II hasta Diplomaturas, después de hacer las primeras pruebas de selección, la gente que ha sido seleccionada para realizar un curso previo a la incorporación a la empresa de 126 personas, sólo hay 3 mujeres. De esta forma, por mucho que lo intentes, dentro de la empresa va a ser muy difícil que los ámbitos que tienen que ver con mantenimientos mecá-

nicos-neumáticos o eléctrico-electrónicos, materias procedentes normalmente de FP II o de Ingenierías Técnicas, si no hay mujeres que entren en esos ámbitos, es difícil que en la empresa tengamos ese equilibrio. Animo a que también las mujeres cursen este tipo de estudios ya que luego si no las mujeres no estamos suficientemente representadas en los diversos ámbitos de las empresas. Considero bastante importante y destacable el tema social y de educación de donde procede este déficit”.

(REFLEXIÓN DE UNA PERSONA ASISTENTE)

“No me gustaría marcharme de aquí sin decir que hay muchísimas mujeres, asociaciones de mujeres y amas de casa que no somos ni empresarias, ni gestoras, ni directoras,... somos mujeres de a pie y creo que somos la base, que no se debe olvidar la labor que estamos haciendo en la sociedad, desde nuestras "asociaciones de barrio" ya que estamos haciendo una labor callada, pero segura, y estamos caminando hacia delante. Quisiera que no se nos olvide en este forum que somos mujeres y somos todo en nuestras casas, en nuestras asociaciones y sabemos la labor que estamos haciendo porque vamos viendo, poco a poco a través de los años, la evolución que vamos teniendo las mujeres”.

AGRADECIMIENTOS

El Ilmo. D. José Luis Bilbao Eguren, Diputado Foral de Presidencia da lugar a la Clausura de la Jornada agradeciendo, por un lado al Excmo. D. Josu Bergara Etxebarria, Diputado General de Bizkaia así como a las ponentes por el excelente trabajo realizado y la riqueza de sus aportaciones.

Igualmente, agradece el interés demostrado y la participación de las 230 personas que han estado presentes a lo largo de toda la Jornada, procedentes de los diferentes niveles de la Administración, entidades privadas, asociaciones y agentes sociales en general.

Finalmente, y para dar por finalizado el evento, agradece al equipo técnico que ha hecho posible que esta Jornada haya concluido con éxito. Numerosas personas que han trabajado como organizadoras, intérpretes, auxiliares de apoyo, técnicos de soporte informático, etc., que sin su profesionalidad los detalles mínimos hubieran parecido problemas irresolubles.